EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy. Galicia: Vientos del Oeste y alguna lluvia. Resto de España: Buen tiempo, algo nuboso por la mitad Norte. Temperatura: máxima de ayer, 19 en Murcia y Huelva; mínima, 5 bajo cero en León y Teruel. En Madrid: máxima, 9,2 (1,15 t.); mínima, 0 (6,50 m.). Presión barométrica: máxima, 711,4; mínima, 708,7.

EL DEBATE

MADRID.—Año XXV.—Núm. 8.112 Viernes 29 de noviembre de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfono 21090

VEA USTED EN LA ULTIMA PLANA EL ANUNCIO BICOLOR

Laval obtiene la confianza de la Cámara por 347 votos contra 225

Producción nacional y comercio exterior

El debate en el Parlamento sobre los atrasos del Centro de Contratación de Moneda ha vuelto a fijar la atención de las gentes respecto de la situación de nuestra balanza comercial. Se ha hablado de remedios heroicos y de alternativas urgentes que pongan fin a un estado de cosas, que no por carecer de la repercusión externa de otras ocasiones, deja, sin embargo, de ser grave. Nadie nos puede reprochar descuido a este respecto, ya que con perseverancia hemos seguido y comentado la distancia creciente que las últimas estadísticas acusaban entre nuestras exportaciones e importaciones. Y hemos insistido sobre los riesgos palpables que este hecho ofrecía para el porvenir de nuestra divisa.

Quizá la nivelación del Presupuesto, con todas sus derivaciones políticas y tributarias, ha hecho pasar a un segundo término la vigilancia de otra nivelación tan fundamental como aquélla: la de la balanza de pagos. No queremos hacer ningún reproche concreto, que harta actividad ministerial han requerido los problemas que están ahora en trance de solución; pero nadie puede negar que ha existido sobre esta materia un olvido e imprevisión colectivos.

Imprevisión y olvido que no se limita a las soluciones de momento. sino a todo un problema de fondo, política económica general dentro del país. Para salvar la situación de la hora presente se impone una reducción drástica de las importaciones y una compensación rigurosa con gran número de países, aparte de coordinar y reformar órganos de la Administración que siguen hoy rutas separadas. Pero pasada la fase aguda del problema, toda otra medida sería inútil si no ponemos la vista sobre el porvenir, decididos a lograr una nivelación del balance de pagos sin artificio, sana y efectiva.

Nadie pretende una autarquía económica, imposible para cualquier país, y menos para España, retrasada aún en su desarrollo industrial. Pero sí es hacedero lograr—y en este sentido debe orientarse una política económica a largo plazo, dotada de sentido histórico y capaz de continuidad—la nacionalización de importantes partidas que tradicionalmente gravitan sobre nuestras importaciones. Algodón, maíz, petróleo, nitrógeno, tabaco, automóviles, maderas, huevos, son artículos que España precisa importar del extranjero en grandes masas y que por las especiales circunstancias de los países de origen no nos sirven muchos de ellos, ni siquiera como arma polémica, para fomentar nuestras exportaciones en las negociaciones de Tratados.

España importa anualmente cien millones de kilos de algodón en rama extranjero, por los cuales entrega 150 millones de pesetas oro. Pues bien, ¡qué débil, llena de vacilaciones, entorpecida por mil intereses, la política para su fomento en nuestro suelo! Tierras del mediodía de España, donde el hambre reina "de la oliva a la espiga", están esperando desde hace un siglo un cultivo arrebatado que podía sembrar de jornales épocas de huelga forzosa.

Falta también decisión en instaurar de una vez, atendidos todos los legítimos intereses que juegan en esta cuestión, un régimen que permita el cultivo del maíz de secano en España. Tres millones de quintales tiene que importar anualmente de este producto una nación agrícola saturada de los demás cultivos.

Unos cincuenta millones de pesetas oro pagamos aún por compras de productos nitrogenados, y si bien comprendemos que una política nacional sobre esta materia tiene que pesar con cuidado sus complejas derivaciones, creemos que no puede seguir nuestro país siendo excepción entre los demás de Europa, que tienen hace años resueltos definitivamente este problema. Y dígase lo mismo del petróleo, para su busca o su obtención industrial de otros productos. Igual puede afirmarse del tabaco, tema ya viejo en estas columnas. También es cultivo rentable y rico en jornales, fácil de aclimatarse en nuestros campos, pero cuyo avance tropieza con infinitas resistencias ni todas justas, ni todas invencibles. Treinta millones paga España al extranjero por un comercio sin compensación, en la mayoría de los casos, por los países exportadores. Imitemos a Italia, que a finales de siglo importaba todo su tabaco y hoy cubre con su producción el 85 por 100 del consumo y aun es nación exportadora.

En 1934 importó España madera por valor de 39 millones de pesetas y pasta de papel y sus manufacturas por 30 millones. Si la repoblación forestal no tuviera ya un inmenso sentido social, bastarían esas cifras para justificarla comercialmente.

¡Automóviles! ¿Qué espera nuestra industria siderometalúrgica, inactiva por tantas causas, para lanzar algún proyecto que remedie nuestra agobiadora dependencia del extranjero? No escribimos estas líneas por un simple prurito mercantilista, eco de criterios hoy en boga. Es todo un problema histórico de la economía española, bien claro ya en nuestros tradistas clásicos en muchos de los puntos que citamos. España tiene que revalorizar su suelo y elevar la renta nacional. Nadie puede temer de esta política, ni los industriales nacionales, que verán elevada la capacidad de compra para sus productos, ni tampoco las naciones extranjeras. El principal comercio de Inglaterra, Francia o Alemania no se realiza con los países de mediano desarrollo económico, sino entre las mismas naciones citadas. Elévese el potencial interior de España y su comercio exterior crecerá proporcionalmente.

Indice - resumen

29 noviembre 1935

Notas del block	Pág. 4
Deportes	Pág. 4
Crónica de sociedad	Pág. 7
Charlas del tiempo	Pág. 7
La vida en Madrid	Pág. 7
Folletín	Pág. 8
Bolsas	Pág. 9
Cinematógrafos y teatros	Pág. 10
Anuncios por palabras.	Págs. 10 y 11
Aventuras del Gato Félix	Pág. 11
Notas gráficas de actualidad.	Pág. 12

—o—

MADRID.—Se concede otra Medalla de Madrid al señor Ortega y Gasset. A los mendigos regenerados se les entregarán muebles para que constituyan sus hogares (**página 7**).

—o—

PROVINCIAS. — Se recupera parte del dinero robado en el Banco de Vizcaya de Somorrostro. — El Ayuntamiento de Santurce acuerda dar a una avenida el nombre del que fué párroco de San Jorge.—Banda de ladrones de trenes detenida en Jaén. Empieza la causa contra 34 procesados por los sucesos de Alguazas (Murcia).—Arde un taller de carpintería en Medina del Campo (**pág. 8**).

—o—

EXTRANJERO.—Se dice que Italia prepara divisiones para Libia y que Laval ha advertido a Mussolini de la solidaridad francobritánica en caso de ataque.—Laval ha obtenido una votación de confianza de 347 contra 225.—Inglaterra ha hecho una pregunta en Tokío.—Hoy habrá nuevo Gobierno en Grecia (**páginas 1 y 3**).

Van a demoler el último convento de Moscú

MOSCU, 28.—El periódico "Izveatia" anuncia que en breve será demolido el último convento de Moscú, el de la Pasión.

El convento, situado en el centro de la ciudad, es con su alta torre de campanario y su bella iglesia, una de las bellezas características de Moscú, en la plaza Puschkin.

En opinión del periódico, el convento no tiene ningún valor artístico como monumento. Molesta el tráfico y oculta la perspectiva hacia el bulevard Petrowski. Desde la revolución estaba convertido en Museo antirreligioso. Se construirá un nuevo Museo antirreligioso con el nombre menos agresivo de Museo de la Historia de la Religión.

La iglesia y escuela de Palechki, en el centro también de Moscú, ha sido quemada parcialmente y está también destinada a la piqueta.

El homenaje al Cardenal Tedeschini

La Junta diocesana de Acción Católica de Madrid-Alcalá, secundando la iniciativa de la Junta Central, ha cursado órdenes a las Uniones diocesanas de Mujeres Católicas, Padres de Familia, Juventudes femenina y masculina y a las Juntas parroquiales ya constituídas para que el próximo domingo se celebren en todas las parroquias comuniones generales y preces litúrgicas en honor del señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, con motivo de su exaltación al cardenalato.

La Junta diocesana ruega a todos los centros parroquiales de Acción Católica que, aun cuando no hubieren recibido todavía la orden de su respectiva Unión diocesana, preparen con tiempo la comunión general que les aconseja y que el mismo día 1 envíen a la Nunciatura telegramas de felicitación y de adhesión o tarjetas, si se trata de Centros enclavados en la capital.

* * *

De toda España recibimos noticias de la adhesión de las Juntas diocesanas de Acción Católica a la iniciativa de la Junta central y de las medidas adoptadas para secundarla.

* * *

El próximo día 3 saldrá para Barcelona el embajador de la Argentina en España, señor García Mansilla, acompañado por el primer secretario de la Embajada, señor Achaval, con objeto de saludar, a su paso para Barcelona, al Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Copello, que salió de la Argentina para tratar con la Santa Sede asuntos de su archidiócesis, y en la travesía recibió la noticia de haber sido elevado a la dignidad cardenalicia.

El señor García Mansilla lleva el encargo expreso del doctor Gomá, Arzobispo de Toledo, de invitarle a que, terminada su misión en Roma, y antes de regresar a la Argentina, venga a España, con objeto de que los católicos españoles puedan rendirle un homenaje, como correspondencia a las atenciones recibidas de monseñor Copello en el último y brillante Congreso Eucarístico

LO DEL DIA

La misma claridad

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores en su texto íntegro, el documento presentado a las Cortes por el ex inspector general de Colonias señor Nombela, acerca de la Compañía Africa Occidental. Mantenemos así nuestro criterio de publicar íntegros cuantos documentos puedan ilustrar al público en asuntos de esta índole, y de este modo asistimos al Gobierno, cuyo propósito es tramitar la cuestión con la mayor prontitud y claridad posibles. Lo hicimos en el asunto Strauss publicando el documento en cuanto fuimos autorizados, y continuamos ahora la misma conducta. Pero queremos hacer dos observaciones.

En primer término no pretendemos comparar la persona de los dos denunciantes, ni tampoco hemos de establecer identidad entre los dos problemas. En el caso actual se trata de un asunto que ya tuvo estado parlamentario, que ya fué discutido e impulsado vigorosamente hacia zonas de claridad por el señor Gil Robles, que, como ponente de la cuestión en el Gobierno había salvado ya los intereses del Tesoro.

Hay, pues, diferencias notables en la tramitación y en la especie de las dos cuestiones. Pero puesto que hay un documento presentado a la Cámara, quede registrado en nuestras columnas. Cuanto más claro mejor, y por nosotros esta claridad no ha de oscurecerse.

El éxito de Laval

El Gobierno Laval ha obtenido una lucida votación de confianza, pero no sabemos por cuánto tiempo, ya que las dos amenazas, la de los socialistas por la cuestión de las Ligas patrióticas y de toda la izquierda por los problemas fiscales continúan en pie y empezarán a manifestarse dentro de muy pocos días en los debates que se desarrollarán simultáneamente. La fórmula que ha encontrado el presidente del Consejo para derrotar a sus enemigos en esta primera sesión es ingeniosa, pero nada resuelve en el fondo. Que se discuta mañana o que se aplace para el martes, la interpelación sobre las Ligas patrióticas encierra los mismos peligros para la vida del Gobierno.

Se ha hecho, en cambio, la demostración—una más, desde luego—, de las dificultades que acarrearía para Francia un Gabinete de izquierdas apoyado por el «Frente Popular». Sabíamos que estaban desavenidos en los problemas de doctrina, sobre todo, en lo referente a las soluciones financieras, porque todavía continúa inédito su programa de gobierno; hoy ya estamos enterados de que tampoco en las cuestiones de táctica pueden llegar a una norma común de conducta. Todavía más. Según los votos, el partido radical, eje del Frente de izquierdas, continúa dividido no sabemos si en dos o en tres partes.

Con todo, la táctica revela una división doctrinal más profunda de lo que aparece. Porque los radicales quieren gobernar; a su modo, pero gobernar; los socialistas, en cambio, como su actitud pone de manifiesto, obran con la vista fija en la revolución. Para ningún observador de la política francesa es un secreto que la llegada de los socialistas al Poder es, en los momentos actuales, una carta bien azarosa. Hay quien afirma que unos meses de Frente Popular traerían el fascismo. No tan de prisa. La técnica revolucionaria ha progresado mucho y es muy peligroso ceder los resortes del mando. Nosotros no tenemos ninguna fe en las «Cruces de Fuego», ni en ninguna organización de milicias azules, rojas o negras para la tarea de derribar a un poder de hecho. No aprobamos la táctica de violencia por razones de doctrina, pero no creemos en ellos por razones de experiencia.

De ineludible justicia

Pocas palabras nos toca emplear esta vez. He aquí el caso: el cartero rural de Guarromán, provincia de Jaén, lleva sirviendo al Estado, como cartero, treinta años. Antes le sirvió como soldado de filas y como reservista. También en los Cuerpos de la Guardia Civil y de Carabineros. En total, cuarenta años y nueve meses de servicios, durante los cuales ha merecido premios y condecoraciones a su lealtad, honradez y espíritu de sacrificio. Lo que, según nos informan, no ha podido merecer es una jubilación que, a los sesenta y siete años de edad, le libre de la miseria.

No dudamos de que la cosa sea perfectamente legal. Pero ésta es una de las ocasiones en que es forzosa la reforma de la ley que esas injusticias permite. Y entre tanto que se hagan, como sea, las excepciones necesarias para que el cartero de Guarromán, y aquellas que en caso parecido se encuentren, tenga para comer. ¡Cuarenta años de servicio y la miseria en la ancianidad! Si eso se suplera de cualquier organismo privado, sin duda que los gobernantes se preocuparían de prevenirlo en las leyes sociales para que no se pudiera repetir. El Estado debe dar el ejemplo. Quien ha servido bien y honradamente cuarenta años tiene derecho a morirse descansado y tranquilo, cuando Dios le llame, sin haber pasado la dura opresión del hambre. No se puede pedir menos ni se puede conceder menos. Denunciamos al Gobierno el caso de Guarromán y pedimos para él y todos los análogos una solución que es de ineludible justicia.

El presente número de

EL DEBATE

consta de

DOCE PAGINAS

Su precio es de QUINCE CENTIMOS

Un choque aplazado hasta el 3

MAÑANA EMPEZARAN LAS INTERPELACIONES FINANCIERAS Y EN LA SEMANA PROXIMA SE DISCUTIRA LA CUESTION DE LAS LIGAS PATRIOTICAS

Ni la Delegación de izquierdas ni los radicales llegaron al acuerdo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 28.—Los cálculos de ayer han quedado cortos. El Gobierno ha obtenido una mayoría más numerosa que la que sus amigos más adictos le anunciaban. De 570 diputados, 347 han votado en favor de él y 225 en contra. Los alrededores de la Cámara se hallaban protegidos por nutridas patrullas de la Guardia móvil. A las tres estaban ya llenos los pasillos y las tribunas. En los pasillos podía advertirse la animación de los diputados visiblemente impacientes, algunos algo nerviosos, reunidos en corrillo o paseando en grupos y hablando de toda suerte de asuntos, mezclados con frecuencia los de partidos políticos muy opuestos, sin ningún indicio de odio o de ganas de pelea. Frases de ingenio, conversaciones sin interés, risas de cortesía... Cae uno en la tentación de pensar en si es artificial toda la expectación que se ha creado y en si el espíritu de cuerpo parlamentario es lo suficientemente vigoroso para sobreponerse a los impulsos de la pasión partidista.

Las tribunas se llenaron muy pronto porque la petición de tarjetas para esta sesión había sido enorme. El hemiciclo va poblándose poco a poco, cuando suenan unos golpes de tambor que ponen punto a todas las conversaciones. El presidente de la Cámara, señor Bouisson, avanza entre dos filas de guardias. Los diputados se precipitan hacia las puertas del salón de sesiones. Queda éste repleto y queda todo en silencio.

El presidente elogia a los difuntos y da la bienvenida a los nuevos. Como entre éstos los hay del frente popular un diputado de este grupo da un viva al frente popular. Después habla el señor Laval.

—No rehuyo ningún debate ni excuso ninguna responsabilidad. Pido que se discuta primero la cuestión financiera y el martes el informes Chauvin sobre las Ligas y aun antes del informe Chauvin acepto la interpelación del señor Rucart sobre el mismo asunto. No quiero una crisis sorda.

Blum, desconcertado

Aplausos y protestas. Se levantan algunos oradores, entre ellos León Blum, que defiende las libertades republicanas y censura al presidente por haber tardado tanto en convocar el Parlamento. El jefe del partido socialista insiste en este último reproche, seguramente para concitar contra el Gobierno el espíritu de cuerpo de los diputados, y para lograr un efecto más decisivo increpa de esta manera al señor Laval:

—Es decir, que si el presidente hubiera podido pasar el presupuesto por medio de un decreto ley...

El señor Laval interrumpe, aquí al orador con mucha flema:

—Lo hubiera hecho.

Y así se desentendió de la única dificultad de la tarde. Porque el señor Blum perdió brío y perdió aplausos, y vino inmediatamente lo votación, que dió el resultado ya dicho.

Durante la segunda parte de la sesión se desarrollaron las interpelaciones financieras, técnicas y doctrinales. Y fué el último en hablar el señor Archer, diputado independiente, muy extravagante y divertido, que enumeró un sinfín de cuestiones y que tras la exposición de cada una dice irremediablemente:

—Si esto no se resuelve así yo doy mi dimisión de diputado.

La gente se reía de buena gana, pero el señor Archer prolongaba tanto el discurso que el presidente hubo de llamarle la atención. El señor Archer no hizo caso, sino que siguió hablando, y solamente terminó cuando se dió cuenta de que casi todos sus colegas habían abandonado los asientos. Y con el discurso del señor Archer acabó también la sesión.

Esta ha sido la primera reunión parlamentaria francesa de otoño de 1935, sobre la que tantos cálculos se habían hecho dentro y fuera de este país y que tan señalado interés había despertado aquí y en el extranjero.

Fuera del Parlamento

Fuera del Parlamento, las cosas, a lo que parece, tienen otro color. No ha habido todavía en París ninguna manifestación de importancia; pero ha sido reforzada la guarnición de la capital. Los "Cruces de Fuego" continúan disciplinadamente silenciosos y quietos, pero el órgano del partido socialista daba hoy a los suyos la consigna de vigilancia y disciplina; la Comisión administrativa permanente del partido ha lanzado una alocución en la que "confirma la voluntad del partido de suplir, si llega el caso, a la carencia gubernamental rompiendo la ofensiva de las Ligas fascistas, y las Federaciones de los Departamentos próximos a París han dado a sus afiliados orden de que estén alertas. Aquí durante estos últimos días todo se ha ido en palabras, gestos y consignas alarmistas, pero en la provincia han ocurrido nuevos incidentes.

En Lyon, cuatro "Cruces de Fuego" que intentaron rasgar un pasquín en que se insultaba al coronel Larocque fueron agredidos a tiros por otro grupo de comunistas, capitaneado este último, según ciertas informaciones, por un argelino. La agresión partió, en efecto, de un café, cuyo propietario es un argelino, en poder del cual se encontraron materiales de propaganda revolucionaria.

En el orden del día aprobado hoy en la Cámara, los debates sobre las Ligas no vendrán hasta el martes. Lo cual quiere decir que se ha aplazado la batalla y que las verdaderas manifestaciones en la calle están pendientes de lo que ocurra en el Parlamento.—**Santos FERNANDEZ.**

Cómo se votó

PARIS, 28.—Los doscientos veinticinco diputados que han votado en contra en el escrutinio de confianza sobre la discusión inmediata de las interpelaciones sobre la política financiera del Gobierno, se reparten como sigue: 97 socialistas S. F. O.; 10 comunistas, 10 de la Unidad Obrera, 20 socialistas de Francia, 17 socialistas franceses y republicanos socialistas, 57 radicales y radicales-socialistas, uno de la izquierda radical, siete de izquierda independiente y seis independientes.

Se abstuvieron en la votación 31 diputados.

La Delegación de izquierdas

PARIS, 28.—La delegación de izquierdas se ha separado sin adoptar más decisión que la de registrar el desacuerdo subsistente entre sus miembros.

Se ha convenido, no obstante, que continúe el acuerdo sobre el principio relativo a las Ligas, y en relación con esto se examinará detenidamente el texto de la interpelación del señor Rucart sobre este particular.

Los radicales

PARIS, 28.—El grupo radical-socialista de la Cámara ha decidido por 38 votos contra ocho y dos abstenciones, votar la prioridad para el debate sobre la defensa del franco solicitada por el Gobierno.

Antes había aprobado por sesenta votos contra siete, la proposición de Herriot, encargando a la mesa de la minoría que redactara una orden del día que se someterá a la aprobación del Gobierno.

Parece que esta orden del día, la minoría radical-socialista mostrará su satisfacción por las que ha obtenido mediante las disminuciones realizadas en el presupuesto, considerando que estas disminuciones provisionales servirán para aprobar la política gubernamental de defensa del franco.

Durante la reunión, Herriot dijo entre otras cosas:

«Si el Gobierno es derribado, sólo hay tres soluciones posibles; a saber: primero, la constitución de un Gobierno del Frente Popular, cosa que implica la disolución de la Cámara.

Segundo: Constitución de un Gabinete radical homogéneo, pero no veo quién de nosotros, en estas circunstancias, se atrevería a asumir solo las cargas del poder, y

Tercero: Constitución de un Gobierno análogo al que derribastéis. En este caso, yo me pregunto por qué habréis querido cambiarle.»

GRAVE ADVERTENCIA DE LAVAL A ITALIA

Será la guerra contra todos

SE DICE QUE ESTAN PREPARADAS TROPAS PARA TRASLADARSE A LIBIA

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 28.—Las nuevas medidas militares tomadas por el Gobierno de Roma y las noticias que llegan de movilización de tropas en Italia no se sabe si para Africa o para otra parte, llaman particularmente la atención de los franceses. Se da, en general, como cierto que Italia tomará como acto de agresión la sanción del petróleo y se sabe, por otra parte, que la Sociedad de Naciones está dispuesta a decidir esta sanción entre el 6 y el 10 del mes que viene.

El señor Laval ha vuelto a recibir a los embajadores de Inglaterra y de Italia. Según las escasas referencias que llegan de esta entrevista, el primero ha hablado al presidente francés de la manera en que podría concretarse prácticamente el compromiso contraído por Francia de auxiliar a las fuerzas inglesas en el Mediterráneo, si éstas fueran agredidas, y de la actitud que el Gobierno francés adoptaría ante el proyecto de ampliar las sanciones.

Los comentarios son de mucha variedad, pero en todos hay cierta inquietud y cierta alarma. Algunos anuncian que Italia va a trasladar a las fronteras francesas las tropas del Brenner. Una Agencia oficiosa italiana de París dice así: "Es exacto que se han tomado importantes medidas militares en toda Italia, es exacto también que estas medidas se relacionan con la acción sancionista que pretende ampliarse. En vísperas de una tentativa de ampliación de las sanciones que aun siendo de carácter económico haría vulnerable al cuerpo expedicionario del Africa oriental, el Gobierno de Roma prepara todos los instrumentos de seguridad de sus cuadros y de su organización para hacer frente a las peores eventualidades."

Los redactores diplomáticos de los grandes diarios de información confirman en sus ediciones de la mañana la impresión que dimos hace unas horas sobre la situación internacional. Copiamos de "Le Journal": "Es cierto que en las últimas entrevistas que ha tenido el señor Laval con el embajador de Italia se ha arreglado la situación extremadamente crítica que podría surgir si Italia reaccionara violentamente contra la extensión de las sanciones. El señor Laval ha dicho al embajador italiano que, en ese caso, quedaría comprometida la solidaridad de todos los miembros de la Sociedad de Naciones".

El redactor diplomático de "L'Echo de Paris" confirma la misma noticia, asegurando que el señor Laval ha dicho al embajador de Italia que, en caso de agresión por parte de Italia, Francia estaría al lado de Inglaterra.—**SANTOS FERNANDEZ.**

Próxima declaración

ROMA, 29.—Se sabe de fuente fidedigna que en la reunión del Gabinete que se celebrará el sábado, se hará una declaración política de gran importancia, después de presentarse el informe del señor Mussolini sobre la actual situación internacional. Se cree, además, que el Gabinete adoptará medidas relacionadas con la política a seguir por Italia ante las sanciones, y así como también que se consignará una gran cantidad de dinero para las obras de socorro en el sur de Calabria, que quedó devastado recientemente por las tormentas.—**United Press.**

* *

PARIS, 28.—En estos momentos los franceses consideran los dos puntos siguientes como fundamentales de la posición italiana: Primero. No es de creer que Mussolini haga ningún acuerdo concreto de paz en tanto que los ejércitos etíopes hagan resistencia al avance de los italianos. Segundo. No son posibles las conversaciones de paz si se aplica el embargo de petróleo.

En lo que se refiere a este segundo punto, algunos sectores opinan con los ingleses que los italianos hacen un nuevo «bluff»; pero, en cambio, observadores bien situados creen que la supresión del petróleo llevaría a la desesperación a los italianos y que no son infundadas las amenazas de que tal medida sería considerada como militar.

(Continúa en tercera plana)

Se prohibe el teatro de los "sancionistas"

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—El ministro de Prensa y Propaganda ha fijado ya en unas normas generales para todo el Reino las medidas que en el campo intelectual han de oponer Italia a las sanciones. He aquí sus alcances. En el teatro de prosa serán eliminadas del repertorio de toda compañía aquellas obras de autor que pertenezca a país sancionista, excepción hecha de Shakespeare y de Bernard Shaw. Particulares disposiciones goza el repertorio francés en homenaje a las recientes demostraciones de amistad por Italia que han hecho los intelectuales de aquel país. También en el repertorio de teatro lírico, del que serán eliminadas las obras de todo autor perteneciente a país sancionista, las obras francesas merecen un trato de favor. En los programas de conciertos se adoptan iguales medidas, "con una sola y ligera excepción a favor de música de cámara francesa y española". En el campo de la música ligera la eliminación es total.

Estas normas que se establecen con arreglo a la nacionalidad del autor corresponden a otras limitaciones establecidas para con los artistas y directores que trabajan en Italia. Todos los artistas de variedades, revista, opereta, lírica y danza y todos los concertistas y directores que pertenecen a los países de sanciones no tendrán posibilidad alguna de trabajar en Italia, salvo determinadas licencias, que se concederán ante cada caso para artistas de nacionalidad francesa. Por lo que se refiere a la "radio", las emisoras italianas no transmitirán otra música que la italiana o la de país no sancionista, excepto también un "consentimiento especial", que se hace a favor de los músicos de Francia. Idénticas medidas han caído sobre las orquestas de los cafés, "cines", etcétera.

Este pliego intelectual de contrasanciones ofrece muchos comentarios, no ya sólo por la índole de las materias que regula, sino de modo muy especial por las excepciones que su rigor admite. Desde el punto de vista político nos basta destacar el favorable trato que ha merecido Francia. Que ha merecido. — **GARCIA VIÑOLAS.**

EL EX INSPECTOR GENERAL DE COLONIAS SE DIRIGE A LAS CORTES

El señor Nombela depositó ayer en la Cámara un escrito referente a su deposición

EL ASUNTO TENDRA ESTADO PARLAMENTARIO INMEDIATAMENTE

La Comisión de Hacienda prepara una fórmula sobre Derechos reales

Se activarán los proyectos de ley de Reconstrucción económica nacional

El asunto Tayá, que ya a principios de verano dió lugar a un animado debate en la Cámara, vuelve a tener estado parlamentario. En aquella época, planteó el asunto el diputado independiente de derechas señor Cano López. Dirigía su intervención a la presidencia del Consejo, y más concretamente pudiera decirse, que contra el subsecretario de aquel Departamento. En el debate terció el señor Gil Robles para poner de relieve, aunque ya era sabido, que el Consejo de ministros días antes había cortado el asunto. Se trataba de una indemnización a la Compañía Tayá por servicios que habían sido concertados por el Estado y sujetos luego a rescisión. Había habido una larga intervención judicial. El interventor nombrado por el ministro de Hacienda proponía una indemnización de más de tres millones de pesetas. El Consejo de Estado no se mostró acorde con esta propuesta y el Gobierno, después de un estudio detenido y de nombrar una ponencia, decidió que no había lugar al pago de esa indemnización, sino a un nuevo estudio del asunto.

Quedó entonces clara la actitud de aquel Gobierno defendiendo los intereses del Tesoro, pero en la tramitación se creyó ver ya algunas anomalías y por eso el señor Gil Robles habló de la formación de un expediente. También el señor Cano López planteó el problema del cese de los señores Nombela y Castro en sus cargos en la Inspección de Colonias. Entendía dicho diputado que ellos habían contribuído al esclarecimiento del asunto y que por eso resultaba incomprensible la separación. A eso el señor Gil Robles dijo que no era cosa de su incumbencia, ni de la del Gobierno, sino de la Presidencia del Consejo. Quedó todo a resultas de lo que ocurriera con el expediente.

Los señores Nombela y Castro se dirigen ahora a la Cámara, porque consideran que, dada la naturaleza del asunto, el permanecer apartados de los cargos puede suponer dudas de su honorabilidad, y quieren que ésta resplandezca.

Comentarios

Este tema fué objeto de muchos comentarios en los pasillos y en los corrillos parlamentarios; produjo extrañeza el hecho de que, a raíz de aquel debate, en la Presidencia del Consejo o en la Subsecretaría no se tomaran medidas para que el anunciado expediente se llevara a cabo, ya que, según se afirmaba, no se ha realizado.

También se comentaba el hecho de que las izquierdas, que durante la interpelación del señor Cano López permanecieron calladas, quieran ahora realizar una maniobra, y todos coincidían en señalar que el señor Gil Robles fué el que cortó el pago de la indemnización y lo que tras ella, en orden a moralidad administrativa, pudiera haber.

El señor Cano López decía en los pasillos que el señor Gil Robles, en colaboración con el señor Lucia, fué quien intervino eficazmente para que el abuso no se consumara. Recordaban que el señor Lerroux llevó el asunto al Consejo, exponiendo con toda claridad la diferencia de criterio entre la intervención y el Consejo de Estado, indicando la conveniencia de que se nombrara una ponencia, para la que se designó a los señores Chapaprieta, entonces ministro de Hacienda; Gil Robles y Royo Villanova. Hubo un solo acuerdo efectivo del Consejo, como indicó en el Parlamento el señor Gil Robles: el de anular la indemnización, acudiendo así en defensa de los intereses del Estado.

Esa decisión es evidente; ahora bien, a juicio del señor Cano López, se llegó a ella en dos etapas. En el Consejo siguiente al primero a que antes nos hemos referido, la ponencia no había tenido tiempo de estudiar el asunto. Sólo dijo que lo había encaminado el señor Royo Villanova, quien de buena fe, no creyó ver nada tras del asunto, y el Consejo aceptó en principio el criterio del ministro agrario; pero el señor Lucia no llegó a estampillarlo. Tuvieron después conocimiento los señores Lucia y Gil Robles de que podían existir anomalías administrativas, y al Consejo siguiente el ministro de la Guerra propuso que la indemnización no se pagara y se tramitara de nuevo el expediente.

Se cortó la posibilidad de abuso

Otra referencia indica que en realidad, de una manera concreta, después del nombramiento de la ponencia, no se trató del asunto sino en un Consejo, aquel en que salió la resolución denegatoria de la indemnización propuesta; en el anterior sólo hubo conversaciones una vez terminado el Consejo.

En lo que todos convenían es en que fueron los ministros de la CEDA con el señor Chapaprieta los que cortaron la posibilidad de abusos si los había. Antes de enviar su escrito al presidente de la Cámara, el señor Nombela había dirigido otros análogos en días anteriores a los jefes de minorías de oposición. Quizás, según referencias, en el que se

ha [illegible] al señor Alba, ha introducido algunas modificaciones.

A primera hora de la tarde el señor Maura (don Miguel) conversó con el señor Alba en su despacho presidencial, y dijo después que le había hablado de la necesidad de plantear el tema en el salón de sesiones. El señor Alba le anunció que llevaría hoy a la Cámara una *propuesta de Comisión investigadora*, que podía ser la misma que intervino en el asunto Strauss.

Posteriormente, la Comisión reorganizadora del partido radical ha recabado para los radicales la iniciativa de plantear el asunto por ser este partido el más interesado en que se haga luz y se anunció que se plantearía el martes, cosa que confirmó a última hora de la noche el señor Alba.

Planteamiento inmediato

El presidente del Consejo, que ve la lentitud con que se discuten los proyectos económicos, se ha mostrado contrariado porque un nuevo asunto venga a interpolarse en esta discusión y quizás considere que la tramitación normal hubiera sido que el escrito pasara a la *Comisión de peticiones, porque no se puede* dar aire a todo escrito de particulares que llega a la Cámara.

Sin embargo, el criterio general en el Gobierno es que el tema se plantee inmediatamente y se desarrolle con toda amplitud. Su deseo de claridad se ha mostrado también en las instrucciones dadas a la censura para que deje pasar la publicación del escrito. Desde luego, no ha de pasar el martes sin que el tema se discuta y se trate del nombramiento de la Comisión; pero si se atiende el deseo de algunos ministros, es posible que hoy mismo se plantee el debate.

* * *

La Comisión reorganizadora del partido radical había conversado ampliamente por la mañana con el señor Moreno Calvo. Según algunos vocales el ex subsecretario de la Comisión se justificó debidamente e hizo confidencias de gran interés.

* * *

La discusión del proyecto de Derechos reales se desarrolló ayer con lentitud. Después de la sesión había quien creía que durará hasta fines de la semana próxima, ya que los artículos que constituyen el eje del proyecto son el segundo y el tercero, y aun no se ha terminado el primero. Sin embargo, el presidente del Consejo era optimista. Aunque el artículo primero no sea el fundamental, es lo cierto, según manifestó anoche el señor Chapaprieta, que es al que se han presentado mayor número de enmiendas. Quedan ya pocas —dijo—, y yo creo que podemos concluir mañana (por hoy). También anunció el señor Chapaprieta que, como se ha pedido el quórum para las leyes de Utilidades y Timbre, probablemente esas votaciones definitivas se celebrarán el miércoles o jueves.

Intensa labor de gobierno

En las esferas gubernamentales se considera que la situación política ha de prolongarse, pues no puede quedar paralizada una obra como la que realiza el Gobierno. No se trata sólo de los proyectos fiscales; está pendiente de aprobación de las Cortes una obra de gran interés nacional, altamente beneficiosa para el país.

Hay que aprobar rápidamente—nos decía un ministro—leyes como la de Obras públicas, que tanto ha de contribuir al aumento de la riqueza y a la mejora de la vida rural española; el proyecto de ordenación ferroviaria; una ley de alto valor social para una clase humilde, como la ley de pesca, que ayer mismo quedó aprobada por la Comisión correspondiente. Incluso hay que ultimar lo que falta de la ley de Comunicaciones marítimas, pues ha quedado pendiente de estudio lo relativo a las comunicaciones transoceánicas en tanto se resuelve una reclamación sobre este asunto. No pueden abandonarse tampoco proyectos como el de Defensa Nacional, que, aparte del interés vital que representan desde un punto de vista nacional, llevarán trabajo a millares de hogares.

Las comisiones han trabajado los dos últimos días con gran intensidad. Ha logrado, en efecto, el dictamen como los relativos a las leyes que acabamos de enumerar, varios de Guerra y se ultimará rápidamente otros de esta Comisión, como los relativos a Aeronáutica; la protección a la industria, etc.

Los presupuestos

La aprobación de los presupuestos se estima también de todo punto necesaria. Por ejemplo—nos decían anoche—sin los nuevos presupuestos no se podrá desarrollar tan holgadamente la tarea de Defensa Nacional, que ha emprendido el señor Gil Robles.

Ayer insistían algunos sectores de la Cámara en que el señor Chapaprieta una vez aprobados los proyectos económicos, no tendría inconveniente en ir a la prórroga de los presupuestos, pero, el Gobierno no ha pensado hasta ahora en nada de eso.

Sobre las restricciones

Podemos decir que sí existe disgusto dentro de la mayoría, se refiere principalmente no a los proyectos económicos que van a ser suavizados, sino a las restricciones en cuanto atañe a funcionarios humildes. Ya lo anunciamos ayer respecto a la C. E. D. A. y a gestiones y deseos de este partido, para que se hagan rectificaciones en ese sentido. Dijimos también que el presidente del Consejo piensa, desde luego, hacer, por un decreto de fin de año, algunas rectificaciones.

Ayer, el partido radical trató también de este asunto por iniciativa del señor Sierra Rustarazo. Se decidió intervenir para que las restricciones, de cualquier clase que sean, se refieran a gratificaciones o dietas, no afecten a funcionarios que cobren menos de 500 pesetas de sueldo, y en este sentido se nombró una Comisión que antes de dar estado parlamentario al asunto, quiso visitar al señor Chapaprieta. Este les comunicó que no tenía conocimiento de que se hubiera llegado a disminuciones en gratificaciones pequeñas, y les rogó que puntualizasen en notas los datos concretos para estudiarlos y resolverlos, pues precisamente desea no perjudicar a empleados modestos.

* * *

De la Comisión de presupuestos se reunieron varias subcomisiones, pero no se han emitido nuevos dictámenes, y es posible que tampoco hoy los haya. Sin embargo, hay ya los suficientes para que la Cámara pueda discutir durante varios días, y el debate de totalidad se tendrá que retrasar por lo menos veinticuatro horas con motivo del asunto Tayá. El señor Chapaprieta quería que se aprobaran hoy los Derechos reales y también las conversiones y en la semana próxima se avance considerablemente en los presupuestos.

Acuerdo sobre Derechos reales

La reunión que celebró la Comisión de Hacienda con el presidente del Consejo fué fructífera con vista a un acuerdo de avenencia en materia de Derechos reales. Por lo menos se ha llegado a una base de acuerdo entre el ministro y elementos de la mayoría, que parecían discrepantes. Esta base de acuerdo la señalamos a continuación:

El señor Chapaprieta quiere mantener el principio del caudal relicto extendido a la línea directa y a los cónyuges. *Pero para complacer los deseos* de quienes veían con recelo esta decisión *ha propuesto, y se ha aceptado, en* principio, el que se mantenga esta extensión; *pero con un límite del 50 por* 100 sobre las cuotas hereditarias. El señor Chapaprieta acepta en compensación que, para ascendientes, descendientes, cónyuges, adoptantes y adoptados se mantengan los mismos tipos actuales de cuotas hereditarias, manteniendo en el resto de los casos las cuotas hereditarias que proponía. Además, esa elevación tiene carácter transitorio de manera que, automáticamente, en cuanto se llegue a la nivelación presupuestaria, desaparecerán esos recargos.

El recargo para herencias que no hayan sido transmitidas durante veinticinco años se fija en el 1 por 100 por cada año que pase y se señalan además topes para que este recargo no pueda ser excesivo.

También se ha resuelto lo relativo a los reservas de sociedades en cuanto a la retroactividad. Tributarán los capitales de reserva conforme a la propuesta del ministro, pero para aquellas reservas que se consoliden a partir del primero de enero de 1936 cuando constituyan, como ya se indicaban, el 10 por 100 del capital.

En cambio, la Comisión acepta que para alcanzar a partir de la fecha indicada *ese 10 por 100 se computen* a las reservas que se consoliden a partir del año próximo las actuales.

Las mandas a favor del alma

Hoy se ha tratado en la Comisión del punto relativo a las mandas a favor del alma. Sin embargo, parece que no hará cuestión cerrada sobre este punto, según ha indicado el señor Chapaprieta a varias personas. Hay una enmienda del señor Casanueva, en nombre de la CEDA que se espera será aceptada.

A partir de Villaverde el tipo de tributación de estas mandas podía llegar hasta el 14 por 100. El señor Calvo Sotelo lo elevó al 20 y durante el bienio el señor Carner propuso el 24, pero por una enmienda del señor Feced llegó a prosperar el 38. Ahora el señor Chapaprieta proponía el 44, pero como todo esto se considera excesivo en los sectores centro y derecha de la Cámara, parece que prosperará la enmienda del señor Casanueva, a base de que la tributación no pase del 24 por 100, criterio que no puede considerarse de excesiva tendencia, *puesto que lo propugnaba* un ministro izquierdista como el señor Carner, y, por otra parte, es aproximadamente lo del señor Calvo Sotelo.

Peticiones de quórum

El señor Izquierdo Jiménez había ampliado la petición de quórum para el proyecto de Derechos reales. Ayer, en la reunión que celebraron las izquierdas con asistencia del señor Azaña, se acordó pedir el quórum a los proyectos de Utilidades y Timbre, a los que sólo falta la aprobación definitiva. Sobre las posibilidades de lograr este quórum se hicieron muchas cábalas en los pasillos de la Cámara. Desde luego no hace falta que se celebren en un día determinado. El Gobierno puede aplazarlos para el momento en que lo crea oportuno.

Acordaron también la izquierdas una oposición dura, casi de obstrucción, al proyecto de presupuestos.

La exención de herencias pequeñas

Fué objeto de comentarios en la Cámara lo ocurrido en el salón respecto a la enmienda del señor Azpeitia para que se eximiera del impuesto de Derechos Reales las herencias inferiores a 2.000 pesetas. En un principio el señor Chapaprieta lo hacía cuestión de Gabinete, por entender que el impuesto es tan pequeño que había de perjudicar poco a los beneficiarios; pero la Cámara se mostró claramente favorable a la enmienda, y entonces el señor Azpeitia rogó al presidente que dejará en libertad de votar. El señor Chapaprieta lo que hizo fué acceder, no a la exención, pero sí a que sólo paguen el 0,25 por 100, y este criterio prosperó, pero además el señor Chapaprieta indicó que puesto que se trataba de favorecer a los humildes, quería que la rebaja que de esta manera se produzca a los ingresos se compense por las cuotas altas.

Dice el señor Chapaprieta

A las dos y cuarto de la tarde, el jefe del Gobierno se refirió al desarrollo de la jornada parlamentaria del miércoles, y dijo que todo había salido como se tenía previsto. "Las cosas—dijo—van a ir más rápidas de lo que se creía; es decir, que habrá presupuestos y leyes económicas."

—No basta—se le dijo—que los jefes apoyen la labor económica; es preciso también que los diputados acudan a las sesiones.

—Naturalmente — contestó — ; pero creo que contaré con 185 votos, y si así no fuera, ¿qué haría yo en el banco azul?

La política de conversiones

También dijo el señor Chapaprieta que había reanudado las conversaciones con la Banca acerca de la política de conversiones, que, como se podía ver, no abandona. Se le indicó entonces que los bonos oro 4 por 100 habían sido cotizados a 243, tres enteros más alto que el último tipo registrado por los del 6 por 100 antes de ser recogidos.

El señor Chapaprieta leyó unos datos sobre el curso de las importaciones comerciales, de los que se desprende que en septiembre último el déficit era de 32 millones de pesetas, y en octubre se había reducido a trece, esperándose que en noviembre se llegue a la nivelación. Agregó que hoy se propone leer el proyecto que regula el comercio exterior, del que piensa obtener muy buenos resultados para la política de carácter económico. Después mostró su satisfacción por el curso de la revalorización, que acusa un aumento desde mayo hasta ahora de unos dos mil millones en los títulos mobiliarios.

El acuerdo con Francia

Por último se le pidieron datos complementarios sobre la información relativa a las conversaciones comerciales con Francia, y dijo que estaban virtualmente terminadas, faltando sólo el acuerdo definitivo sobre el anejo que comprende el convenio. Agregó que de haber estado aquí el jefe de movimiento de fondos del ministerio de Finanzas francés, señor Rueff, quizá en la madrugada última se hubiera resuelto también ese aspecto del Tratado; pero añadió que, por encontrarse enfermo aquél y haber sido operado en París, no había podido venir a España. No obstante no hay dificultad ninguna en ello y creo que inmediatamente quedará también resuelto.

La forma de pagos no ofrecerá ninguna dificultad

El ministro de Estado, al recibir ayer a los periodistas, les dijo:

—No es propósito mío, por ahora, dar una referencia relativa al asunto de las conversaciones sobre el Tratado comercial con Francia. Como es sabido, me ha cabido a mí, como ministro de Estado, la satisfacción de presidir el curso de estas negociaciones por parte de España, y tengo la satisfacción de poder decir que la solución adoptada agrada a ambas partes. Queda pendiente únicamente el punto relativo a la forma de realizar los pagos, en el que no se encontrará ninguna dificultad. Mañana daré cuenta al Consejo del trámite de estas conversaciones. Por esto no lo hago a ustedes; pero después les facilitaré una referencia verbal, o bien les citaré en el ministerio para hablarles detenidamente sobre el particular.

Los radicales

La nota facilitada por los radicales dice que la Comisión está al habla con las organizaciones de Cataluña, Madrid y Santander para proceder al nombramiento de Comisiones reorganizadoras, y que toda noticia acerca de los trabajos que no sea facilitada por su presidente o su secretario, se debe acoger con desconfianza por la opinión pública. Afirma que el calificativo de "depuradora" no responde exactamente a su cometido, porque el partido radical no está directa ni indirectamente afectado por ninguna acción reprobable, ni se ha hecho ni se hará solidario de irregularidades que hubiesen cometido elementos del mismo partido, pues condenaría dichos actos y aplicaría las sanciones correspondientes eliminando de su seno a los culpables. La Comisión afirma la intangibilidad moral del partido, y acucia a los que con solvencia política manifiestan en actos públicos o parlamentarios supuestas irregularidades que afectan a algunos miembros, para que las concreten y prueben, porque, dispuesto a hacer justicia, el partido no tolerará difamaciones colectivas ni reticencias insidiosas.

El partido radical entiende merecer de los partidos gubernamentales el respeto para su honor y apreciaciones para fines de Gobierno, por su volumen parlamentario, abolengo republicano, lealtad hacia el Gobierno iniciado por el jefe del partido y seguida por éste para la definitiva consolidación de la República.

Programa para hoy

El programa parlamentario para hoy es el siguiente: Interpelación del señor Santaló sobre el castillo de San Cristóbal; una proposición, no de ley, del señor Toledo sobre asuntos de Instrucción pública; Derechos reales y ruegos y preguntas.

Para desarrollar la cinematografía nacional

Firmada en primer lugar por el señor Izquierdo Jiménez, ha sido presentada a las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Se declaran exentos de toda clase de tributos e impuestos directos o indirectos las industrias cinematográficas en producción de películas y sus complementarios por un período de diez años.

Art. 2.º Las Empresas cinematográficas proyectadoras de películas sitas en capitales de provincia tendrán la ineludible obligación de proyectar, por lo menos, dos películas de producción nacional mensualmente.

Las Empresas sitas en las demás poblaciones de España tendrán el expreso deber de proyectar, por lo menos, una película de producción nacional por cada treinta de las que se proyecten.

Art. 3.º Por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se creará un premio anual, en la forma que considere pertinente, a la mejor producción cinematográfica española.

La Comisión de Guerra

La Comisión de Guerra continuó el examen del proyecto de reclutamiento de la oficialidad y la organización de los Centros de enseñanza militar. Como se trata de un problema complejo, la Comisión volverá a reunirse hoy.

En Instrucción

El señor Bardají dijo que había recibido al director del Colegio Nacional de Sordomudos, el cual le proporcionó los datos que había pedido acerca de la marcha de dicho centro.

—Como es un problema nacional—dijo el ministro—deseo que se resuelva *con la mayor amplitud posible*, y confío que si se habilita el palacio de que se ha venido hablando en Santiago de Compostela, habrá cabida para 500 sordomudos. Claro está—añadió—que para poner en condiciones aquella casa, el Estado deberá gastar varios miles de pesetas.

Después se refirió el ministro al asunto relativo a los auxiliares administrativos de dicho ministerio aprobados sin plaza, y dijo que, aunque es enemigo de toda ampliación, verá de resolver el asunto lo más justa y rápidamente posible, ya que se les reconoció un derecho creándoles un escalafón a extinguir.

Finalmente, el señor Bardají mostró su satisfacción por la alteza de miras existente en la Junta de rectores celebrada ayer, y dijo que espera que la opinión reconozca las ventajas que este organismo ha de reportar.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia a los siguientes señores: don Manuel Aguirre de Cárcer, embajador de España en Bruselas; don Emilio Palomo, ex ministro de Comunicaciones; don Casimiro Juánez, presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, acompañado de la Junta directiva; don Salvador Torres, don Rafael Fernández Carril y don Manuel García Rodrigo.

Una proposición

Firmada en primer término por el señor Calvo Sotelo ha sido presentada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición:

«La Cámara expresa su más vigorosa condenación por los conceptos separatistas proferidos en el mitin nacionalista celebrado en San Sebastián el día 24 de los corrientes, y recaba del Gobierno medidas enérgicas que corten la escandalosa campaña que contra la seguridad española viene desarrollándose en la región vasconavarra.»

El señor Calvo Sotelo, como primer firmante, defenderá dicha proposición.

(Véase el texto íntegro del documento del señor Nombela en las págs. 5 y 6.)

Se aprueba la ley que reforma la composición de las Salas de los Tribunales

Continuó el debate sobre Derechos reales. Por virtud de unas enmiendas del señor Azpeitia, se acordó rebajar el impuesto en las sucesiones menores de mil pesetas

La reforma del impuesto de Derechos reales, tema de cabildeos y reuniones desde hace muchos días, consumió en el de ayer casi otra sesión de las Cortes, sin un avance apreciable. Cupo mucha parte en ello al señor Manglano, profuso y frecuente orador tradicionalista, que en la defensa de numerosas enmiendas consumió todos los *términos reglamentarios y provocó* bastantes votaciones. Hubo en ellas los votos suficientes, pues ya están logrando los diputados, a fuerza de experiencias y tanteos, una mirífica justeza en la distribución de las ausencias.

Unas enmiendas del señor Azpeitia mantuvieron vivo largo tiempo el interés de la sesión. Sostenía, entre otras cosas, el diputado zaragozano, ágil y agudo de expresión y de concepto, la conveniencia de eximir del impuesto las herencias inferiores a mil pesetas, por aconsejarlo así consideraciones de *justicia social. Fuertes razones en contra* esgrimía el señor Cuartero, y no era ciertamente la más chica la de necesitarse un expediente de comprobación, probablemente más oneroso que el mismo impuesto.

Cuando la Cámara dudaba en pro y en contra, terció el señor Chapaprieta, interesado en no abrir exenciones que pueden ser portillos para ocultaciones graves. Avinose a una rebaja del tipo de imposición, y cuando el señor Azpeitia le reclamó aún más grande, aceptó su propuesta a condición de gravar *con el equivalente a las herencias de* mayor cuantía. «Tutti contenti», los diputados mostraron su asentimiento a los esfuerzos del señor Azpeitia en beneficio de los humildes y al celo del señor Chapaprieta por los ingresos del fisco.

* * *

Fué aprobada rápidamente una ley del ministerio de Justicia sobre reformas en la composición de las Salas de los Tribunales. Al principio de la sesión, después de varios ruegos, el señor Alvarez Gundín deleitó largamente a la Cámara con el relato de las trapacerías del alcalde de Ortigueira. Macabro era en gran parte el tema, pues se refería nada menos que a la municipalización de los cementerios, pero los gallegos tienen un especial «humor». El ministro de la Gobernación recogió las denuncias y refirió a su vez episodios distintos de la pequeña política local.

La sesión

El señor ALBA abre la sesión a las cuatro y veinticinco, con poca animación en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Gobernación, Marina, Instrucción y Agricultura.

El señor FABREGAS pide al ministro de la Gobernación que se publique, a la mayor brevedad posible, el Reglamento para la aplicación de la ley Municipal.

El MINISTRO le promete que así se hará.

El señor GUALLAR, de la C. E. D. A., se adhiere a la protesta formulada ayer por varios diputados contra el proceder de un harinero culpable de las intoxicaciones en un pueblo de Murcia. Pide que el Gobierno desarrolle una política de severa policía para evitar estos estragos

VAZQUEZ GUNDIN, de la C. E. D. A., desarrolla una queja contra el alcalde de Ortigueira, el cual dice que se ha incautado de los cementerios parroquiales. Cobra un impuesto por los entierros y persigue a los sacerdotes. Lee un escrito de dicho alcalde, en el que se dice que las izquierdas no persiguen a la religión; lo que quieren es dignificarla. ¡El alcalde de Ortigueira dignificando la religión católica! (Risas.) Lee algunos otros escritos del mismo autor, que también son acogidos con risas.

Pide al ministro de la Gobernación que ponga fin a estos abusos. Lee más escritos y el presidente de la Cámara le dice: Su señoría abusa un poco del epistolario. (Risas.)

(Entra el jefe del Gobierno.)

El ministro de la GOBERNACION le contesta al señor Vázquez Gundín, diciéndole que ha exagerado. Advierte que el ministro de Trabajo tiene en estudio una disposición de carácter general para resolver el problema de los cementerios. Afirma que en Ortigueira no se han cometido desmanes, y que respecto a los cementerios, el alcalde se dirigió antes al gobernador, el cual le dijo que no necesitaba su autorización.

El señor GONZALEZ RAMOS interviene brevemente. Expone algunos casos de caciquismo en Galicia.

El señor VAZQUEZ GUNDIN rectifica, lamentándose de que el ministro no le haya hecho mucho caso.

La composición de los Tribunales

Se pone a discusión un proyecto de ley modificando el artículo 5.º del decreto de 6 de mayo de 1931 sobre composición de Salas de los Tribunales.

El señor VELEZ defiende una enmienda que la Comisión rechaza, y sin más discusión se aprueban los dos artículos del proyecto, que queda pendiente de aprobación definitiva.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley.

Los Derechos reales

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Derechos reales. La Comisión acepta una enmienda del señor Azpeitia.

El señor MANGLANO defiende otra.

Le contesta el señor SIERRA MARTINEZ, por la Comisión, que rechaza la enmienda.

Rectifican los señores MANGLANO y SIERRA MARTINEZ, y el primero pide votación nominal. Es rechazada la enmienda por 104 votos en contra; uno en pro y un abstenido. Las otras dos enmiendas del señor Manglano son rechazadas en votación ordinaria.

El señor RODRIGUEZ PEREZ defiende brevemente una enmienda.

El señor ADANEZ, presidente de la Comisión, contesta rechazándola. El señor Rodríguez Pérez la retira. Otra del señor Calvo Sotelo se considera retirada por no estar éste presente. La Comisión acepta otra del señor Casanueva.

Tres enmiendas del señor Azpeitia

El señor AZPEITIA defiende tres enmiendas de una vez. La primera, dice, es de justicia social el aceptarla. Con ella pretende la exención del impuesto de derechos reales en las sucesiones menores de mil pesetas, siempre que el heredero carezca de bienes, muebles e inmuebles y que sea ascendiente o descendiente directo o cónyuge del causahabiente. Esto no lo pido por misericordia ni caridad; entiendo que es justicia social el hacerlo así. Las Cortes Constituyentes establecieron la tarifa del 1,20 por 100. El ministro y la Comisión lo han rebajado al 1 por 100. Yo pido que desaparezca. La segunda enmienda es una cuestión de técnica jurídica, que la Comisión no creo ponga inconveniente en aceptarla. Y la tercera no es más que pedir una ampliación del plazo de quince a setenta y cinco días para pedir el fraccionamiento del pago del impuesto de derechos reales en los casos en que la herencia consista en propiedades de difícil realización.

Le contesta por la Comisión el señor CUARTERO: El criterio de la Comisión es distinto para cada una de las enmiendas. La primera lamenta no poder aceptarla. Precisamente el diputado que habla siente como nadie tener que defender este criterio. Cree que con el expediente de comprobación que se verán obligados a hacer los herederos, en el caso de aceptarse la excepción, saldrán más perjudicados que pagando la mínima cuota, como es el uno por ciento. La segunda enmienda la Comisión la acepta, y en cuanto a la tercera, no puede aceptar tampoco el criterio del señor Azpeitia. El contribuyente que paga de una vez tiene tiempo bastante con quince días si la herencia consiste en dinero o valores de fácil realización. En cuanto al contribuyente que se acoge a un beneficio extraordinario de la ley, como es este del fraccionamiento en el pago, lo menos que puede exigírsele es diligencia para acogerse a este beneficio.

El señor AZPEITIA rectifica. Aclara que interviene al margen de su significación política y bajo su entera responsabilidad. Cuando pido la exención total en el pago de las herencias menores de mil pesetas, defiendo una cosa de justicia social. Si la Cámara vota contra mí, lo hará por disciplina, no porque éste sea su verdadero sentir. En cuanto a lo que decía el señor Cuartero de que era quizás un bien para los herederos el pagar esta cuota mínima, pues le resultaría más caro el expediente comprobatorio, he de decirle que no estoy conforme. Este expediente hay que hacerlo de todas formas, se declare o no exenta de tributación a estas herencias. No veo razón alguna, ni de tipo económico ni de tipo social, que lo justifique.

Interviene el señor Chapaprieta

El señor CHAPAPRIETA dice que no cabe la menor duda respecto al interés mostrado por el Gobierno por las clases inferiores. Prueba de ello es que yo he dado orden para que en el proyecto sobre caudal relicto queden exentas las herencias menores a dos mil pesetas. Pero los centros técnicos me han hecho ver que estas exenciones son un portillo por donde escapan caudales más importantes.

El señor AZPEITIA: Pero si no puede ser.

El señor CHAPAPRIETA: Señor Azpeitia, la realidad es la realidad. Todos los que han hecho liquidaciones de derechos reales, como abogados del Estado, técnicos, notarios, etc., conocen que esto es exacto. Para que vea S. S. que el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar lo que entiende justicia social, por mi parte no me opongo a bajar la cuota a 0,75, a 0,50, a lo que sea; pero no a declarar exenciones, por el peligro que representan para la Hacienda.

Rectifica nuevamente el señor AZPEITIA. Todas las herencias, dice, son objeto de comprobación, sean de la cuantía que sean. Pero el ministro se ha colocado en un plano de generosidad y yo voy a proponerle, acogiéndome a su ofrecimiento, que se rebaje a 0,25 por 100 esta tarifa.

El señor CHAPAPRIETA: No hay inconveniente. Acepto el criterio de su señoría; pero los 75 céntimos restantes, y para que sea exacto lo de la justicia social y la Hacienda no se perjudique, los pagarán aumentándoselos a las clases pudientes. (Muy bien.)

El señor AZPEITIA retira las enmiendas después que la Comisión acepta estos extremos, que serán incorporados al dictamen.

El señor MANGLANO defiende una enmienda, tras de lo cual, el señor Alba, que vuelve a la presidencia, suspende esta discusión.

El señor GONZALEZ RAMOS hace un ruego a la presidencia, que ésta promete atender, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Cinco viajeros heridos en vuelco de autobús

ALICANTE, 28.—Un autobús de servicio de viajeros entre Villajoyosa y Finestrat volcó por rotura del eje delantero y salida de una rueda. Resultaron heridos de pronóstico reservado Amparo González Lorca, Josefa Selles Linares, Francisco Ayela Mora, Carmen Sebastián y Octavio Lloret Climent.

Dos heridos al despeñarse un carro

ALICANTE, 26.—En Denia un carro ocupado por Jaime Pérez Escortell y Jaime Escortell Ivars volcó al espantarse la caballería que le arrastraba. El vehículo se despeñó por un barranco y los dos ocupantes resultaron con heridas de pronóstico reservado.

Muerto al caerse de una camioneta

ALCALA DE HENARES, 28.—Esta mañana, cuando se dirigían al trabajo los obreros Blas de las Heras, de veintidós años, y Emilio y Eugenio de la Rosa, de veintiuno y dieciocho, respectivamente, mandaron parar la camioneta M. 50182 para que los llevara hasta el lugar de las obras. Subieron en la parte superior de la cabina y al tomar el vehículo una curva pronunciada cayeron al suelo. Blas de las Heras recibió un tremendo golpe en la cabeza; murió instantáneamente. Sus dos compañeros resultaron ilesos.

Una broma que cuesta la vida de un hombre

SEVILLA, 28.—Comunican del pueblo de Estepa que cuando el vecino Francisco Macías, de veintisiete años, se hallaba esperando a su novia en la calle de la Silla, otros vecinos, llamados Francisco González Ruiz y Manuel Muñoz Sánchez, dejaron rodar desde lo alto de la calle una rueda de automóvil. La rueda tropezó con Francisco, al que hizo caer al suelo, contra el que se dió un fuerte golpe en la cabeza. Fué trasladado a la Casa de Socorro, donde falleció a las pocas horas.

Los dos imprudentes han sido detenidos.

La ley remolachera, en la "Gaceta"

Una Comisión mixta de cinco remolacheros y cinco azucareros regirá toda la producción

La ley llamada de Azúcares y sacarinas se publica en la "Gaceta" del 28, y en sus principales preceptos dispone que "una Comisión mixta arbitral determinará anualmente:

A) La cantidad total de remolacha que deberá producirse y su distribución por zonas, y dentro de éstas por localidades, en las que el cupo se repartirá entre los cultivadores, quienes harán esta distribución por sus representaciones profesionales.

La distribución por zonas y localidades se efectuará con arreglo al promedio de producción normal dentro de los últimos cinco años.

Dicha cantidad será fijada teniendo en cuenta las existencias de azúcar y las necesidades del consumo nacional.

La distribución a los cultivadores de remolacha del aumento de la producción actual, para subvenir al consumo nacional y hasta el límite que señale el artículo 2.º de esta ley, se hará en proporción directa entre las zonas, según su riqueza azucarera.

La Comisión mixta arbitral dispondrá del 4 por 100 del total volumen de la producción nacional, para aplicarlo a las zonas nuevas de mayor riqueza azucarera.

El cultivo de caña de azúcar no podrá ser objeto de restricción, pero quedará limitado a los términos municipales en que actualmente se produce.

B) El precio a que deberán ser pagadas las primeras materias, y con arreglo a una escala para todo el país, previo informe de las Secciones agronómicas, teniendo en cuenta la riqueza azucarera, según datos oficiales.

C) La cantidad de materias primas del cupo de cada zona que deberán ser atribuídas a cada fábrica.

D) Las condiciones de compra de la remolacha mediante contrato, que tendrá carácter oficial, el cual estará redactado, y en disposición de ser firmado por los cultivadores, antes del 15 de enero de cada año

E) La propaganda y los medios que estime necesarios para procurar el aumento de consumo, siempre que no suponga creación de gravámenes.

Queda prohibida la instalación, ampliación y traslado de fábricas de azúcar de remolacha y caña hasta que el consumo nacional rebase la cifra de 350.000 toneladas, salvo las ampliaciones necesarias para absorber los cupos correspondientes a cada zona.

Ni cierres

Durante el plazo de vigencia de esta ley queda prohibido el cierre de ninguna de las fábricas que funcionen actualmente, salvo que el Gobierno lo autorice por causa grave, a juicio de la Comisión mixta arbitral.

Cuando, no obstante la prohibición de cerrar una fábrica, la entidad a que pertenece la cerrare, el Gobierno la entregará preferentemente a los cultivadores y obreros de la zona adscrita a la misma, con las garantías y condiciones que estime la Comisión mixta arbitral, a régimen de organización sindical cooperativa, sin perjuicio de explotarla o ceder su explotación en otra forma a particulares o entidades distintas si los agricultores no hicieron uso del derecho preferente que se les otorga, todo ello con la finalidad de que la fábrica siga funcionando en defensa de los intereses agrícolas mercantiles y obreros de la zona en que la fábrica esté enclavada.

Elecciones

En la Comisión mixta arbitral serán cinco los vocales representantes de los fabricantes, con igual número de representantes de los productores.

La designación de los representantes agrícolas se hará por las siguientes jurisdicciones:

I) Centro: Zonas de León, Asturias, Valladolid, Palencia y Madrid-Toledo.

II) Navarra-Rioja, con Alava y Miranda.

III) Aragón.

IV) Andalucía: Zonas de Granada, Sevilla-Cádiz y Córdoba.

V) Litoral cañero remolachero: provincias de Almería, Málaga y sur de Granada.

Cada uno de estos cinco grupos elegirá un representante por sus organismos profesionales.

Los cinco representantes de los industriales serán designados en proporción al número de toneladas de producción de azúcar.

Para la aplicación de esta ley, la Comisión mixta arbitral podrá delegar en los Jurados mixtos remolacheroazucareros las funciones que sean propias dentro de la jurisdicción de cada uno.

Contra los acuerdos de la Comisión mixta arbitral se podrá recurrir en alzada ante el ministro de Agricultura.

Los pactos celebrados o que celebren los remolacheros y fabricantes de azúcar, o unos y otros entre sí, serán válidos siempre que no se opongan a las disposiciones de esta ley, a los acuerdos que se adopten para su aplicación, ni causen perjuicio al sector agrícola.

Los preceptos de esta ley tendrán vigencia durante seis años.

La ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en la "Gaceta de Madrid"

Mandos en Aeronáutica

En el "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, correspondiente al día de ayer, aparecen los nombramientos de los tenientes coroneles de Infantería, pilotos *observadores de aeroplano*, don Apolinar Sáenz de Buruaga Polanco y don Joaquín González Gallarza, para el mando de la primera Escuadra de Aviación (Getafe) y para el de la Jefatura de Aviación militar, respectivamente.

Religiosa condecorada

Publica la "Gaceta" un decreto del ministerio de Trabajo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a la Hija de la Caridad sor Concepción Oslé, directora de la Casa de Caridad de Vigo, por la altruista, benéfica y abnegada labor que hace cincuenta años viene realizando en pro de los menesterosos y de la infancia desvalida.

CAMAS DE ACERO
Para colegios e internados
J. Puente. Fábrica: Jaén, 23. Madrid

A partir del próximo lunes
Liquidación total de las existencias
de la que fué
CASA RAYO
PI Y MARGALL, 16

Noche Vieja en París
Ptas. 225. Cuatro días de estancia en hoteles de categoría, visita ciudad, etcétera. Plazas limitadas. Informes: "Viajes Sommariva". Av. Pi Margall, 12, Madrid.

Un solo encargo suyo
le hará nuestro cliente fijo. "EL ESCUDO INGLES", sastrería de A. Recuero, Cruz, 25, esquina a Gato, 1, teléf. 14948. Esta Casa no tiene ninguna sucursal.

HOTEL DE VENTAS
ATOCHA, 38
UNICA CASA
Muebles de estilo y modernos

Gabardinas "FLOMAR'S" tres telas, 50, 70 y 80 ptas.

AL POR MAYOR
ALEXIADES
ROSALIA DE CASTRO 13
MADRID
cera ALEX PERFUMADA
PISOS IDEALES

Próximo debate sobre política exterior en Inglaterra

Será el primero de la nueva Cámara y durará tres días

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

LONDRES, 28.—Sir Samuel Hoare, en un discurso recientemente pronunciado ante la organización electoral del partido conservador, llamó la atención sobre el hecho de que el 29 por 100 del cuerpo electoral inglés se había abstenido de acudir a las urnas en las recientes elecciones generales. Expuso como opinión particular que veía cercano el día en que el voto llegará a ser obligatorio en la Gran Bretaña como sucede hace tiempo en Australia.

Conocido es que en ese Dominio, desde el año 1900 en que se federaron los diversos Estados que lo integran, viene colocándose constantemente en la vanguardia en cuanto a las innovaciones que introduce en materia electoral. Habiendo establecido el voto femenino en el año 1902, se encuentra entre los dos primeros países que tendieron este derecho a la mujer.

Debido a la exigua y esparcida población de seis millones y medio de almas, desperdigadas sobre un continente de una superficie de siete millones y medio de kilómetros cuadrados, los problemas electorales han preocupado hondamente al gobernante, y, en consecuencia, Australia ha servido de campo de experimentación de distintas teorías y de diversos sistemas de votación.

Dentro de los Estados existe aún una disparidad marcada, no sólo en la constitución de los Poderes legislativos, sino asimismo en el régimen que se emplea para elegir los representantes de las Cámaras. Sin embargo, el más en uso y el que, desde luego, se encuentra en vigor para las elecciones del Parlamento federal, es el sistema llamado de preferencias.

En aquella tierra de distancias descomunales y de comunicaciones deficientes, el legislador ha prestado atención a la emisión del sufragio por correo, modalidad desconocida en casi todos los países. Aquellas personas que en el día de la elección no se encuentren dentro del Estado de su vecindad, o que residan a una distancia de cinco millas del colegio electoral, o incluso quien tenga alguna enfermedad, puede consignar su voto de aquella manera. Desde luego, existen las debidas garantías en la legislación electoral para conseguir que el censo no abuse de este privilegio, y los votantes que sin causa legítima alegaran una de las referidas inhabilitaciones falsamente, son multados en 50 libras (1.800 pesetas) o encarcelados durante un mes.

Desde luego, parece que Australia, por sus condiciones especiales, debiera ser un país donde la implantación del voto obligatorio no fuera practicable. Ayuda a hacerlo posible el voto enviado por correo. Por las estadísticas de los sufragios emitidos con anterioridad al año 1925, se percibe claramente que los habitantes de los lugares alejados no se interesaban por la política ni por las elecciones. Al mismo tiempo, la práctica había probado suficientemente que las mujeres, en sus opiniones, seguían los consejos de sus esposos o familiares varones cercanos. Igualmente se percibía con claridad diáfana los efectos de la apatía y desidia de las clases conservadoras, las que, al no acercarse a las urnas, permitían los triunfos de la arrolladora disciplina de los bloques izquierdistas. En el año 1925 el Gabinete del entonces primer ministro, Mr. Bruce, consiguió establecer el sufragio obligatorio, fundamentando sus razones en las causas enumeradas. Desde aquella fecha todo habitante de Australia incluído en el censo se encuentra forzado a emitir su voto bajo la pena de una multa que oscila entre 10 chelines y 2 libras. Esta medida ha conseguido unos resultados portentosos. En las elecciones generales celebradas entre los años 1903 y 1922, el porcentaje medio de votos emitidos fué de 63. En las cuatro elecciones restantes, entre aquel último año y la de septiembre del presente inclusive, se acercaron a las urnas el 91, 93 y dos veces el 95 por 100 del Cuerpo electoral.

El llamado oficial de elecciones de los distritos (funcionario de la Diputación o del Ayuntamiento), a la terminación del escrutinio hace una lista de las personas que se han abstenido de votar.

Entonces se envía a éstas una notificación individual a domicilio (que los interesados se ven obligados a contestar en un plazo de veintiún días), con la finalidad de que los perezosos aleguen causa suficiente y verídica que disculpe su negligencia. Después de aquel término, el referido funcionario redacta unas apreciaciones acerca de la veracidad de esas alegaciones, o señala la falta de contestación en los casos en que esto sucede. El parte es enviado al oficial electoral en jefe, quien es la única persona autorizada para cursar las denuncias de abstenciones a los Juzgados ordinarios.

Desde la implantación de esta medida coactiva y como ejemplaridad, se procesa a cierto número de personas después de cada elección. Se comprueba que la mayor parte de los remolones, o son maniáticos, quienes no emiten su voto por razones peculiares y absurdas, o personas que profesan alguna religión (como, según parece, sucede con los cuáqueros), cuyo dogma taxativamente condena el sufragio. Es evidente que ninguno de estos casos es de culpabilidad ante los Tribunales.

El pequeño acicate que supone una multa máxima de 72 pesetas, en un país acomodado, como es Australia, ha sido suficiente para que el Cuerpo electoral por entero cumpla sus deberes de ciudadanía. Hemos visto que ya un personaje político inglés desea la implantación del voto obligatorio en la Gran Bretaña. Pero parece lógico pensar que complemento necesario de dicha medida coactiva sea en el sufragio por correo en ciertos casos, que hoy en día sólo existe en Inglaterra para las votaciones en las circunscripciones universitarias. Es necesario extender esta facilidad antes de incluir la abstención en el código penal.—**MERRY DEL VAL.**

* * *

LONDRES, 28.—La Agencia Reuter anuncia que, con motivo de la respuesta al discurso del Trono habrá en la Cámara de los Comunes un gran debate sobre política exterior, debate que, probablemente, durará tres días.

El conflicto minero

(Servicio del "Times")

LONDRES, 28.—En el día de hoy prosiguieron las conversaciones encaminadas a resolver el conflicto minero. La representación de patronos visitó de nuevo al capitán Crookshank esta tarde. La entrevista duró dos horas y no se ha publicado referencia oficiosa, lo que se interpreta como una declaración de que no se ha llegado a un acuerdo.

Tres subsecretarios

LONDRES, 28.—Se ha hecho pública la nueva provisión de cargos ministeriales de orden secundario. Desde el punto de vista extranjero el único que interesa es el traslado del teniente coronel Colville, que hasta ahora ostentaba el cargo de secretario del Comercio de Ultramar. Ha sido nombrado para sustituirle en la jefatura de esta dirección el capitán Eduan Wallace.

Estos cargos son:

Subsecretario de Estado para los Dominios, Mr. Duglas Hacking.

Subsecretario de Estado del Interior, Mr. Geoffrey Lloyd.

Subsecretario para Escocia, Mr. Colville.

SESION DE CORTES, por K-HITO

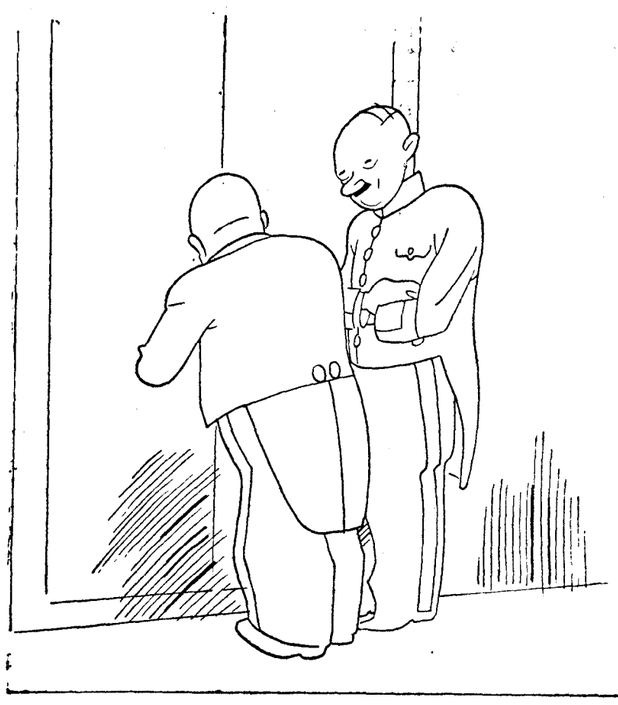

—¿Pasa algo?
—Nada; no pasa nada.

La situación en los frentes de combate

El mariscal Badoglio ya está en Africa. Ha llegado a Asmara y le suponemos rodeado de su Estado Mayor. Imaginémonos el despacho:

Primera sección: organización. El mariscal quiere la militarización de todos los servicios administrativos en Eritrea. Guzoni, que acaba de dejar el mando de la División de Roma, ha sido nombrado subgobernador de la colonia. ¡Es la guerra! Cuando la paz llegue será la hora de la obra civilizadora del ingeniero, del campesino, del maestro. Antes, no. Los italianos saben bien, por su experiencia en Libia, cuáles fueron los resultados de cierta política contemporizadora...

Segunda sección: información. Se confirman las concentraciones en la región de Amba Alagi. Diez mil etíopes se han visto cerca del lago Ashangi. Otros mil se han señalado cerca de Scelicot. Parecen ser la vanguardia del ras Mulugheta. Un vivaque de ganado (¿Caballería? ¿Intendencia?) se cita en la región de Mariam. Doscientos mil abisinios debe haber, más al sur, en torno de Dessié. Disensiones entre el Seyum, impetuoso, y el Kassa, circunspecto. ¡Si valiera fundirlos! Pero no siéndolo, el tiempo nos dirá hasta dónde pueden llegar esas desavenencias.

Tercera sección: operaciones. La columna Mariotti prosigue la limpieza en el borde oriental de la meseta. Ayer, fuerzas salidas de Dolo, ocuparon Sechet. Se fortifica y organiza el frente entre Macallé y el citado Dolo. El segundo cuerpo ha ocupado el monte Domo y pacifica las comarcas de Tzembela, Zana y Adiet, al sudoeste de Adua.

Cuarta sección: transportes. Al optimismo sucede la preocupación. ¡Las sanciones! ¿Se llevará adelante el embargo del petróleo? El carburante es el motor de la "radio", los carros de combate, la aviación, la flota de guerra, los navíos mercantes, los sumergibles. Antes se hacía la guerra por dominar los países de las especies. Hoy la guerra se hace sobre oleadas de petróleo. Ludendorff culpa en gran parte de la derrota de 1918 a la falta de este combustible. Recordemos el telegrama apremiante de Clemenceau a Wilson, a finales de 1917, pidiendo petróleo, y cuyo despacho angustioso terminaba así: "Si los aliados no quieren perder la guerra es necesario que la Francia combatiente posea la esencia precisa, tan necesaria, como la sangre, para la batalla de mañana".

He aquí la explicación de una paradoja: si la carencia de petróleo puede ser la derrota, el peligro de su falta puede llevar a la guerra.

Comunicados italiano

ROMA, 28.—Comunicado oficial número 57. El comandante superior en Africa Oriental telegrafía: "En el sector del primer Cuerpo de Ejército prosigue su acción de limpieza en las pendientes orientales de la meseta, mientras nuestras unidades completan el fortalecimiento de la línea Macallé Dolca.

La aviación ha realizado vuelos de reconocimiento en la región de Qura."

La llegada de Badoglio

ASMARA, 28.—El mariscal Badoglio ha llegado a Massaua.

Por la tarde salió para Asmara, donde recibió a los altos oficiales militares en el palacio del gobernador poco después de su llegada, y a continuación a los jefes de las Iglesias católica y copta. El mariscal ha sido entusiásticamente recibido y aclamado al pasar en su automóvil por las calles, engalanadas con banderas.—**United Press.**

Modificaciones administrativas

ASMARA, 28.—La llegada del mariscal Badoglio marca el principio de una importante transformación, tanto en la organización actual de los servicios como en el sistema general del desarrollo del conflicto.

Las dificultades europeas han hecho comprender a Italia que su misión no era sólo civilizadora, sino una verdadera guerra.

En todos los centros militares se muestra gran satisfacción por el hecho de que los organismos civiles hayan de ceder la plaza a los servicios militares. Hay que poner de relieve especialmente el hecho de que el vicegobernador de Eritrea haya sido sustituido por un militar, el general Guzzoni, comandante de la división de Roma.

Tanto en el alto mando como en la administración, la milicia sustituye a la política. Las poblaciones de los territorios ocupados han recibido la orden de entregar sus armas. Los soldados abisinios aprovechaban, en efecto, la autorización de conservar sus armas para tender emboscadas a las columnas poco numerosas de la vanguardia o a los convoyes de abastecimientos.

La autoridad militar modificará los contratos concertados a toda prisa entre el Ejército y las empresas privadas. Por último, desde el punto de vista militar, la llegada del mariscal Badoglio, que goza de universal fama de soldado enérgico, calma la impaciencia de las tropas. La mayoría del Ejército expedicionario está convencida de que muy pronto se entablarán operaciones de importansia.

Bombardeo de Daggabur

ROMA, 28.—Según mensajes oficiales, dos escuadrillas de aviones de bombardeo italianas, integradas por diez aviones "Caproni", han destruído completamente las fortificaciones de Daggabur durante el ataque realizado el 26 de noviembre. Se informa que la primera escuadrilla dejó caer la mitad de su cargamento en cuarenta y cinco puntos de Daggabur. La segunda escuadrilla lanzó la mitad de su cargamento cuatro minutos después sobre los mismos puntos. Los pilotos volaron cinco minutos sobre Draggabur para asegurarse del efecto del bombardeo, y después las escuadrillas volaron nuevamente sobre las fortificaciones, dejando caer el resto de su cargamento mortífero. Todo el bombardeo no duró más de quince minutos. Los observadores advirtieron que la parte principal de tropas etíopes y bandas armadas se refugiaron en un gran edificio, sobre cuyo tejado había pintada una gran cruz roja.—**United Press.**

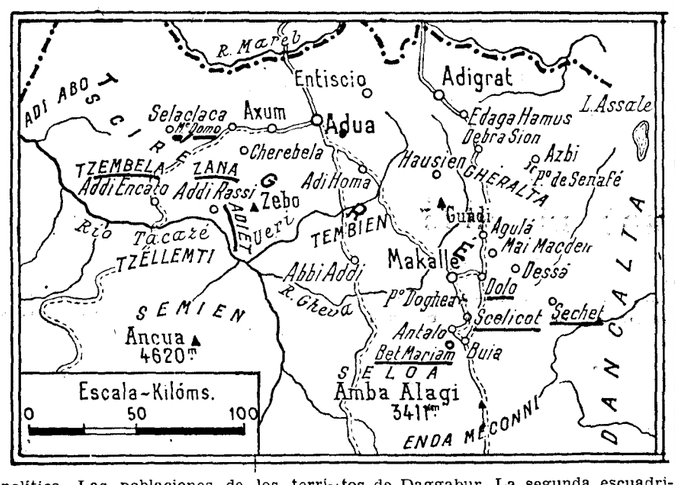

REFUERZOS ITALIANOS A LIBIA

(Viene de primera plana)

Por otra parte, se cree que el "Duce" está dispuesto a hablar de paz con las potencias europeas si consienten en el control militar italiano sobre las secciones de Etiopía que Italia poseyó en tiempos o que no ha constituído una parte integrante de Abisinia y sobre la que el Negus no tiene derecho de gobernar.

Los técnicos militares creen que esa sanción acabaría con la guerra, si no se puede hacerlo por otros medios, pero toda la Prensa nacionalista y conservadora se ha lanzado a una campaña contra ella. Los técnicos militares señalan que Italia está ya sufriendo bastantes dificultades para mantener en operación sus unidades motorizadas en Africa, y que si los abastecimientos de petróleo se cortan, dichas operaciones serán paralizadas casi totalmente, por lo menos después de que se agoten las reservas italianas. Se señala que para que una división motorizada recorra 100 kilómetros es necesario 100.000 litros de petróleo. Con este motivo se señala que una de las principales razones por la que los ingleses querían obtener autorización para utilizar los puertos navales franceses de Bizerta, Ajaccio, y Toulón, en el caso de un peligro en el Mediterráneo, fué precisamente el petróleo. Las bases mediterráneas británicas no están dotadas de depósitos subterráneos de petróleo mientras que las bases francesas los tienen, cosa extraordinariamente importante, si las fuerzas aéreas italianas quieren atacar a la flota inglesa del Mediterráneo en el caso de hostilidades.

En lo que se refiere a los abastecimientos que tiene Italia de petróleo, las cifras que se tienen en París indican claramente que depende enteramente de sus importaciones y que la compra de petróleo en el extranjero ha aumentado considerablemente durante el año pasado.

Rumania ha sido el país que le ha facilitado últimamente mayor cantidad de petróleo y gasolina, siguiendo después Persia, Rusia soviética en tercer lugar, Estados Unidos, en el cuarto, e Indias Orientales Holandesas, en el quinto.

* * *

LONDRES, 27.—En los medios diplomáticos extranjeros responsables de esta capital se dice que si la Sociedad de Naciones aplica un embargo sobre el petróleo contra Italia, Mussolini tratará de desquitarse con un ataque indirecto contra Inglaterra en la forma de la ocupación militar de la región del lago Tana. Este lago es la fuente que suministra el agua al Nilo Azul, del cual depende el riego de las grandes plantaciones algodoneras del Sudán anglogipcio.

Refuerzos en Libia

ALEJANDRIA, 28.—Se sabe de muy buena fuente, que el Gobierno italiano trata de reforzar las tropas de Libia. La división retirada últimamente será enviada de nuevo con otros contingentes. Parece que las tropas caminan ya hacia Brindisi y Sicilia.

* * *

LONDRES, 28.—Una información de Roma a la Agencia Reuter dice que el Gobierno italiano parece haber examinado la cuestión del envío de nuevas tropas a Libia. Parece que el envío sería de dos divisiones con un total de treinta y cuatro mil hombres.

Se cree, sin embargo, que, dada la mejoría de la situación general, el Gobierno se pronunciará contra esta medida.

La cruzada del oro

ROMA, 28.—La señora Raquel Mussolini y la condesa Ciano han entregado el círculo fascista de su barrio, mil gramos de oro y 50 kilogramos de plata.

Los que ganan con la guerra

(Servicio del "Times")

PARIS, 28.—El balance del año en curso de la compañía del Canal de Suez que se ha de publicar dentro de breves días registra un aumento de treinta millones de francos sobre igual período del año pasado. Se estima que el incremento total del año será de 35 por 100 sobre las ganancias de 1934. Se atribuye esta ganancia solamente al constante tráfico de vapores italianos. Se cree que a primeros de enero la compañía pagará un dividendo de 187 francos por acción. Generalmente se estima que en el mes de mayo se pagará un dividendo mayor.

MIL ALUMNOS EN EL CURSO DE RELIGION DE LA A. CATOLICA ITALIANA

Un diploma para los que sigan las enseñanzas durante tres años

CADA CURSILLO COMPRENDE CINCO ASIGNATURAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—He asistido en la Universidad Gregoriana a la primera lección pública de los cursos de Religión que organiza el Instituto de Cultura para beneficio de la Acción Católica. En el aula magna de la Universidad más de mil alumnos escuchan la lección del padre Gaetani. El curso está dedicado a los varones de estado seglar y todas las clases sociales de Roma quedan en él pendientes de la misma doctrina. Los católicos del mundo no pueden desconocer lo que significa para la Acción Católica italiana este Instituto de cultura religiosa, que desde hace diez y ocho años ha merecido de palabra y de obra el elogio paternal de los Pontífices.

La iniciativa del padre Garagnani tiene ya fervientes seguidores, que forman un profesorado ejemplar. Los cursos superiores de cultura religiosa ofrecen un doble interés, como conferencias públicas y como elecciones privadas para los alumnos inscritos. Estos últimos, al cabo de tres años, pueden optar, por medio de un examen reválida, al diploma que acredite sus estudios especiales. Cinco son las asignaturas de cada cursillo: Apologética, Filosofía cristiana, Religión y Cristianismo, Dogma católico y Teología moral e Historia eclesiástica. Hay, por último, un Seminario de cultura general, en el que se ejercitan periódicamente los alumnos, que este año tiene ya su lema: «Direcciones pontificias en los problemas de la cultura y de la Acción Católica». El último domingo de cada mes se dedica a retiro especial, y para completar la obra de cultura hay organizada una biblioteca circulante con varios centenares de volúmenes.

El empeño es grande y debiera servir para pauta la Acción Católica en todo el mundo. Interesar en él a mil hombres de una ciudad, obreros y estudiantes y empleados y profesores, es formarse en la cultura religiosa a los que pueden dirigir en cualquier momento la Acción Católica de un país. Su Santidad Pío XI, qu ha sufragado varias becas para cursillos, bendijo la labor del Instituto y exhortó a todos los católicos italianos que aun en estado seglar ejerciten el apostolado «para que frecuenten estas escuelas, tan oportunas a nuestros días».—**G. VIÑOLAS.**

Rusia y Alemania en la Conferencia Naval

Han sido invitadas en calidad de observadores; también se ha invitado a la S. de N.

TOKIO, 28.—Comunican de Londres a la Agencia Rengo que Alemania y la U. R. S. S. enviarán observadores a la Conferencia Naval de Londres, observadores que, según se desarrolle la Conferencia, podrán o no participar en los trabajos como delegados plenipotenciarios de los Gobiernos respectivos.

Esta noticia, no confirmada todavía, ha causado en los círculos oficiales de Tokio cierta sorpresa, pues no se esperaba que fuesen enviados representantes de la U. R. S. S. ni de Alemania a Londres.

* * *

LONDRES, 28.—Se confirma que se invitará a un observador de la Sociedad de Naciones a que siga los debates de la Conferencia Naval de Londres, por lo cual se ha dirigido ya la oportuna consulta oficial a Tokio y Wáshington, con objeto de que estos Gobiernos den su consentimiento.

Según el "Times", el Gobierno japonés, en respuesta a una consulta del de la Gran Bretaña, ha declarado que no tiene nada que objetar a la presencia de un observador de la S. de N.

La posición inglesa

LONDRES, 28. — Autorizadamente se ha sabido que Gran Bretaña pedirá en la Conferencia Naval, que se inaugura en ésta el 6 de diciembre, la abolición total de los submarinos y la limitación del número y del tamaño de los buques de guerra y del calibre de sus cañones. **United Press.**

Un comentario italiano

ROMA, 28.—"Il Messaggero" dice en un artículo sobre la Conferencia de Londres:

"Si Inglaterra contara en el Mediterráneo con amistades sólidas definitivas, no tendría que temer el día en que se vea obligada a distraer algunas de sus fuerzas hacia Oriente, y sus amigos, si le mostraran igual amistad, la sustituirían en la guardia del Mediterráneo y protegerían, en su propio interés, esta ruta imperial que tanto la preocupa."

El articulista estima que la Conferencia de Londres "será tal vez la llave maestra de la situación actual de Europa, embrollada y difícil".

ALQUILASE

Avenida Peñalver, 19, tienda con entresuelo, sótanos. Superficie total: 1.300 metros cuadrados. Razón: **Víctor Hugo, 1**

Una pregunta inglesa en Tokio

QUIERE SABER LOS PROPOSITOS DE JAPON EN RELACION CON CHINA. LOS JAPONESES SE HAN RETIRADO DE LOS NUDOS FERROVIARIOS

PEIPING, 28.—Las tropas japonesas se han retirado de las estaciones de Fong Tai y Perping, dejando únicamente varias parejas para controlar el tráfico.

Los trenes para Tien Tsin y Hankev salen normalmente.

Se atribuye la retirada de las tropas japonesas de los nudos ferroviarios de Fengtai y Changymen al éxito de las operaciones que emprendieron para impedir al Gobierno de Nankin utilizar los ferrocarriles de la China del norte para los movimientos de sus tropas.

Se anuncia que el Gobierno chino protestará enérgicamente mañana ante el cónsul del Japón contra la ocupación por soldados japoneses de las estaciones Feng Tait Cheng Yimen, cercanas a Pekín, efectuada ayer en violación del los Tratados.

Los propósitos de Japón

PEKIN, 28.—En los círculos internacionales se estima que la ansiedad que demuestran los japoneses acerca de la retirada del norte del material de ruta de los ferrocarriles, demuestra su intención de proseguir el proyecto de autonomía en las cinco provincias.

En caso de establecerse una administración separatista, los ingresos de ferrocarriles constituirán la mayor parte de los recursos del nuevo Estado en vista de la imposibilidad de apropiarse de los ingresos de las aduanas y de las gabelas.

El «Asahi» anuncia que el Gobierno autónomo de la zona desmilitarizada ha creado una Comisión encargada de incautarse de las aduanas marítimas de Chin Wan Tao, de la sección del ferrocarril Mukden-Pekín y de los productos de la gabela.

* * *

SHANGHAI, 28.—Los círculos militares japoneses se han declarado contrarios a los cambios en la dirección política de la China del Norte, cambios que podrían tener repercusiones desfaborables para las relaciones entre los dos países.

El agregado militar japonés declara que ha propuesto la anulación de la reforma monetaria en la China del Norte y otras medidas, entre ellas varias destinadas a la lucha contra el comunismo.

No acepta el cargo

PEKIN, 28.—La dimisión del general Chang Chen, gobernador de Hopei, ante la negativa del señor Sung Cheh Yuan a aceptar el cargo de comisario para la pacificación de Chahar y Hopei, así como la incertidumbre acerca del regreso del señor Hoyingchin, crean en China del Norte un estado caótico.

Los chinos esperan con ansiedad los resultados de las elecciones que se llevan a cabo en Nankín.

Una pregunta inglesa

LONDRES, 28.—El encargado de Negocios de Inglaterra en Tokio ha pedido al Gobierno japonés que dé a conocer su actitud y sus intenciones exactas en relación con China.

Hasta ahora no se ha dado contestación a esta petición.

Protesta soviética

TOKIO, 28.—El embajador soviético, señor Yureneff, ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros, señor Hirota, una protesta de su Gobierno acerca de la violación de la frontera manchúsiberiana por navíos japoneses.

La Prensa rusa se basa en el Tratado de 1885, que no permite la circulación en dichas aguas de navíos que no sean rusos o chinos.

El señor Hirota ha prometido que examinará los hechos, así como la validez del mencionado Tratado.

Hoy habrá nuevo Gobierno en Grecia

Promulgará el decreto de amnistía y procederá a nuevas elecciones

En Atenas hubo manifestaciones contra la amnistía

(Servicio especial del "Times")

ATENAS, 28.—El conflicto entre el rey y el general Condylis ha llegado a tomar proporciones de gravedad. El Gabinete se niega a firmar la amnistía amplia que el rey desea conceder. El Ministerio estima que si este perdón tan general se promulgara, volverían al Ejército un sinfín de oficiales, que fueron destituídos a causa del último golpe revolucionario. Además, el Gobierno tendría represalias individuales. La única solución factible del problema parece que ha de ser la dimisión del Gabinete. El rey ha hecho gestiones indirectas cerca de Demestris, profesor de la Universidad, que sirvió en el Gabinete de Venizelos en el año 10, pero quien dimitió poco después. En cambio, recibió su cátedra de manos de dicho político.

El general Condylis visitó al monarca esta mañana, y de nuevo expuso que el indulto no podía incluir al general Plastiras ni al señor Venizelos. El rey hizo llamar al ministro de la Guerra, que declaró que el Ejército apoyaría al monarca, pero que seguramente habría descontentos si ingresaran en el Ejército los oficiales expulsados. El señor Demestris fué preguntado si aceptaría el formar un Gobierno neutral que aprobara la amnistía y celebrara elecciones generales sin que sus componentes se presentaran como candidatos. Parece que dicha personalidad está dispuesta a aceptar el cargo, pero quería ser informado de la actitud del Ejército.

Esta noche el ministro de la Guerra y M. Streit, ministro de Negocios Extranjeros en el año 14, estuvieron conferenciando con el monarca.

Hoy, nuevo Gobierno

Se cree que mañana quedará formado el Gabinete Demetris, el cual promulgará el decreto de amnistía y procederá a nuevas elecciones.

La discrepancia de Condylis

ATENAS, 28.—Sólo han transcurrido tres días desde que el rey Jorge regresó a Grecia, y se ha sabido que ha amenazado ya con volverse a marchar si los militaristas, presididos por el general Condylis, ofrecen resistencia a su propuesta ley de amnistía.

El general Condylis manifestó hoy al rey Jorge que todos los más destacados realistas, los que llevaron a cabo el golpe de Estado que determinó el regreso del Monarca, dimitirían si se incluía en la amnistía a Venizelos y a otros jefes republicanos.

Parece, sin embargo, que el general Condylis está perdiendo apoyo, puesto que en el ejército se ha iniciado un sentimiento contra él.

La Policía ha dispersado esta noche una manifestación de partidarios del general Condylis que protestaban contra la amnistía.

Se ha sabido de fuente autorizada que Demestris ha completado la lista de sus ministros y la someterá al Rey esta noche o mañana.—**United Press.**

Manifestaciones contra la amnistía

ATENAS, 28. — Con motivo de una misa de Requiem en memoria de los ministros muertos en 1922, se han desarrollado manifestaciones contra la amnistía, en la que el rey continúa teniendo gran empeño.

Rumor desmentido

ATENAS, 28.—El ministro de la Guerra, general Papagos, refiriéndose a los rumores que han circulado sobre la existencia de cierta efervescencia en el Ejército en relación con la cuestión de la amnistía, ha declarado que tales rumores carecen por completo de fundamento.

Renace la tranquilidad en el Brasil

El movimiento ha quedado completamente sofocado

Los periódicos elogian la actitud del presidente Vargas

RIO DE JANEIRO, 28.—Oficialmente se anuncia que el movimiento rebelde ha quedado completamente sofocado en Recife y Natal. Reina tranquilidad en todo el país.

Esta tarde han tenido lugar las exequias de los oficiales y soldados muertos en la represión del movimiento revolucionario. Asistieron el presidente Vargas, los miembros del Gobierno y las autoridades.

500 rebeldes huyeron en un vapor

RIO DE JANEIRO, 28.—El presidente, señor Vargas, ha anunciado a los gobernadores de las provincias que el movimiento revolucionario ha sido completamente sofocado en Pernambuco, Natal y Río de Janeiro.

Quinientos rebeldes de Natal han embarcado a bordo del vapor "Santos", después de haber saqueado los almacenes y casas de comercio.

Los rebeldes de Pernambuco huyeron abandonando un centenar de muertos.

En el distrito federal el movimiento se circunscribió a la Escuela de Aviación y al tercer regimiento de Infantería, y fué enérgicamente reprimido. Los rebeldes capitularon después del incendio del cuartel. Ha habido varios muertos.

1.400 detenidos

RIO JANEIRO, 28.—Han sido detenidos hasta ahora unos 1.400 rebeldes. Han sido llevados a la isla de la Flor, en la bahía de Río.

En los hospitales militares hay 30 muertos y 200 heridos.

Comunican de Natal que ha regresado al puerto el vapor "Santos", en el que se refugiaron los rebeldes, los cuales se han entregado.

Se dice que el presidente Vargas presentará un proyecto, por el que serán expulsados todos los oficiales, marinos y funcionarios que sustenten ideas subversivas.

La actitud del presidente

RIO DE JANEIRO, 28.—Los periódicos hacen resaltar la actitud del presidente Vargas, presente en los lugares de combate, dando personalmente ejemplo por su tranquilidad, valor y su decisión.

El "Journal de Comercio" dice: "El presidente, las autoridades civiles y militares se han mostrado a la altura de las circunstancias, verdaderamente excepcionales. El país se siente, por lo tanto, tranquilo y confiado."

El "Correio da Manhã" dice: "Sea cual fuera la opinión brasileña sobre el señor Vargas, lo cierto es que ayer todos se sintieron reconfortados por su acción personal."

El Brasil necesita orden material y este orden, el señor Vargas ha demostrado ayer que es capaz de dárselo, incluso con el sacrificio personal."

En la proclama que el señor Vargas ha dirigido a la población con motivo del movimiento revolucionario, el presidente pide el apoyo de ésta y de los gobernadores de los estados para purificar el territorio de la República de los elementos o asociaciones que ponen en peligro a la patria brasileña.

EL "HIDRO" GIGANTE FRANCES HACE UN VUELO DE ENSAYO

BUSCAROSSE, 28. — El hidroavión gigante de 37 toneladas "Teniente de navío París", ha hecho un vuelo de presentación, llevando a bordo veinte periodistas. Va equipado con seis motores de más de 900 caballos cada uno

El aparato estuvo en el aire tres y media, mostrando notables cualidades de estabilidad y velocidad.

Dos concursos de la Sociedad Hípica Española

"Vareta", montado por González Guzmán, ganó la prueba principal. El Trofeo Ulloa de natación. La Copa Gimnástica de boxeo "amateur"

La Sociedad Hípica Española celebró ayer en la pista de la Casa de Campo dos interesantes pruebas, una de ellas dividida en dos series, una para amazonas. He aquí los resultados detallados:

Primera prueba

1, VARETA, montado por Antonino González Guzmán. Sin falta. Tiempo: 52 s. 4/5.

2, "Azuceno" (José María Ciga). Sin falta. 55 s. 1/5.

3, "Espartano IV" (Diego Torres). 3 faltas. 1 m., 5 s. 1/5.

4, "Salong II" (Francisco García Goyoaga).

5, "The Bath" (José María Cavanillas).

6, "Watcombe" (Antonio González Guzmán).

7, "Lenteja" (José María Esquivias).

Segunda prueba. Serie A.

1, SANDRILLON, montado por Luis Ponte. Sin falta. 52 s.

2, "Briquet" (Francisco García Goyoaga). Sin falta. 59 s. 1/5.

3, "Matacan" (Abdón López Turión).

4, "Odalisca" (Carlos Pérez Seoane).

Serie B (Amazonas)

1, SOLONG II, montado por Margarita García Goyoaga. Sin falta. 50 segundos 2/5.

2, "Briquet" (Rosita Gómez Tabanera). 7 faltas. 1 m., 16 s.

3, "Mignon" (Rosita Gómez Tabanera). 8 faltas. 53 s. 2/5.

La prueba del C. H. P.

El Club Hípico Madrileño celebrará mañana, sábado, la prueba que debió celebrarse el día 23 y que se aplazó por el mal tiempo.

Recordamos que la salida se dará en el domicilio social (Cuesta de la Vega, 3), a las dos y media en punto. Se cruzará la Casa de Campo, pasando por la Zarzuela y monte de El Pardo, para terminar en el mesón situado en el kilómetro 2 de la carretera de Colmenar Viejo.

Los que deseen presenciar la llegada deberán encontrarse en dicho mesón a las cinco de la tarde.

Las inscripciones para esta prueba se cerrarán hoy, a las ocho de la noche.

Football

Arbitros para el domingo

Los árbitros designados para los partidos de Liga son los siguientes:

PRIMERA DIVISION

Rácing-Oviedo, señor Zabala.
Barcelona-Sevilla, señor Ostalé.
Madrid-Valencia, señor Ocaña.
Osasuna-Athlétic de Madrid, señor Vallana.
Athlétic de Bilbao-Español, señor Simón.
Betis-Hércules, señor Ricardo Alvarez.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo

Coruña-Unión de Vigo, señor Gayoso.
Celta-Stádium, señor Hernández Areces.
Spórting - Zaragoza, señor Plácido González.
Nacional-Valladolid, señor Kuntz.

Segundo grupo

Júpiter-Gerona, señor Arribas.
Badalona-Arenas, señor Duce.
Unión Irún-Donostia, señor Jáuregui.
Baracaldo-Sabadell, señor Steimborn.

Tercer grupo

Elche-Jerez, señor Ferragut.
Mirandilla - Gimnástico, señor Balaguer.
Malacitano - Recreativo de Granada, señor Medina.
Levante-Murcia, señor Castarlenas.

Garcerán al Osasuna

MURCIA, 27.—El Club Osasuna ha ofrecido al Murcia 3.000 pesetas por el traspaso del defensa Garcerán, y al jugador 5.750 pesetas y un sueldo mensual de 500. El Murcia ha aceptado la propuesta. En cuanto al jugador, solicita aumento en las condiciones.

Equipo del Murcia

MURCIA, 28.—El Murcia presenta nueva alineación en su línea delantera para el encuentro del domingo en el campo del Valencia contra el Levante. Alineación: Elzo, Oro—Ribas, Huete—Palahí—Griera, Reñones—Muñoz—Uría García de la Puerta—Bravo.

Bravo todavía se encuentra lesionado.

Castigos a jugadores

Por la Secretaría de la Federación Española de Fútbol se han impuesto los castigos que se indican, a consecuencia de faltas cometidas con ocasión de los partidos de Liga celebrados el día 24 del actual, a los siguientes jugadores:

José Iborra, del F. C. Barcelona, dos semanas de suspensión, por agresión a un jugador contrario.

Manuel Guijarro, del Valencia F. C., una semana de suspensión, por contestar a la agresión del anterior.

Antonio Gestoso, del Unión de Vigo, dos semanas de suspensión, por protestar incorrectamente las decisiones del árbitro.

Luis Sosa, del Recreativo de Granada, dos semanas de suspensión, por agresión a un jugador contrario.

Ramón Vela, del Mirandilla F. C., una semana de suspensión, por contestar a la agresión del anterior.

Manuel Castiñeira, del Mirandilla F. C. y Joaquín Carrera, del Recreativo de Granada, amonestación, por quitar el balón del sitio en que lo había colocado el árbitro para ejecutarse un castigo.

Los incidentes en los campos

VALENCIA, 27.—Ha visitado al gobernador el presidente de la Federación Valenciana de Clubs de Fútbol, al objeto de hablarle de un incidente ocurrido el domingo 17 en el campo del Sagunto, durante la celebración de un partido. El gobernador ha dicho no ser cierta la denuncia que contra el comportamiento de la Policía se le hizo, habiendo podido comprobar que la fuerza entró en el campo al producirse el incidente entre los jugadores y el árbitro. En consecuencia, espera que la Federación imponga las sanciones oportunas al árbitro y al campo, porque, de no hacerlo así, lo hará él directamente, dejando de mandar fuerzas cuando sean requeridas.

Natación

El Trofeo Ulloa

Hoy, viernes, a las siete de la tarde, se verificará en la piscina de La Isla la lucha por el IV Trofeo Ulloa, prueba anual de natación que con éxito creciente viene celebrando el Canoe Natación Club en honor de su ex presidente, y reservada a nadadores neófitos y juniors sobre las distancias de 100 m. libres, braza y espalda.

Hasta el momento es completamente imposible deducir los probables ganadores, lo que ha aumentado la expectación entre los aficionados que se disponen en gran número a concurrir al festival.

Lawn tennis

En el Club de Campo

Esta tarde, a las tres, se jugarán los siguientes partidos correspondientes al campeonato del Club de Campo:

Señorita F. Carvajal contra señorita Bettina Muir.

Alday-Sauto contra Fernández-Carvajal.

Pugilato

La Copa Gimnástica

Mañana por la noche se celebrará la quinta velada para la Copa Gimnástica de boxeo «amateur». El programa comprende los siguientes combates:

Primer combate. Peso mosca: Eusebio Serrano Sanz contra Marcelino Fernández.

Segundo combate. Peso mosca: Benito Regodón Núñez contra Eduardo Santino.

Tercer combate. Peso gallo: José Mendo Pérez contra José Bosque Domene.

Cuarto combate. Peso gallo: Luis Carazo Sánchez contra Julián Gómez Alvarez.

Quinto combate. Peso gallo: Mariano Cambronero Castro contra Alejandro Lázaro.

Sexto combate. Peso pluma: Antonio Ruiz Gómez contra Luciano Bravo Barral.

Séptimo combate. Peso ligero: Teodoro Nebreda Alonso contra Emiliano Lirola.

Octavo combate. Peso «welter»: José Caballero Navarro contra Hermenegildo Bajo.

Suplentes:

José López Prieto contra Juan López Moreno.

Alfonso Codins Sánchez contra Pedro Martín Gómez.

Ramón Araque Poveda contra Ramón Calvo Alonso.

José Mínguez Flores contra Severino Maza Fernández.

Antonio Amo del Río contra Lázaro García Maroto.

José Jurado Ibáñez contra Felipe Perlado Herranz.

Teófilo Guijarro Palomares contra Tomás Albarrán Chusa.

Juegos Olímpicos

Las organizaciones del Alpino

El Club Alpino Español pone en conocimiento de los socios que en vista del interés y éxito logrados en la exhibición de las películas sobre los Juegos Olímpicos de Invierno en Garmisch Parterkirchen, ha solicitado de Alemania una nueva exhibición de las mismas.

A tal objeto, hoy, viernes, se celebrarán dos sesiones, de siete a ocho y de ocho a nueve, dedicadas a los que tengan pensamiento de asistir a la Olimpiada, dándole al final de las mismas toda serie de datos e información relacionados con los viajes que el Club Alpino Español tiene organizados a este objeto.

La entrada será por invitación, pudiéndose recoger éstas en el domicilio social, Mayor, 6.

Ajedrez

El "match" Alekhine-Euwe

AMSTERDAM, 28. — La 23 partida para el campeonato mundial de ajedrez ha terminado en tablas. La situación es la siguiente: Alekhine, 7 victorias; Euwe, 7 victorias; 9 tablas.

Alekhine lleva once puntos y medio, y Euwe igual. De llegar ambos jugadores al mismo tiempo a los quince puntos, el título seguiría en poder de Alekhine.

Dentro de siete partidas, como máximun, todo quedará decidido.

Atletismo

Las pruebas de la F. D. U.

En los campos de la Ciudad Universitaria se celebraron las anunciadas pruebas atléticas de la Federación Deportiva, con los siguientes resultados:

Lanzamiento del peso.—1, ASENJO, 10,55 metros; 2, Menéndez, (10,51), y 3, Agosti (10,26).

Lanzamiento del disco.—1, D. VELA, 30,50 metros; 2, G. de la Torre (28,39), y 3, Arroyo (27,75).

Lanzamiento de la jabalina. — 1, AGOSTI, 49,03 metros; 2, Coronado (39,42), y 3, Vela (35,30).

Lanzamiento de la longitud.—1, VELA, 5,60 metros; 2, Arroyo (5,32), y 3, Acebes (5,15).

80 metros.—1, FEXER (9" 9/10); 2, Arroyo (10" 1/5), y 3, Jarrín (10" 3/10).

600 metros. «W. o.», Coronado.

Excursionismo

La Gimnástica a Navacerrada

El próximo domingo, día 1.º, inaugura la Sociedad Gimnástica Española sus excursiones al Puerto de Navacerrada.

Las inscripciones, tanto para los socios como para los invitados, se admiten hasta el viernes anterior a cada excursión en su gimnasio de la calle de Barbieri, número 20.

Concurso de esquís

Entrenamientos del Alpino

Se pone en conocimiento de los socios que deseen participar en los entrenamientos del Club Alpino se sirvan dar sus nombres, pudiéndose hacer estas inscripciones en Alpino, domicilio social, o en el chalet del Puerto de Navacerrada.

Los entrenamientos comenzarán el día 1.º de diciembre, debiendo encontrarse los socios que se hayan inscrito a las once de la mañana de dicho día en el chalet del Puerto de Navacerrada.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

193.000 CONSULTAS EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE MADRID

Hubo un aumento de 45.000 el curso pasado sobre el anterior

Se han convertido en un instrumento eficaz de estudio y de educación

Los estudiantes universitarios de Madrid consultaron 193.000 libros en las bibliotecas de sus Facultades durante el curso 1934-35. Las estadísticas recién aparecidas dan un avance de 45.000 servicios sobre el curso anterior. En cuantos instrumentos eficaces de trabajo y de educación estudiantil las bibliotecas de los recintos universitarios han nacido muy recientemente.

A cada estudiante le corresponden dieciséis libros, si suponemos que cada uno de los 12.000 estudiantes universitarios de Madrid hubiesen solicitado libros en las bibliotecas.

La Facultad de Medicina va a la cabeza de las peticiones con 128.566 consultas. Sigue la de Derecho, con 52.544; la de Farmacia, con 10.149, y las de Filosofía y Ciencias, con 832 y 1.135, respectivamente. El corto número que da la de Filosofía no es de extrañar, pues todavía no se ha instalado completamente la Biblioteca de la Ciudad Universitaria. Todas, salvo la de Farmacia, han visto aumentar sus lectores con respecto a años anteriores; en esta última se ha notado un descenso de 6.296 consultas.

Préstamo de libros y orientaciones bibliográficas

Aparte de este servicio, existe otro de préstamo de libros, que ha recibido un gran incremento, y cuyo porvenir se ve palpable. Los libros se prestan a cualquier estudiante, siempre que los pidan en su respectivo decanato; seis mil libros se han prestado en el último ejercicio académico. Las de Medicina y Farmacia han prestado 2.048 y 1.805 libros, respectivamente; sigue la de Derecho, con 1.489, y van a la zaga las de Ciencias y Derecho, con 476 y 307, respectivamente.

Seis son las bibliotecas universitarias de Madrid—una por cada Facultad, y la de Ureña en Derecho—, las cuales disponen, en total, de 362.000 obras. Como servicio supletorio redactan las bibliotecas un boletín mensual de novedades de librería, y se encargan de facilitar catálogos de tesis doctorales de las diversas Facultades, y editan un «Boletín General» con las últimas noticias bibliográficas de carácter universitario españolas y extranjeras.

De Valera va a abolir el Senado

El jueves se discutirá la proposición en la Cámara

DUBLIN, 28.—El señor De Valera ha decidido la abolición del Senado.

Comunican de Dublín que el jueves próximo discutirá la Cámara la moción presentada por el señor De Valera para disolver y suprimir el Senado.

Todos los proyectos del señor De Valera, en el curso de los diez y ocho últimos meses han fracasado ante la oposición tenaz de la alta Cámara.

Las relaciones anglo-irlandesas

DUBLIN, 28. — La Agencia oficiosa declara que las informaciones de Prensa que hablan de un plan destinado a poner fin al conflicto angloirlandés son inexactas.

Desde el 12 de octubre pasado ya han sido desmentidas dos veces informaciones análogas.

Gomboes llega a Viena

Se dice que actuará de mediador entre Alemania y Austria

VIENA, 28.—Han llegado el mariscal Gomboes y el ministro de Relaciones, Von Kanya. Inmediatamente conferenciaron con el canciller, Schuschnigg, y el ministro de Relaciones Exteriores, Berger Von Waldenegg.

Según algunas informaciones, Gomboes actuará de mediador entre Alemania y Austria. Entretanto oficialmente se ha anunciado que en las conversaciones no se tratará de las sanciones contra Italia.—**United Press.**

Se autoriza en Méjico una casa de juego

MEJICO, 28.—Según ha manifestado a la United Press el subsecretario de Gobernación, Agustín Arroyo, el presidente Lázaro Cárdenas ha autorizado la apertura de una casa de juego, con ciertas restricciones, en Ensenada (Baja California).—**United Press.**

Muertos por las tropas

PUEBLA (Méjico), 28.—Las tropas federales han matado a Clemente Mendoza y a dos de sus hombres, que habían dado muerte a tres maestros de escuela en la ciudad de Teziutlan el 16 de noviembre, para protestar contra la educación socialista. — **United Press.**

HAY DEMASIADO VINO

Desde el día en que se hizo el sensacional descubrimiento hay demasiado vino. Los dueños de tabernas y colmados se enteraron de que para fabricar vino no era necesaria la colaboración de los caldos de vid, porque los químicos habían inventado unas fórmulas muy bonitas y económicas para hacer vino en casa a ratos perdidos. Probaron los dueños de tabernas y colmados, y pronto se convencieron de que hacer vino era mucho más sencillo que hacer solitarios, e infinitamente más productivo. Se aficionaron a aquel pasatiempo, y luego hicieron de él su distracción favorita.

Fué por entonces cuando varias eminencias médicas, compadecidas de la angustiosa situación en que habían quedado los propietarios de viñedos, hicieron saber a sus enfermos que la uva era un alimento formidable que contenía un variado y extenso repertorio de vitaminas. Dijeron también que gracias a los estudios de un sabio dinamarqués se había venido en conocimiento de que los tripulantes de las carabelas que por primera vez hicieron la «tournée» por costas americanas, habían llegado gracias a que llevaban unas cuantas cajas de pasas. Pero los enfermos no hicieron caso y siguieron alimentándose por el plan que hizo llegar a viejos a sus abuelos: pollos, caldo de gallina, más pollos y, para variar, jamón.

En vista del fracaso, las eminencias médicas recomendaron a sus clientes el uso del jugo de uvas sin fermentar. Los enfermos hicieron en esta ocasión caso, y desde entonces el vino de verdad tiene una regular venta en las farmacias.

Ahora se pretende alimentar con vino todos los motores de los automóviles oficiales. Pero parece que hay personaje que pone algunos reparos. Alega alguno que los motores se embriagarán a los pocos minutos, y no les parece bien que los coches oficiales vayan por las calles describiendo eses. Sería una vergüenza. Pero los productores insisten, y es posible que logren su intento. Por lo menos, por lo que se refiere a los automóviles del Servicio de Incendios, que esos tienen paso libre y pueden ir por donde quieran.

En fin de cuentas, lo cierto es que hay demasiado vino, sea de la clase que se quiera, y por ello va muy barato. Tan barato que ahora el que no se emborracha es porque no quiere.

Ayer noche un muchacho que ha venido de Cuenca con doscientas pesetas y el exclusivo objeto de hacer oposiciones al Cuerpo de Policía, vió en la calle de Alcalá Zamora, acera del Retiro, a un hombre caído, cuan largo era, en el pavimento. Con precaución se acercó a él. Aquel hombre había perdido el color. No daba señales de vida. El joven le zarandeó. Se dió cuenta entonces de que el desdichado estaba frío.

Y pidió auxilio. Un sereno llegó en su ayuda:

—¿Qué pasa?

—Un hombre muerto.

—Se podía haber muerto dentro de hora y media. Ahora que vuelve tanta gente de los teatros...

—Toque el pito.

—¿Para qué? Voy a avisar a unos guardias. Usted espere aquí guardando el cadáver.

—Iré con usted. A mí esto de los cadáveres, ¿sabe?; no es que..., pero...

—Espere aquí. No podemos dejar un cadáver abandonado.

—Lo mejor será que avise yo a los guardias.

Y el de Cuenca salió corriendo.

Un cuarto de hora después llegaban unos agentes y minutos más tarde un médico de la Casa de Socorro del distrito.

El facultativo se dispuso a reconocer a aquel hombre. Le cogió la muñeca derecha y casi instantáneamente el caído dijo:

—¿Me quieres dejar en paz, Clotilde? Ya te he dicho que hoy no voy a la obra ni atao.

Pusieron en pie al borracho. Le sentaron luego en un banco y le preguntaron qué le había sucedido. Pero ya no habló más. No pudo articular más palabras. La había cogido buena, buena, buena.

Hay demasiado vino y va muy barato.

Herido gravísimo en riña

Esta madrugada riñeron en un bar de las inmediaciones de la glorieta de los Cuatro Caminos, un individuo del que sólo se sabe que se llama Alfredo, y vive en la calle de Hernani, número 61, y otro llamado Rafael Casarrubias Guzmán, alias «El Rafa», conocido por la Policía como carterista.

Alfredo, según declaró Rafael, arrojó contra éste un vaso que le dió en la cara. «El Rafa» sacó entonces una navaja y con ella dió a su contrincante un tremendo golpe en el lado derecho de la cara. El herido fué trasladado a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde el médico don Antonio Delgado y el practicante don Luis López, le asistieron de una herida gravísima en el lado derecho de la cara que va de la oreja a la boca, con enorme desprendimiento.

En el tiempo que se tardó en trasladar al herido a la Casa de Socorro perdió unos cinco litros de sangre. En el benéfico establecimiento se personó el Juzgado de guardia, que no pudo tomar declaración a la víctima por causa de la extrema gravedad de su estado.

El agresor fué detenido.

A última hora de la madrugada fué identificada la víctima del suceso. Se llama Alfredo Gómez Dorado, de cuarenta y siete años, empleado de la Casa de la Moneda y domiciliado en la calle de Hernani, 43. Ante las autoridades prestó declaración Víctor García Rica, vendedor de periódicos, domiciliado en la calle de Madrid, 19 (Tetuán de las Victorias). Dijo que había entrado con Alfredo en un bar de la calle de los Artistas, número 4, y que allí se encontraron con "el Rafa". Este insultó a su amigo y le dió una bofetada. Alfredo quiso repeler la agresión, pero entre Víctor y otros parroquianos lograron separarlos.

Poco después volvieron a encontrarse en un bar y al salir "Rafa" agredió a Alfredo con una navaja.

Herido en un choque

En el paseo de la Castellana, esquina a la calle de Abascal, chocó, ayer, el automóvil que guiaba su propietario Mariano Cobos Regalado con el carro que guiaba Fernando Peña Abejón, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Castelló, número 92, lechería. El último resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Niño herido grave en un ojo

El niño de cuatro años Víctor Aragonés Garrote, que vive en Luis Fernández, 14, tuvo la desgracia de caerse y meterse un palo por un ojo. Conducido a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa en la córnea derecha, con rotura y hernia del iris, de pronóstico grave. Ingresó en el Hospital Oftálmico.

ULTIMA HORA

Veintiuna condenas por lo de Páramo de Sil

ASTORGA, 29.—A las dos de la madrugada terminó sus deliberaciones el Consejo de guerra por los sucesos de Páramo de Sil. Parece que la sentencia condena a 16 de los procesados a reclusión perpetua, como autores de un delito de rebelión militar; a 4, a dieciocho años, por auxilio a la rebelión; a ocho años, al médico, por inductor a la rebelión, y 4 absueltos. Se condena también a los procesados a indemnizaciones de 25.000 pesetas a las familias de los guardias muertos y la clausura de los centros socialistas de Páramo, Matarrosa y Toreno.

La sentencia será notificada mañana a los procesados y elevada a la aprobación de la superioridad.

Incendio en un almacén de maderas en Barcelona

BARCELONA, 29.—A última hora de la noche se declaró un violento incendio en una carpintería y almacén de maderas establecida en la calle de Santa Eulalia, pasado el fielato de consumos, en la barriada de La Bordeta. El incendio, por los materiales en que ha prendido ha adquirido en poco tiempo una intensidad extraordinaria y un aspecto muy espectacular. A la una comenzaron a trabajar los bomberos con gran rapidez, y a las tres y media de la madrugada continuaban aún trabajando. Desde luego, no ha habido desgracias personales, y se cree que las pérdidas son bastante crecidas.

En algún momento se ha temido que el incendio pudiera propagarse a algún sector de la barriada obrera muy modesta, pero el servicio de incendios ha impedido con sus trabajos esta contingencia.

Los militares y el ministro de Hacienda en Japón

TOKIO, 28.—El portavoz del ministerio del Ejército ha declarado que los círculos militares se han visto sorprendidos por las declaraciones del ministro de Hacienda, señor Takahaschi, que se niega a aceptar la totalidad del presupuesto de guerra, pretextando «que los armamentos del Japón constituyen una provocación a los Estados Unidos y a la U. R. S. S., los cuales, por su parte, no amenazan al Japón».

Los círculos militares opinan que el Japón está en un espléndido aislamiento, y que sería apoyado por naciones postergadas, deseosas como él de una modificación en el reparto de las riquezas mundiales. Estiman, asimismo, que la determinación de ciertas potencias de detener la «expansión racial» del Japón haría inevitable un conflicto.

El Ejército considera intolerable la observación del ministro de Hacienda de que «el Ejército perderá la confianza de la nación si persevera en sus demandas injustificadas».

El portavoz terminó asegurando que los elementos militares exigirán explicaciones al ministro de Hacienda y al Gobierno.

Los periódicos ponen unánimemente de relieve el aumento en un millón y medio del total de habitantes del Japón, y dicen que ello hace inevitable la expansión territorial.

M. Lagoubie, corresponsal en Madrid del «Petit Parisien» y colaborador brillante de varios periódicos franceses, al que acaba de concedérsele la placa de la Orden del Mérito Militar. El señor Lagoubie lleva explicando treinta años Lengua y Literatura francesa en la Escuela Superior de Guerra de Madrid y se ha compenetrado íntimamente con nuestro país.

NOTAS DEL BLOCK

EL proceso de Largo Caballero ha inspirado a Marcelino Domingo un artículo en el que recapitula los méritos del ex ministro de Trabajo y cuenta que no es el menor el interés con que intervino el día de la quema de conventos para aplacar los ánimos una vez convencido de que no se podían apagar los fuegos.

¿Qué ha sucedido—se pregunta Marcelino—para que ese hombre que instauró la República, que la dignificó, que la sirvió con sacrificio y heroísmo desconocidos, olvidados o maltratados; que supo ser gobernante austero, inteligente y sereno; que prefirió la austeridad a la popularidad; qué ha sucedido para que ese estadista aparezca como un delincuente ante el Estado que él puso en pie?

Se infiere de la pregunta que a Marcelino le ha sorprendido el proceso como a quien le cae una teja.

No sabe lo que ha sucedido.

No sabe que España sufrió en octubre de 1934 una revolución que costó millares de víctimas y millones de pérdidas, revolución que durante un año anunció ese hombre que ha comparecido ante los Tribunales.

A Marcelino, enfrascado por conocer a fondo la vida y obra de Gambetta, ya no le interesan los episodios nacionales.

* * *

JIMENEZ Asúa cerró su defensa de Largo Caballero con estas palabras: "Si el pueblo le juzgara no le condenaría."

Nada importa que sucediera así para esclarecer lo que se ventila. Lo que por su naturaleza es blanco, ningún Tribunal podrá hacer que sea negro.

Absuelto por el pueblo, Largo Caballero seguiría siendo el hombre que exasperó a las masas para lanzarlas a la violencia. Ahí están las pruebas.

¡La absolución del pueblo!

¿No andan en libertad infinidad de delincuentes, defendidos muchos por Jiménez Asúa y absueltos por el Jurado?

* * *

UNO de los diputados del separatismo vasco, que difunde la herejía política con el mismo entusiasmo que ponía en otro tiempo para actuar de acomodador honorario en los mitines monárquicos, a la advertencia hecha por una persona sensata de que están llevando a la juventud vasca a un callejón sin salida ha respondido desde una tribuna pública:

"No temáis, amigos, no temáis. Nosotros haremos lo mismo que hicieron Portugal, Cuba y Filipinas."

No es muy de fiar este "jelquide", pues ya en el verano de 1934 hizo la promesa a Dencás, que quedó incumplida, de que saldría con sus mesnadas a la calle tan pronto como recibiera el aviso de que los de la Esquerra habían comenzado el movimiento libertador.

Por eso el día en que se decida a tomar el camino de Portugal, de Cuba o de Filipinas, sus secuaces, los buenos "casheros" vascos, obrarán muy cuerdamente obligándole a que se ponga al frente, sino quieren hacer el áskari de una manera miserable.

No ocurra que este bizarro separatista, al igual que su compadre, se haya construído también su alcantarilla.

* * *

GOLPE comunista en el Brasil. Motines, saqueos, asesinatos... El consabido muestrario de horrores.

Y la no menos sabida picaresca.

Lo primero que se descubre es que los comunistas brasileños querían incautarse, especialmente, del capital extranjero.

Con razón; porque tan pronto como triunfa el comunismo la moneda nacional se reduce a la nada.

¡Qué preocupación por la moneda en unos hombres que parece que sólo viven para su anulación!

Y es que todavía no se ha descubierto el comunista que resista a la tentación de ser rico en cuanto ve dinero al alcance de su mano.

A.

Triunfo de un artista español en Chicago

El pintor español don Julio de Diego, que lleva varios años residiendo en Chicago, ha ganado con su obra "Grant Place" el premio Martín B. Cahn, en la "XLVI Exposition of American Painting and Sculpture". Esta Exposición, que se celebra en el Instituto de Arte de Chicago, tiene carácter nacional, y es, después de la Exposición Internacional del Carnegie Institute, la más importante que se celebra en Norteamérica.

El señor De Diego ha obtenido también en reñido concurso con artistas del país, la decoración mural del comedor de Oficiales del cuartel "For Sheridan", de Chicago.

Mons. Baudrillart seguirá residiendo en París

ROMA, 28.—Por especial concesión del Papa, monseñor Baudrillart será autorizado a residir en París después de recibir el capelo cardenalicio en Roma.

Generalmente el cardenal que no dirige una diócesis debe residir n Roma.

Nuevo Arzobispo

ROMA, 28.—En el próximo Consistorio el Papa preconizará arzobispo de Curityba (Brasil) a monseñor Eugenio Darocha, actual obispo de Cafelandia.—**DAFFINA.**

Para las madres

Si vuestro hijo no tiene apetito, forzosamente se volverá anémico, no podrá resistir las enfermedades propias de la niñez y le veréis a menudo al borde de la vida. Mas en vosotras está el evitarlo, nutriéndole según los dictados de la farmacopea moderna, para que crezca fuerte y resistente a tales peligros. Los más eminentes médicos aconsejan como incomparable el nuevo y poderoso reconstituyente Ruamba. Mezclado en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y preparado en forma de chocolate es el Ruamba un desayuno o merienda deliciosos, que los niños toman como verdadera golosina. Las madres que practiquen esta advertencia se evitarán grandes amarguras.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

GABANES "FLOMAR'S" de 50, 65, 75, 85 ptas.

LA ORQUESTA FILARMONICA DE MADRID
en el
TEATRO ESPAÑOL

EL PROXIMO SABADO 30, A LAS 18,40 HORAS
Transmisión desde el
TEATRO ESPAÑOL
del quinto concierto de la serie organizada por la
ORQUESTA FILARMONICA DE MADRID
con la cooperación de
UNION RADIO
Director: MAESTRO PEREZ CASAS

PRIMERA PARTE: "Sinfonía en re menor", César Franck.
SEGUNDA PARTE: "Cuarto concierto en sol mayor para piano y orquesta", Beethoven. (Solista, José Cubiles.)
TERCERA PARTE: Suite del ballet "Corrida de feria", Bacarisse; Bacanal de "Tannhauser", Wágner.

RETRANSMISIONES DE
UNION RADIO
¡Acontecimiento musical!
El domingo 1 de diciembre, a las 19,50 horas, retransmitirá
UNION RADIO
por todas sus emisoras, desde Roma, la ópera del maestro
ENRIQUE GRANADOS
"GOYESCAS"
La retransmisión de esta ópera tiene extraordinaria importancia por ser desconocida en su totalidad del público español

EL "SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO"
DE
UNION RADIO MADRID
tendrá vuestro receptor siempre en perfecto estado de funcionamiento.
EL "SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO"
se compromete a reponer cuantas lámparas se fundan, por cualquier causa, en vuestro receptor, así como a arreglar cualquier avería que en él hubiera
EL "SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO"
por una módica cuota mensual, os garantiza en todo momento una perfecta audición.
UNION RADIO tiene establecido este servicio en Madrid y en todas aquellas capitales en donde tiene establecidas sus emisoras.

Pedid informes a
UNION RADIO, S. A.
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 10.—TELEFONO 21181
o a
REKORD
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 22.—TELEFONO 18888

Texto íntegro del documento presentado a las Cortes por el señor Nombela

El ex inspector general de Colonias, señor Nombela, presentó ayer a las Cortes un escrito. Antes había enviado sustancialmente el mismo a varios jefes de minoría, y éste es el que en su integridad reproducimos a continuación.

A LAS CORTES

Don Antonio Nombela Tomasich, ex inspector general de Colonias, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle de Narváez, número 26, ante las Cortes de la República comparece, mediante este escrito y, con todo respeto, como mejor proceda expone:

Que habiéndose tratado en la sesión pública celebrada en el Congreso de los Diputados el día 26 de julio del corriente año de la destitución del que comparece de su cargo de inspector general de Colonias, conjuntamente con la del secretario general de dicho organismo, don José Antonio de Castro Martín, y relacionadas estas destituciones con supuestas irregularidades existentes en determinado expediente tramitado en la Presidencia del Consejo de Ministros, lo que deja envuelta mi honorabilidad en posibles responsabilidades administrativas o comisión de delito, entendiendo que es a la más alta autoridad del Poder de la República, las Cortes, a las que he de dirigirme, para que, esclareciéndose los hechos allí llevados, resplandezca mi conducta, donde en principio se me ha enjuiciado, y se sancione o tramiten adecuadamente otras responsabilidades que estimo se han concretado en la administración de intereses públicos.

Por lo anteriormente expuesto, paso a relatar los hechos siguientes:

1.º Por decreto acordado en Consejo de ministros de fecha 29 de agosto de 1934 fuí nombrado inspector general de Colonias para cumplir el primer programa colonial que en España se había metódicamente y técnicamente preparado por el entonces presidente del Consejo de ministros, excelentísimo señor don Ricardo Samper, con quien no me unía lazo de amistad ni conocimiento anterior, haciéndose, sin embargo, el honor de encomendarme la preparación y desarrollo del aludido programa, estimando, fuera de todo compromiso político, mi modesta, aunque larga preparación colonial. Como colaboradores en esta patriótica empresa fueron designados dos prestigiosos funcionarios, siguiendo igual criterio de selección, secretario general de la Inspección General de Colonias, el señor Castro, y gobernador general de las posesiones españolas del Golfo de Guinea el auditor de Guerra don Angel Manzaneque.

2.º Apenas iniciada, bajo los auspicios de la competencia y entusiasmo del subsecretario, señor Buixareu, con la mayor actividad y buenos resultados la obra colonizadora, simultaneada con otra de saneamiento moral riguroso, bien necesario en el ambiente colonial, surgió la crisis del Gobierno Samper, siendo elevado, con el señor Lerroux, a la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo don Guillermo Moreno Calvo.

3.º El entonces inspector general de Colonias que comparece tuvo en seguida la triste convicción de que a la incompetencia y absoluto desinterés por la obra colonizadora se unía en el nuevo subsecretario su afán de dificultar toda labor que no respondiese exclusivamente a determinados propósitos que, como único fin, parece que allí le llevaban. En todo momento fueron evitados, al menos de lo que de mi parte estuvo, dichos intentos, por estimar que mi deber no era sólo no faltar a mis obligaciones, sino impedir que otros, cualquiera que fuese su jerarquía, incumpliese las suyas con daños para los intereses de la nación.

Todas estas incidencias, antecedentes del asunto principal objeto de este escrito, serán en su momento oportuno declaradas con todo detalle.

Excusado es decir que al hacer fracasar los propósitos del subsecretario se me hacía por éste difícil y violento el desempeño de mi cargo, no apartándome de él ante el propio concepto de mi deber y los consejos de personas de alto prestigio y jerarquía, cuyas opiniones acato y respeto, y que estimaba no debía con mi eliminación dejar paso franco a referidas finalidades.

La indemnización

4.º Entre los asuntos que desde el primer momento interesaron, hasta obsesionarle, al subsecretario, figura el de una petición de indemnización suscrita por la Compañía «Africa Oriental, S. A.» (Tayá), cuyos antecedentes se relatan por separado en el anexo número 1, que se acompaña, y cuya síntesis es la siguiente: Por ser legalmente indebida una indemnización de 624.832 pesetas pretendida por el señor Tayá, el inspector general de Colonias se negó al reiterado requerimiento del señor Moreno Calvo en el sentido de que fuese abonada esta cantidad, no obstante las continuas coacciones e incluso desaparición de documentos que efectuó el último para la consecución de la finalidad que pretendía.

Surgió en estos momentos una sentencia del Tribunal Supremo, fechada en 22 de abril de 1935, anulando la restricción que la Administración había acordado del contrato con "Africa Occidental». Claro es que sin ordenar pago alguno, ya que ello, caso de que procediera, sería objeto de expediente y liquidación llevada por la vía administrativa.

Apoyándose, sin embargo, en esta sentencia, volvió el subsecretario a pretender que se hiciese el pago inmediato, ilegal y sin las debidas formalidades, no sólo ya de la primeramente reclamadas 624.832 pesetas, sino de las nuevas peticiones que «Africa Occidental» formulaba en sucesivas instancias, y que un día, el 26 de abril del año en curso, se cifraban en pesetas 2.592.000, para en la misma fecha, y por sugerencia precisamente del señor Moreno Calvo, convertirse en pesetas 7.450.117, pretensiones que en 16 de mayo del mismo año se reducen a 3.778.118 pesetas. Cantidades que, al ser consideradas como suma de daños y perjuicios en cuatro años de un capital aproximado de un millón de pesetas, denuncia claramente la seguridad en quienes las pedían de que no habían de ser protestadas ni discutidas.

Fracasado en estos intentos por mi nueva oposición al pago, quiso rodear el caso de una ficticia legalidad y se ordenó la incoación de un expediente a tal efecto, eligiéndose primero como instructor al abogado del Estado señor Martínez Almeida, que días siguientes renunció, y después al señor Marín, que lo sustanció acompañándole como secretario el antiguo jefe de Contabilidad de la Dirección de Colonias, don Fernando Luque. La propuesta de este amañado expediente fué que se pagase al señor Tayá la cantidad de tres millones y tres mil trescientas diez y ocho pesetas, pero haciendo notar debía pasar previamente el asunto a informe del Consejo de Estado. Este alto organismo lo evacuó en el sentido de que encontraba graves defectos en la tramitación del famoso expediente y que no procedía, hasta que se sustanciase en la forma legal que señalaba, hacer pago alguno. No obstante ello, informó la Presidencia del Consejo que debía efectuarse el pago, y no con sujeción a las leyes por el correspondiente crédito en las Cortes, sino con cargo a los fondos del tesoro colonial, inadecuados a este fin, pero cobrables por un simple cheque. En este sentido, siendo uno de los ponentes, según ha manifestado, el señor Gil Robles, fué aprobado el pago en Consejo de Ministros.

Orden de pago

5.º El día 12 del citado mes de julio recibí orden firmada por el presidente del Consejo, señor Lerroux, cuya copia acompaño bajo el número 7 y en la cual transcribiendo el acuerdo del Consejo de ministros, se me ordenaba el inmediato pago, sin más trámite, de los tres millones treinta y tres mil trescientas dieciocho pesetas.

Llamado por el subsecretario en el mismo día y a presencia del representante del señor Tayá se me conminó para que entregase a éste inmediatamente, firmado, el correspondiente cheque.

Tenía yo salvada mi responsabilidad legal con la orden que se me daba, pero no mi responsabilidad moral y de conciencia ante el asalto al Tesoro colonial que me esta confiado y en la creencia de que el Consejo de ministros había sido sorprendido, acudí a poner en antecedentes al señor Gil Robles, el cual, por conducto de un diputado me comunicó que, comprendiendo el engaño, no podría impedir sus consecuencias que equivaldrían a provocar una crisis que en aquellos momentos consideraba había de causar más estragos al país que el daño que se quería evitar.

No hice igual advertencia al señor Lerroux, porque ya en otra ocasión se había desentendido de mis observaciones en este asunto. Hice, en cambio, nuevas gestiones en vista de la desalentadora impresión que me produjo la actitud del señor Gil Robles. Debido a ellas, en el Consejo de ministros del día 17 siguiente, en Palacio, según la referencia de Prensa, se provocó el acuerdo de pago acordado en Consejo anterior y que por este motivo los ministros habían sido felicitados por Su Excelencia el señor Presidente de la República.

6.º El mismo día 17 en que el Consejo de ministros revocó el acuerdo del pago, que yo quise impedir, aparecieron en la "Gaceta" dos órdenes de la Presidencia del Consejo, destituyéndonos al señor Castro y a mí, de nuestros respectivos cargos para los que fuimos nombrados por decretos con la firma de Su Excelencia el Presidente de la República.

En la Prensa aparecieron juntas la referencia del Consejo de ministros con la felicitación que se indicaba por la revocación del acuerdo y la noticia de nuestras destituciones.

Estas, fueron las primeras represalias del subsecretario, que seguía en su cargo. Siguieron y siguen intentos de expedientes y otras persecuciones a los que habíamos impedido el quebranto del Tesoro colonial de España.

7.º Anunciado un debate en la Cámara sobre esta cuestión, cuyo fondo inmoral era público y notorio, se ausentó el señor Lerroux del Congreso antes de iniciarse, y el señor Gil Robles se creyó en el caso de intervenir. De su discurso merece destacarse: 1.º La afirmación de no haber existido un primer acuerdo, cuando por la nota oficiosa del día 17 se divulgó lo contrario, ya que se hablaba en ella de la revocación del mismo; además, yo había recibido, según he manifestado anteriormente, orden firmada del señor Lerroux dimanante de aquél, cuya parte dispositiva en copia se inserta en el documento número 7. Y 2.º La existencia de graves irregularidades en la tramitación del asunto, y que a este efecto se estaba instruyendo un expediente, en el que si se aprobaba la austeridad de nuestra conducta—no la del señor Moreno Calvo—que nos la deja en entredicho mientras esté «sub judice», el Gobierno no estaría remiso en proclamarlo y reponernos en nuestros cargos. El señor Gil Robles, conocedor perfecto de nuestra actitud y que no estimó aquel momento, sin duda oportuno para defender la ética y celos de los dos funcionarios destituídos, sabría que no existía tal expediente.

8.º Han transcurrido varios meses y siguen sin «iniciarse» el expediente que depure las responsabilidades por el asunto Tayá; es decir, que se quiere hacer firme nuestro entredicho; se ha buscado con mal intencionado celo cualquier detalle de mi gestión para que pueda servir de base a otro expediente; se encuentran para ello personas que se presten a toda parcialidad y tengo noticias de que con un motivo fútil—ajeno a lo ofrecido en la Cámara—se ha conseguido «que exista un expediente» en el que no he declarado hasta la fecha, y «que se refiere a mí». Contando con que cuando se alegue su existencia creerán que se trata de aquél que aún no ha nacido. Me consta que ninguna investigación se efectúa respecto de la gestión del señor Moreno Calvo, tan públicamente denunciada y conocida, no solamente en el asunto que nos ocupa, sino en otros muchos como el de la Comisión de agricultores, productores de cacao y chocolateros, démora interesada en ciertos pagos, intento de aumentar innecesariamente la subvención para el servicio marítimo intercolonial, etc., etc.

Se da la paradoja de que mientras se acosa y persigue al acusado del asunto Tayá y de tantos otros, todo son consideraciones al acusado.

Movido principalmente por estímulos de este deloroso, pero estricto deber de ciudadanía, de promover la sanción de los que delinquen desde los altos puestos que les confía la nación, y por la justa aspiración de que, en el lugar donde se ha puesto mi honor en entredicho, se depure mi conducta y se proclame mi correcto proceder, acudo, en ejercicio de un derecho constitucional, a las Cortes con este escrito y las copias de documentos comprobantes de mis afirmaciones, para que, con conocimiento de ellos, se produzcan, resolviendo por sí o acordando nombramientos de Comisión parlamentaria, ante la cual se prueben fehacientemente los hechos ocurridos y se haga para todos la debida justicia; que pido en Madrid a once de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

Antecedentes

A los pocos días de hacerse cargo de la Subsecretaría de la Presidencia don Guillermo Moreno Calvo, preguntó al inspector general de Colonias, don Antonio Nombela, sobre la situación en que se encontraba el pago de una cantidad aproximada de quinientas mil pesetas que un amigo del presidente y suyo propio, el señor Tayá, reclamaba a la Administración. Como el señor Nombela manifestase que este asunto había sido objeto de laborioso expediente y que el estado del mismo no permitía, en el momento, hacer pago alguno, añadiéndole que esta imposibilidad había sido recientemente reconocida (en la etapa del anterior Gobierno) por un familiar del aludido señor Tayá, el diputado señor Sola Cañizares, quien en su vista había desistido de las gestiones iniciadas, el señor Moreno Calvo replicó: que no obstante era preciso salvar las dificultades que existiesen, por grandes que éstas fueren, **por cuanto el señor Tayá, cuando disfrutaba de crecida fortuna, había, en Barcelona, con su dinero, sacado de difíciles apuros a don Alejandro Lerroux,** y éste, entonces, reconocido a su generosidad, le había prometido corresponder si, cambiando las circunstancias, necesitase alguna vez de él.

Al contestar el señor Nombela que comprendía todas estas razones, pero que, con el mayor respto, debía decirle que ni en éste ni en ningún otro asunto se apartaría para nada de la legalidad, fué ruptura de hostilidades en las obligadas relaciones que entre el subsecretario de la Presidencia e inspector de Colonias habrían de existir.

El señor Nombela, que hasta entonces no conocía personalmente ni al señor Tayá ni a su abogado, señor Gómez Piña, por orden expresa del subsecretario hubo de recibirles en su despacho, al objeto, según le indicó éste, de que rectificase la opinión que tenía de este asunto, una vez que escuchase a los interesados. En aquella entrevista estos últimos se condolieron del giro que las actuaciones anteriores habían dado al expediente, echando toda la culpa a la actitud que en tiempos había adoptado en las relaciones con ellos el que había sido director de Marruecos y Colonias, don Fernando Luque, **que obraba siempre según la importancia de las cantidades que éstos, en premio a sus condescendencias, le entregaban periódicamente.** El señor Nombela les indicó no ser quién para enjuiciar el pasado; pero les advirtió que, de ser ciertas las manifestaciones que le hacían, habían de variar los procedimientos que acostumbraban, por cuanto en el presente les respondía de que la cuestión seguiría su curso, sin apartarse en forma alguna de las normas de equidad y de justicia; respuesta que parece no produjo buena impresión a los interlocutores, que expresaron su disgusto al subsecretario.

El señor Moreno Calvo, aduciendo, quería él conocer personalmente el expediente, lo reclamó a la Inspección general de Colonias, en cuyo archivo obraba y haciendo desaparecer del mismo un sobre en el que constaba con la firma de Tayá el enterado de la notificación del acuerdo de la O. M. de 10 de febrero de 1932, por la que se denegaba el pago de las 500.000 pesetas, requirió tras esta argucia a los abogados del Estado de la Asesoría de la Presidencia del Consejo, señores Gómez Acevo y Vitalt para que estudiasen, **si existiendo algún defecto en la tramitación seguida en el expediente,** se podía con ello justificar nuevas actuaciones que de alguna forma permitiesen llegar al pretendido fin del pago de la especificada cantidad. El informe de la Asesoría acusó, efectivamente, la falta de la notificación, pero la integridad de estos dos funcionarios no aceptó la sugerencia que verbalmente les hizo el subsecretario, por cuanto se limitaron a expresar en el escrito que unieron al expediente la necesidad de salvar la omisión encontrada, debiendo hacerse al señor Tayá la oportuna notificación y confirmaron la tesis sustentada por el señor Nombela de que dentro de la vía gubernativa nada podía modificar el acuerdo adoptado de no pagar.

El expediente devuelto

La devolución del expediente a la Inspección general de Colonias, si bien no suponía cambio esencial en lo actuado, produjo la natural indignación y sorpresa entre cuantos funcionarios conocedores del contenido del mismo pudieron comprobar la falta del documento aludido, observando que, para que no faltase la correlatividad en la numeración de los folios, había sido puesto el número correspondiente al sobre desaparecido en una de las hojas del documento inmediato. El señor Nombela dió inmediata cuenta al señor Moreno Calvo de las condiciones en que había devuelto el expediente, y éste para despistar, simuló que en este asunto sentía desconfianza hacia su secretario particular e íntimo amigo don Juan Alonso Jiménez, prometiendo para apaciguar la indignación del inspector de Colonias que averiguaría todo y aplicaría al causante la más enérgica sanción.

Fracasado el intento, no pasan unos días sin que el señor Gómez Piñán, que desde aquella época puede verse a cualquier hora del día en la dependencia de la Subsecretaría, se presenten de nuevo ante el inspector general de Colonias, entregándole un nuevo escrito, absurdo en forma y fondo, en el que pide se instruya un nuevo expediente, acogiéndose a lo que denomina "recurso de reposición" y teniendo el cinismo de sugerir al señor Nombela el no dudar del éxito en su demanda, ya que esta nueva idea ha surgido de la clara inteligencia del señor Moreno Calvo. Comprueba esta aseveración el que a renglón seguido coacciona con veladas amenazas dicho último señor al señor Nombela, instándole para que informe favorablemente las pretensiones del escrito, si bien éste se niega, proponiendo que, como trámite previo, informe la Junta Asesora Jurídica de Colonias. Prevaleciendo este criterio momentos antes de la oportuna reunión, es llamado a su despacho por el subsecretario, el presidente de la Junta y magistrado del Supremo, señor Torres Roldán, indicándole el primero el interés del jefe del Gobierno y el suyo propio el encontrar una solución favorable al asunto. No obstante esta oficiosa gestión, la personalidad moral del señor Torres Roldán y de sus compañeros de Junta rechaza de plano la procedencia en este caso del "llamado recurso de reposición", incluso en el informe que emite la Junta y que obra en la Inspección general de Colonias se alude a la mala fe manifiesta en este asunto palpable con la desaparición del sobre que todos comprueban en la vista del expediente. Provocan la decisión de la Junta al ser conocida por el subsecretario una verdadera excitación en dicho señor, que no omite epíteto contra el señor Torres Roldán y amenaza con dejar cesantes a todos los componentes de la misma, pidiendo los nombres para tal fin.

Las dificultades no hacen desistir de su propósito al señor Moreco Calvo, y el expediente sale de nuevo de la Inspección general de Colonias para pasar a sus manos; ruega oficiosamente que estudie de nuevo lo actuado en el mismo al abogado del Estado, señor Gómez Acevo, e investigue si existiría fórmula alguna para realizar el pago, y este señor tras de cumplir lo que le han ordenado quien le descubre que, si bien por lo tramitado, en la vía gubernativa, no es factible la solución, se verían satisfechas sus aspiraciones si un recurso que debe existir pendiente de resolución por el Tribunal Supremo se resolviese en sentido favorable. A conseguir esto dirige desde entonces sus esfuerzos el señor Moreno Calvo, y utilizando el nombre del jefe del Gobierno, las presiones asedian a los magistrados que han de emitir sentencia, y parece ser que no sin grandes deliberaciones entre los mismos, surge inesperadamente de la Sala Tercera de lo Contencioso administrativo un fallo que deja perplejos a cuantos elementos particulares y oficiales conocen el servicio que con sus barcos prestó el señor Tayá, y según el cual—primero—se declara revocada la orden presidencial de 10 de febrero de 1932, por la que se acordó la rescisión del contrato celebrado entre la Administración y el señor Tayá en nombre de la sociedad «Africa Occidental», para la realización del servicio marítimo intercolonial, y segundo, se abstiene el Supremo (sin duda para salvar escrúpulos de conciencia) de toda declaración en cuanto a las peticiones que formula el señor Tayá respecto a abono de cantidades en concepto de daños y perjuicios los que deberán ser objeto de procedimiento administrativo independiente.

El fallo en la "Gaceta"

Esta sentencia que fué dictada el 22 de abril del corriente año, debía ser conocida días antes por el subsecretario y esperaba, sin duda, que la misma produjese como efecto el inmediato pago de importantes cantidades al señor Tayá, por cuanto alegando era posible se necesitase disponer del Tesoro colonial, se opuso a la conveniente propuesta que por entonces le hizo el señor Nombela en el sentido de que el dinero que en la cuenta corriente del Banco de España, nada rentaba, se suscribiesen tres millones de pesetas en una emisión de obligaciones del Tesoro al 4 por 100, a realizar en aquellos días. De este hecho, tuvo conocimiento no sólo la Sección de Contabilidad de la Inspección, sino incluso, el director de la Deuda con quien, para realizar la operación, había hablado el secretario general de la Inspección.

Publicado textualmente el fallo en la «Gaceta» (requisito que en el caso que tratamos fué omitido, sin duda para darle la menor divulgación posible) cabe que el Gobierno, con arreglo a la ley, acuerde la ejecución o inejecución de la sentencia. Fundado en esto el inspector general de Colonias en su deseo de salvaguardar los intereses que directamente le estaban confiados hizo un extenso y razonado informe, proponiendo a la superioridad la suspensión del fallo, dadas las circunstancias que mediaban. Produjo, como era de esperar, esta actitud, un nuevo ataque de ira en el señor Moreno Calvo, incidente que, en parte pudieron presenciar el director general de Aeronáutica, señor Warleta; el secretario general del Patronato de Turismo, señor Bauer, y el oficial mayor de la Presidencia, señor López, a presencia de cuyos señores el subsecretario cortó la discusión tenida con el señor Nombela, con la soez expresión: «De qué c... tanta defensa del Tesoro...» No se atrevió el señor Moreno Calvo a poner una contranota al documento que le suscribió el inspector de Colonias, y haciendo caso omiso de informes y expedientes, asunto tan delicado, fué llevado a la firma del Presidente quien en orden presidencial aparecida en la «Gaceta» de 4 de mayo último, acordó la ejecución de la aludida sentencia en sus propios términos.

Sin esperar la demora de este trámite, en 26 de abril, es decir, cuatro días de dictado el fallo, el señor Gómez Piñán presenta una instancia dirigida al presidente del Consejo de ministros, que es trasladada inmediatamente a la Inspección general de Colonias y cuya copia literal se inserta en el documento número 1.

Al siguiente día el señor Moreno Calvo tiene el cinismo de llamar a su despacho al señor Nombela, encontrándose dentro del mismo, como era frecuente, el señor Gómez Piñán y decirle que, enterado por el último de la cuantía solicitada, existiendo dinero en el Tesoro Colonial, le parece "una solemne primada" ser tan parco en el pedir y, por lo tanto, cree lo procedente que el presente interesado, debe sustituir el escrito presentado por otro, en que justifique una demanda aproximada a los siete u ocho millones que deben integrar, calcula, el referido Tesoro. Al ausentarse el señor Gómez Piñán, con idea de poner en inmediata práctica la sugerencia del subsecretario, hace saber a éste, el señor Nombela, la extrañeza que le acaban de producir las palabras recién escuchadas y se niega, enérgicamente, a romper la instancia ya presentada y a poner el mismo número de registro a la que ha de tener entrada como insistentemente le ordena el señor Moreno Calvo. El nuevo escrito, ante la actitud adoptada por el inspector general, y que se transcribe en el documento número 3, es acompañado en vista de no poderlo cambiar, haciendo desaparecer el primero, del que se inserta en el documento número 2.

Instancias

El escrito inserto en el documento número 2, figura registrado con el número 418, Sección de Contabilidad, y como el oficial de Registros de la Inspección de Colonias, tuviese algún reparo en devolver el número 1, no lo hace sin antes copiar en el correspondiente libro un extracto de su contenido. Es también curioso hacer notar que, como la instancia fuese presentada por el señor Gómez Piñán sin reintegrar con la procedente póliza, el señor Alonso, secretario del señor Moreno Calvo, ordenó al que ocupaba análogo cargo con el señor Nombela, don David Moreno, pusiese la Inspección la póliza necesaria.

La segunda instancia, inserta en el documento número 3, figura registrada con el número 418, Sección de Contabilidad. A renglón seguido, el señor Moreno Calvo llamaba al señor Nombela y, primero, con fingida amabilidad; después, con amenazas, le dice es preciso que aquella misma tarde le baje la propuesta aceptando la demanda de los siete millones, que al día siguiente, precisamente, han de ser pagados con cargo al Tesoro Colonial, ya que, según ha hecho constar en uno de sus escritos el señor Gómez Piñán, el Consejo de Estado había dicho, en ocasión que se pagase en el momento de caer resolución, si era favorable y, como lo ha sido, procede el pago. Se entabla con este motivo discusión, pues el señor Nombela dice perfectamente que no decía tal cosa el informe aludido del Consejo de Estado, en el que no se habla de pagar, sino de hacer liquidación, que es su parecer debe hacerse, rodeándola de las garantías debidas mediante el nombramiento de un juez, que aprecie qué daños o perjuicios directos se han ocasionado al señor Tayá; pues es absurdo dar por buena la liquidación presentada por dicho señor en su último escrito sin investigar si procede el pago de una subvención por servicio no prestado; si puede ser responsable directa la Administración de la pérdida de unos barcos que quedaron amarrados al suspenderse el servicio, y si no puede ser considerado como intento de estafa el pretender la Compañía cobrar al Estado el importe de los referidos barcos, algunos de los cuales sabía el interlocutor por un consejero de la Compañía "Plus Ultra", don Daniel Araoz, que había sido cobrado a la referida Sociedad aseguradora, por cierto utilizando procedimientos no muy limpios. Añadiendo, por último, el señor Nombela, como el subsecretario se obstinase en fundarse en lo informado por el Consejo de Estado, que era fácil comprobarlo, ya que en el expediente que en su poder obraba podría apreciarse a quién pertenecía la razón, es entonces cuando el señor Moreno Calvo, para evitar esta comprobación, hace desaparecer el aludido expediente y no ceja en los días siguientes en su empeño, que no consigue, de que el inspector de Colonias redacte un informe a medida de sus deseos.

Incidentes

En aquellos días, un sábado en que el señor Moreno Calvo ha marchado a Sevilla, ante la urgencia en la salida de ciertos documentos, el inspector general de Colonias despachaba con el presidente y aprovecha la ocasión para, discretamente, hacerle saber las irregularidades con que se pretende llevar el asunto Tayá, y al decirle aquél que desconoce totalmente esta cuestión y que incluso le ha causado extrañeza que el Supremo haya resuelto en contra de la Administración, el señor Nombela le hace saber que si es así, han usurpado su nombre para presionar a los magistrados atribuyéndole en todas partes un interés por este asunto que, sin duda, no comparte. No produce, sin embargo, en el presidente estas palabras la reacción que el señor Nombela esperaba, y sin poder añadir más sale de su despacho. Minutos después, el subsecretario llama desde Sevilla al inspector general de Colonias, y en tono muy airado le pregunta qué razones ha tenido para despachar con el presidente. No le conforman las que le da este último, y al terminar la conferencia y expresar el señor Nombela al señor Alonso Giménez su extrañeza por el enfado del subsecretario, como asimismo por qué conducto ha podido con tal rapidez saber de la entrevista habida con el presidente, le manifiesta el secretario del señor Moreno Calvo que sabe todo, incluso el detalle de lo hablado con el presidente, por el teniente coronel señor Galante, que, dada la estrecha amistad que le une con el subsecretario, ha sin duda escuchado la conversación desde la habitación inmediata, y por teléfono comunicó a su amigo «la maniobra», palabra que textualmente repitió.

Este incidente, el de la desaparición del expediente, de la cual el subsecretario un día culpa a la Inspección de Colonias, otro a los abogados del Estado y otro al oficial mayor de la Presidencia: pero en coincidencia siempre de los interesados; la trascendencia exterior que van teniendo sus manejos, como asimismo el recibir en audiencia Su Excelencia el Presidente de la República al inspector general de Colonias y sospecharse que en la misma hayan hablado de su actuación son causas que le hacen, sin duda, desistir del procedimiento empleado hasta la fecha, y entonces, cambiando de táctica, da una serie de explicaciones al señor Nombela a presencia de copia del informe antes aludido del Consejo de Estado que ha sido pedida, reconoce la razón que en su punto de vista contrario al suyo le asistía al primero, acepta un informe en que el inspector propone se designe un juez para la formación del correspondiente expediente, como asimismo el que antes de aprobar la liquidación que este realice, para mayor garantía, pase por el Consejo de Estado y, por último, le dice que está tan contento de sus servicios, que para su satisfacción le hace saber le ha propuesto para la concesión del título de Comendador de la Orden civil de Africa, cuya concesión aparece, efectivamente, días después en la "Gaceta".

Dimisiones

Como desde entonces lo único que preocupa al señor Moreno Calvo es disfrazar las cosas de legalidad, pero persistiendo en el fondo en sus propósitos, busca para la formación del aludido expediente juez que se preste a sus designios, recae el nombramiento en el abogado del Estado, señor Martínez Almida, quien al parecer, no encontrando muy limpio el asunto, presenta la dimisión, que le es aceptada días después de ser nombrado. Se designa entonces al señor Marín, también abogado del Estado, y como éste, para actuar de secretario se comete la desaprensión de requerir al señor don Fernando Duque, el mismo al que se refería el señor Tayá en su primera conversación con el señor Nombela, moralmente incompatible, por ser él quien precisamente en época pasada había propuesto el pago de las 524.832 pesetas, y que el Consejo de Estado a instancia del entonces presidente del Consejo de ministros, excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora, había denegado y que por su conducta había sido eliminado de la plantilla de la Dirección de Marruecos y Colonias en la época en que ocupaba el cargo de subsecretario de la Presidencia don Plácido Alvarez Buylla.

A compás de las nuevas actuaciones, el señor Tayá presenta dos nuevos escritos, separando en los mismos su demanda, si bien conformándose entre los dos con cantidad bastante inferior a los siete millones cuatrocientas mil pesetas que había pedido antes. La copia de ambos documentos corresponden a los números cuatro y cinco de los anejos que lo acompañan.

Corresponde al documento número 5 en el Registro de la Inspección general de Colonias el número 555, Sección de Contabilidad, y al anterior el 554, Sección de Contabilidad. A estos dos citados acompañaba un tercero, registrado con el número 556, Sección de Contabilidad, en que el señor Gómez Piñán solicitaba se dejase sin efecto la instancia que había presentado anteriormente y se tomasen en consideración los dos del 16 de mayo. Se aluden en este documento a uno no figurado aquí, que con posterioridad a los reseñados de 16 de abril tuvo entrada en la Inspección de Colonias en 8 de mayo de 1935, en el que el interesado asistía y amenazaba a los funcionarios de dicho centro si no se le abonaban con urgencia las cantidades que tenía solicitadas. Su copia corresponde al anejo número 6, que se acompaña.

El Consejo de Estado

Transcurre el tiempo, y el señor Marín y el señor Duque, dentro del mayor secreto, ultiman el expediente de liquidación, haciendo a la superioridad propuesta en el sentido: 1.º Que deben abonarse al señor Tayá tres millones treinta y tres mil trescientas dieciocho pesetas, a que, según sus cálculos, ascienden las subvenciones no percibidas denegando, por improcedente, el resto de lo reclamado. 2.º Que, con objeto de abreviar trámites, se pague esta cantidad con cargo al Tesoro Colonial; y 3.º, Que para evitar posibles responsabilidades, pase el expediente al Consejo de Estado. Cumple el señor Moreno Calvo el último requisito, y con gran contrariedad recibe del alto organismo oficial un informe totalmente contrario, que puede condensarse en los siguientes puntos: 1.º No considera el Consejo de Estado legal pagar una subvención por un servicio no prestado, y entiende que procede, en cambio, pagar la correspondiente indemnización por daños y perjuicios, siempre y cuando que éstos **hayan sido directos y estén debidamente justificados. Y 2.º Que en su día procediese pagar alguna cantidad, no lo fuese apartándose del trámite legal, cuál es el que las Cortes voten un crédito extraordinario.**

Por varias razones al subsecretario no conviene aceptar la propuesta del Consejo de Estado, entre ellas, que si el pago se concreta a daños directos y debidamente justificados, todo lo más que podrá recibir el señor Tayá será el interés legal del capital que (teniendo por fuerza que aceptar la sentencia del Supremo) ha tenido inmovilizado, suma que no alcanzaría a las doscientas mil pesetas, por cuanto la Administración, que únicamente se limitó a ordenar suspender el servicio, en nada puede ser responsable del abandono en que el dicho señor Tayá dejo a sus barcos. No le interesa tampoco dar este giro al asunto, ya que teme pueda salir a relucir el que se intenta estafar al Estado pidiéndole el importe de un barco ya pagado por la Compañía aseguradora, hecho que conoce por el señor Nombela; y, por último, en forma alguna quiere que este asunto vaya a las Cortes en solicitud de un crédito, pudiendo, con la sola firma de tres funcionarios de Colonias, extraer del Tesoro Colonial la cantidad deseada. En vista de lo cual, decidido a jugarse la última carta en el asunto, amaña un escrito, en el que sofísticamente argumenta ser muy jurídica la propuesta del Consejo de Estado; pero como de aceptarse costaría al Estado los siete u ocho millones pedidos en ocasión por Tayá, **velando por los altos intereses de la nación, propone se acepte íntegramente la propuesta que el juez del expediente laboró.** Es de esta forma, y llevado el asunto al Consejo de ministros y entregado para su estudio por el señor Lerroux a los ponentes designados al efecto, que lo fueron los señores Gil Robles, Royo Villanova y Chapaprieta. Estos, que desconocen todos los antecedentes del asunto, aceptan con la mejor buena fe la propuesta, y así lo comunican a sus compañeros de Consejo, que toman, en su vista, por unanimidad el acuerdo.

Las relaciones entre el señor Moreno Calvo y el señor Nombela, si bien no han vuelto a discutir sobre el asunto Tayá, escabullido de las manos del segundo, tampoco han sido buenas, por cuanto han sido otros múltiples asuntos los surgidos, en los que la moral tan distinta de ambos señores ha estado siempre en pugna. Pueden citarse las exigencias a los agricultores que formaban la Comisión del Cacao, la demora intencionada en ciertos pagos, el intento de injustificadamente aumentar la subvención consignada para el Servicio intercolonial, nombramientos de personal en que media en forma escandalosa el favoritismo, etc. etc. Llega, por fin, el día 12 de julio, en que el subsecretario llama al inspector general de Colonias, y con la cara radiante de júbilo le dice que se entere del expediente que le entrega. Se trata del instruído por el señor Marín, y, tras el informe ya conocido del Consejo de Estado, figura la propuesta que hizo el señor Moreno Calvo, convertida en acuerdo del Consejo de ministros. Ordena este último que en su vista se tomen las medidas oportunas para que al día siguiente, por la mañana, pueda el señor Tayá percibir el cheque, por valor de los tres millones treinta y tres mil pesetas, y como el señor Nombela hiciese observar al subsecretario que en documento de tal importancia faltaba la firma del secretario del Consejo, señor Lucia, el último torna su alegría en enfado contra el primero y le manda retirar de su despacho, para momentos después, al ser de nuevo llamado, entregarle una orden en que, con la firma de puño y letra del señor Lerroux y el texto a máquina, se le ordena al inspector general de Colonias, tras el correspondiente preámbulo, el correspondiente pago.

La transcripción de dicha orden, tomada literalmente del Registro de la Inspección de Colonias, va inserta en el documento número siete.

El inspector general de Colonias, queriendo agotar todos los recursos antes de tolerar la expoliación que se pretende cometer con el Tesoro colonial, cuya inversión está «taxativamente determinada para obras públicas de la colonia» y que sean de urgente necesidad, exacerbado al escuchar de su subordinado en la Inspección de Colonias que en aquella mañana el señor Tayá ha comparecido por aquellas dependencias lamentándose «que, después de tantas fatigas al conseguir una disposición que ordena el pago de importante cantidad, de la misma, una sola parte ha de corresponderle, por tener el resto que entregarla como obligada comisión», procuró solucionar el conflicto.

Gestiones

A tal fin, y con la indicada orden en el bolsillo, se dirigió aquella tarde, acompañado de don Angel Manzaneque, gobernador que era de las posesiones del golfo de Guinea, al Congreso de los Diputados. Intenta hablar con el señor Gil Robles, y al no conseguirlo, por encontrarse éste en el banco azul interviniendo en un debate, lo hace valiéndose de un diputado de la Ceda, a quien muestra la orden de pago y entera con el posible detalle del asunto, para que a su vez lo haga al ministro de la Guerra. Cumplió el encargo el requerido diputado y manifiesta al señor Nombela, profundamente consternado, que su jefe político, al informarse de la cuestión, le ha contestado «que se encuentra atarugado porque efectivamente se ha sorprendido su buena fe y la de los tres ponentes; que si así se lo hace saber el presidente sería provocar una crisis que de ninguna forma interesa al país y que, como mal menor, era preferible transigir con el hecho, aun lamentándolo profundamente».

Intenta el señor Nombela entrevistarse con el señor Lucia; acude, a este fin, al Palacio de Comunicaciones; el ministro pone pretextos para no recibirle, pero ante su insistencia de que se trata de una cuestión urgente y grave, contesta, por mediación de su secretario particular, señor Marañón, "que está perfectamente enterado del asunto de que va a hablarle; pero que ante lo lamentable que es no poder ya hacer nada no quiere molestarle interpelándole". A la salida del ministerio encuentra al subsecretario de dicho Centro, quien también conoce a fondo la cuestión, y se duele en igual forma de que la situación política no permita remediar el desaguisado.

No obstante estas impresiones, los señores Gil Robles y Lucia deben decidirse a salir de la actitud pasiva que han adoptado, por cuanto el segundo, a la mañana siguiente, se dirige a la Presidencia del Consejo de Ministros, y al manifestarle el subsecretario, señor Moreno Calvo, que falta en el expediente Tayá el requisito de su firma, como secretario del Consejo, le contesta, dejándole atónito, que no sólo no va a firmar, sino que se lo lleva al señor Gil Robles, que ha estimado no estar suficientemente estudiado el asunto y que quiere que se discuta de nuevo en otro Consejo.

Como alguien ha debido informar al señor Moreno Calvo de que la dificultad surgida ha debido promoverla el señor Nombela, lívido de ira le llama a su despacho. Le dice descompuesto: "Que quién es él para oponerse y entorpecer un acuerdo del Consejo de ministros". Le replica el inspector general de Colonias "que no precisamente el titular de este cargo, por cuanto comprende no puede convivir más tiempo con gentes de tal moral, pero sí un español que, a sabiendas de que existen unas colonias sedientas de buena administración, defiende con el mayor tesón que se entre a saco en el peculio de las mismas". "En ese caso hace usted bien en dimitir, porque si no sería usted destituído por mí", le dice el subsecretario al señor Nombela, y éste le contesta: "Siendo así, prefiero salir destituído, que para mí, en este caso, será una grandísima honra". Como el señor Moreno Calvo se atreviese a referirse a la dignidad de su interlocutor, éste le contesta en la forma que corresponde, ausentándose a renglón seguido del despacho.

El día 17 del referido mes de julio se celebró Consejo de ministros en Palacio. Se revoca el anterior acuerdo a que

Nochebuena en Estoril
Excursión en autocar "pullman" de lujo a un clima ideal. Seis días. Hoteles primera clase. 200 pesetas. Grandes fiestas.
"Viajes Urbis". E. Dato, 4

Gabán niño "FLOMAR'S" de 25, 30 y 40 ptas.

nos estamos refiriendo, denegándose, por tanto, el pago hasta que se sigan los trámites que prescribió el Consejo de Estado, cuyo informe es base del nuevo acuerdo. Su Excelencia el señor Presidente de la República, que, siéndolo del Gobierno provisional de la República, conoció la iniciación de este asunto, y la consistencia de la reclamación en él formulada, felicita a los ministros por la rectificación del primer acuerdo, según la nota oficiosa publicada en la Prensa de aquel día.

La destitución

El efecto que produce este Consejo de ministros no es la destitución fulminante del señor Moreno Calvo, como la opinión esperaba, sino, por el contrario, se da el caso irónico de que en el mismo día 18 en que la Prensa publicaba la anterior referencia oficiosa del Consejo con la felicitación del señor Presidente, aparecía la destitución de los señores Nombela y Castro, llevada a efecto antirreglamentariamente por una orden ministerial, cuando el nombramiento de dichos señores lo había sido en virtud de un decreto acordado en Consejo de ministros y suscrito por Su Excelencia el señor Presidente de la República.

Con el pretexto de rectificar una fecha, el señor Moreno Calvo retiró de la Inspección general de Colonias, la célebre orden de pago, quedando, sin embargo, constancia en el Registro de este Centro, donde fué copiada la parte dispositiva antes transcrita.

Como la Prensa, a pesar de la censura, manifestara la extrañeza por el cese del inspector y el secretario general, un periodista se acercase al señor Lerroux a la salida de un Consejo preguntando, como consta en la referencia oficiosa, después rectificada: "Se confirma la dimisión, por fin, del señor Moreno Calvo"; los particulares con intereses en la Colonia de todos los matices y residencias en distintos puntos de España, se dirigiesen a la Presidencia cursando individualmente el telegrama transcrito en el documento número 8, la Junta Peninsular de la Cámara Agrícola Forestal de la Guinea Continental Española hiciese pública la nota que se inserta en el documento número 9 y, por último, el anuncio de una próxima interpelación en el Congreso, firmada por el diputado señor Cano López y treinta y tres más, fueron causa que intranquilizando justificadamente al subsecretario de la Presidencia, le decidieron a emprender una insidiosa ofensiva contra el señor Nombela.

No le faltaron elementos que, a cambio de promesas y favores se prestasen a tal fin, y surge entonces el periodista señor Capuz, que con demasiada frecuencia era visto en el despacho del señor Moreno Calvo. El referido periodista, de acuerdo con el subsecretario, se presenta en el domicilio del señor Nombela, y lloroso y afligido, le cuenta que ha roto su amistad con dicho señor para ponerse al servicio de la moral y la justicia, pensando en hacer una violenta campaña contra aquél; pero la Policía se ha enterado, le persiguen y le meterán en la cárcel, quedando abandonada su mujer e hijos, y ha pensado entonces que su única salvación es que el señor Nombela arrostre la responsabilidad de esta campaña, a sabiendas de que con él no se atreverán a meterse. Era tan burda la maniobra del señor Capuz, que sólo confirma al señor Nombela de lo que es capaz el señor Moreno Calvo, y cuando unas horas después, como figuraba en el programa, es llamado a la oficina de «Información y Enlace» del ministerio de la Gobernación por el jefe de la misma, señor Santiago, se desenmascara todo y fracasa el intento de encartarle en un expediente gubernativo, como a todo trance se buscaba.

En las Cortes

El 26 de julio se celebra en el Consejo la interpelación cuyo desarrollo se omite en este escrito por figurar íntegro en el «Diario de Sesiones» que se acompaña, y de la cual, como más saliente cabe destacar las palabras del señor Gil Robles negando existiese el primitivo acuerdo del Consejo y las dichas para apaciguar a la Cámara, en el sentido de estarse ya tramitando un expediente para depurar las responsabilidades a que hubiese lugar en la tramitación del expediente Tayá; ambas cosas no ciertas. Y, por último, la frase contundente del señor Samper, que siendo gubernamental dice: «La destitución, en todo caso, habrá sido por exceso de celo. El señor Nombela era ajeno a la interpelación; de otra manera, hubiera dado detalles al señor Cano López y no hubiera quedado sin rebatir lo que afirmó el señor Gil Robles.

Como el cierre de las Cortes y censura de la Prensa, situación privilegiada por el señor Moreno Calvo, no habían de prolongarse eternamente, pretendió éste ir tomando posiciones, y pensó entonces en amañar un expediente en el que recurriendo a no importaba qué procedimientos, pudieran verse envueltos, siquiera fuese a posteriori, los señores Nombela y Castro. Para este fin, contaba con un leal servidor, el tristemente célebre señor Duque, y tiene el descaro de dirigir atenta orden al ministerio de Hacienda, en términos de que necesitando llevarse a efecto una inspección en la Sección Administrativa de la Inspección General de Colonias, vería con agrado la presidencia se designase para ese centro un funcionario cuyo nombramiento recayese en el señor don Fernando Duque. En el ministerio de Hacienda, eran, sin embargo, tan conocidos ya los personajes que figuraban en este asunto, que, no obstante venir la demanda del alto centro del que venía, no accedieron a la designación de tal funcionario, y lo fué el señor Baeza. Produce esta designación profundo disgusto al señor Moreno Calvo, pues como era de prever, dada la honorabilidad del dicho señor Baeza, éste en la investigación que lleva a efecto, señala que no encuentra irregularidad alguna. Obsesionado con la idea del expediente, encomienda la dirección de los asuntos de Colonias a don Wenceslao Andreu, hasta entonces secretario técnico de Marruecos, funcionario, que si no destacaba por su competencia, sí por lo dúctil y complaciente en las pretensiones inmorales del subsecretario, como lo prueba el compromiso que con éste adquiere en pago al cargo que le ha otorgado de buscar el medio de "empapelar" al señor Nombela.

En su consecuencia y basándose en un motivo trivial, inicia un expediente dicho señor Andreu, quien tiene la audacia y el cinismo de confesar, a persona de elevada solvencia y responsabilidad, que en su vida podrá justificarle "que el expediente se está incoando con el propósito de "hundir" al señor Nombela, aprovechándose para ello de un próximo viaje a América con la expedición Iglesias y en ocasión, en que, naturalmente, le será imposible defenderse".

DOCUMENTO NUMERO UNO

Escrito de la Sociedad "Africa Occidental" solicitando la entrega de 524.832 pesetas.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

Tomás Gómez Piñán, abogado, con domicilio en esta villa, calle de Velázquez, número 31, en representación de "Africa Occidental, S. A.", como acredito por la primera copia de la escritura poder especial, a vuecencia, respetuosamente, expone: Primero: Que por sentencia del Tribunal Supremo del 22 del mes actual, notificada oportunamente a esa Presidencia, se anuló la Orden de ese Centro de 10 de febrero de 1932, que había acordado la rescisión del contrato de comunicaciones marítimas internacionales en el Golfo de Guinea, que venía disfrutando la Compañía citada desde el 16 de noviembre de 1925. Segundo: Que por sentencia también del mismo Tribunal de 18 de noviembre de 1930 se anuló la R. O. de la Presidencia de 7 de setiembre de 1929 que había impuesto, asimismo, la rescisión, y en cumplimiento de aquella sentencia y de la R. O. de 7 de marzo de 1930 se procedió a practicar una liquidación formulada por la Administración el 30 de abril de 1931, y aceptada por la Sociedad "Africa Occidental" el día 4 de mayo del mismo año, no obstante estimar que se la habían imputado multas y sanciones que consideraba improcedentes. Tercero: Que la liquidación practicada por la Sección de Contabilidad de Marruecos y Colonias a que se refiere el apartado anterior arrojaba un saldo a favor de la Sociedad de quinientas veinticuatro mil ochocientas treinta y dos pesetas (524.832 pesetas), cuya entrega fué apremiantemente reclamada, resolviendo esa Presidencia, por Orden de 4 de junio de 1931, que no procedía acceder a aquella petición "hasta tanto no fuera resuelto el expediente de rescisión" instruído de nuevo en cumplimiento de la misma sentencia de 18 de noviembre de 1930, condicionando de esta suerte la entrega de la liquidación practicada a la no rescisión del contrato. Cuarto: Que restablecido el contrato en toda su vigencia por la sentencia de 22 del actual y anulado el expediente que la sirvió de base, se ha cumplido plenamente la condición impuesta por la Orden de 4 de junio de 1931, y, en consecuencia, procede la entrega inmediata de la cantidad liquidada de quinientas veinticuatro mil ochocientas treinta y dos pesetas (524.832 pesetas) más los intereses legales de la misma a razón del 5 por 100 (cinco por ciento) anual, o sean, cien mil pesetas más. Quinto: Que en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo del día 22 del actual, se anuló la Orden de rescisión de 10 de febrero de 1932, y aceptada ya por esta Sociedad la liquidación que corresponde al período comprendido entre el 7 de septiembre de 1929 y el 30 de abril de 1931, procede que por la Sección de Contabilidad de Marruecos y Colonias se practique nueva liquidación, que arrancando del día primero de mayo de 1931 llegue hasta el 30 del actual. Ese espacio de tiempo comprende un período de cuatro años, y teniendo en cuenta que durante este plazo estuvo totalmente suspendido el servicio por imposición arbitraria de la Administración, y que es, por consecuencia, imposible la estimación de multas y sanciones, procede abonarle a la Sociedad, mi representada, el importe íntegro de las subvenciones no percibidas, que ascienden a la suma de dos millones noventa y dos mil pesetas (2.092.000 pesetas), a razón de seiscientas cuarenta y ocho mil pesetas cada año, a tenor del contrato suscrito por la Administración el 16 de noviembre de 1926.

Por lo expuesto, a vuecencia suplica: Primero. Que se proceda por esa Presidencia a la entrega inmediata de la liquidación practicada en 30 de abril de 1931, que asciende a la cantidad de quinientas veinticuatro mil ochocientas treinta y dos pesetas, aumentando los intereses legales del 5 por 100 durante las cuatro años de retención.

Segundo. Que en cumplimiento de la sentencia de 22 del actual, se proceda por la Sección indicada a practicar la liquidación correspondiente a cuatro años de subvención no percibida (primero de mayo de 1931 a 30 de abril de 1935), a razón de seiscientas cuarenta y ocho mil pesetas cada año, y en su día a la entrega a la Sociedad de dos millones quinientas noventa y dos mil pesetas.

Es de justicia que pide en Madrid, a 26 de abril de 1935. Tomás Gómez Piñán. Firmado y rubricado.

DOCUMENTO NUMERO DOS

Escrito de la Sociedad "Africa Occidental" solicitando la devolución del escrito documento número uno.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Tomás Gómez Piñán, abogado, en representación de "Africa Occidental, S. A.", respetuosamente expone: Que, habiendo sufrido una equivocación en el cómputo de la instancia presentada en fecha 27 de abril e interesándole rectificarla, a vuecencia suplica se le devuelva la instancia mencionada, y se dé ingreso en su lugar a la que acompaña. Es de justicia que pido. Madrid, 28 de abril de 1935. Firmado, T. Gómez Piñán. Rubricado.

DOCUMENTO NUMERO TRES

Escrito de "Africa Occidental" sustituyendo al que figura copia en el documento número uno.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Tomás Gómez Piñán, abogado, en representación de "Africa Occidental, S. A.", como acreditada con la presentación de la primera copia de escritura de poder especial, a vuecencia respetuosamente expone: Que por sentencia del Tribunal Supremo del día 12 del actual, se anuló la orden de esa Presidencia del día 10 de febrero de 1932, que había impuesto unilateralmente la rescisión del contrato de comunicaciones marítimas interinsulares del Golfo de Guinea, suscrito por la Administración con la Sociedad, mi representada, en 16 de noviembre de 1926. Por consecuencia de esta resolución judicial, "Africa Occidental, S. A." ha quedado plenamente reintegrada en el disfrute del contrato, y como el expediente que ha servido de base a la resolución de esa presidencia anulado hoy se refería a supuestos incumplimientos que habían tenido lugar entre el 20 de junio y el 7 de septiembre del año 1929, fecha, a su vez, de la real orden anulada por anterior sentencia, del mismo alto tribunal, de la de noviembre de 1930. Cuando se habla, por tanto, de reintegrarse la sociedad en el disfrute del contrato fatalmente, tenemos que tomar como punto de partida, la fecha indicada de 7 de septiembre de 1929. En efecto: En esta fecha se impuso arbitrariamente la suspensión por real orden anulada por sentencia del Tribunal Supremo del 19 de noviembre de 1930, en la misma fecha se procedió por la Administración al amarre de los buques "Príncipe de Asturias" y "Teresa Taya", en este momento dejó la Sociedad de percibir la subvención a que tenía derecho, y a partir de esta fecha, dejó también, lógicamente, de percibir los fletes.

De este momento, pues, ha de partir el cómputo de la indemnización de daños y perjuicios a que tiene pleno derecho la Sociedad, mi representada. Y este criterio, jurídicamente indiscutible, tiene precedentes próximos en las relaciones de la Administración con esta Sociedad precisamente. Así al resolverse favorable, por Real orden de 20 de junio de 1929 el primer expediente de rescisión iniciado en el mes de octubre de 1928, se abonaron a la Sociedad en concepto de indemnización, inmediatamente, una cantidad superior a pesetas 200.000. Partiendo, pues, de la fecha indicada de 7 de septiembre de 1929 hemos de computar el total de las indemnizaciones atendiendo a los dos capítulos de daños y perjuicios a que tiene pleno derecho la Sociedad. No entramos en el detalle de una liquidación porque en interés del Estado y de la Sociedad reclamante, seguir ese camino conduciría a dilaciones que para la Administración se traducirían en pérdidas de tiempo para reanudar el servicio, y para la Compañía en retrasos de reintegros, siempre perjudiciales. Entran, indiscutiblemente, en el concepto de «daños» los ocasionados a la Compañía por culpa de la Administración y en el de «perjuicios», lo que la Sociedad dejó de percibir por la misma causa. «Daños»: El daño estrictamente causado a "Africa Occidental, S. A." por la suspensión arbitraria del contrato y amarre de los buques ha sido la pérdida de los buques afectos al servicio. En efecto, el día 7 de julio de 1929 se procedió, por orden del gobernador general de la Guinea, al amarre del buque «Príncipe de Asturias». El día 7 de septiembre del mismo año se dió orden por la misma autoridad de amarrar el «Teresa Tayá»; el día 22 de abril de 1931 salió para Lagos el vapor «Regina», para limpiar fondos, previo permiso de la Dirección, y allí causó gastos de limpieza de 300 libras, que al no poder ser satisfechas por incumplimiento de la Adminstración, determinó la pública subasta del buque. Mas como el amarre de los buques en la bahía rocosa de Venus, llevó consigo la pérdida total del «Príncipe de Asturias» y del «Teresa Tayá», el capital presentado por estos barcos constituye lógicamente el primer capítulo de daños. Para valorarlo no encontramos testimonio de mayor imparcialidad que el que acompañamos a este escrito, emitido por el perito del distrito marítimo de Barcelona, la más alta autoridad legal en la materia. El hecho del amarre y de la pérdida total de los buques mencionados, consta fehacientemente en la Dirección de Colonias. La indemnización, pues, que por este concepto de daños reclama esta Sociedad es la siguiente:

	Pesetas
Valor del buque "Príncipe de Asturias"	590.000
Idem "Teresa Tayá"............	475.000
Idem "Regina"	450.000
Total.....................	1.515.000

PERJUICIO.—Entiende por perjuicios esta Sociedad lo que ha dejado de percibir por culpa de la propia Administración al imponer la suspensión arbitraria del servicio. Dentro de este concepto entran necesariamente los siguientes capítulos:

a) El importe de las subvenciones no percibidas desde el día 7 de septiembre de 1929 hasta la fecha.

b) El importe de los fletes dejados de percibir en el mismo espacio de tiempo.

c) El interés legal del capital perdido representado por el valor de los buques.

d) El interés legal de las subvenciones no percibidas.

e) El interés legal de los fletes no percibidos. *Los conceptos indicados son* tan justos, que no nos detenemos a justificarlos. Así, pues, la indemnización que la Administración ha de abonar a "Africa Occidental S. A." en conceptos de perjuicios es la siguiente:

a) **Subvenciones no percibidas.**

		Pesetas
	Septiembre a diciembre de 1929	216.000
	Año de 1930	648.000
	" 1931	648.000
	" 1932	648.000
	" 1933	648.000
	" 1934	648.000
	Enero a abril de 1935.........	216.000
	Total........................	3.672.000
b)	Intereses legales del anterior capítulo al 5 por 100, según se detalla en el cuadro adjunto	505.700
c)	Fletes no percibidos desde el 7 de septiembre de 1929, a razón de un promedio mensual de 17.000 pesetas	1.156.000
d)	Intereses de los fletes, según cuadro adjunto.	165.502
e)	Interés legal del 5 por 100 del capital (daños) desde el 7 de septiembre de 1929 hasta la fecha	435.916
	Total de perjuicios......	5.935.117

RESUMEN:

Daños	1.515.000	pesetas
Perjuicios ...	5.935.117	"
Suma total...	7.450.117	"

Por lo expuesto a V. E. suplica que de encontrarse conforme según esperamos, el cómputo de indemnización con los hechos que le sirven de fundamento, se sirva ordenar el inmediato pago de la cantidad de **siete millones cuatrocientas cincuenta mil ciento diecisiete pesetas**, o en otro caso indicar con urgencia los reparos que ofreciere para que puedan ser aclarados o solventados debidamente por esta Sociedad, ya que la misma desea con la mayor vehemencia terminar este trámite para poder por su parte cumplir la obligación que la sentencia le impone de reanudar el servicio. Es justicia que pido.—Madrid, 26 de abril de 1935.—Firmado: **T. Gómez Piñán** (rubricado).

DOCUMENTO NUMERO CUATRO

Nuevo escrito de "Africa Occidental"

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. — Tomás Gómez Piñán, abogado, con domicilio en esta villa, calle de Velázquez, número 31, en representación de «Africa Occidental», S. A., como tiene acreditado en este Centro donde obra la primera copia de la escritura de poder especial, a V. E. respetuosamente expone:

Primero. Que por sentencia del Tribunal Supremo, de 22 de abril del pasado, mandada ejecutar por orden de esa Presidencia, publicada en la «Gaceta» del día 4 del actual, se anuló la orden de ese Centro de 10 de febrero de 1932 que había impuesto la resolución del contrato de Comunicaciones marítimas interinsulares en el Golfo de Guinea, que venía disfrutando la Compañía, mi representada, desde el 16 de noviembre de 1926.

Segundo. Que por sentencia también del mismo Tribunal, de 18 de noviembre de 1930, se anuló la orden de la Presidencia de 7 de septiembre de 1929, que había impuesto asimismo la rescisión del propio contrato y en cumplimiento de aquella sentencia y de la real orden de 7 de marzo de 1931, se procedió a practicar una liquidación, formulada por la Administración el día 30 de abril de 1931 y aceptada por esta sociedad el día 4 de mayo del mismo año, no obstante estimar que se le habían impuesto multas y sanciones que consideraba improcedentes.

Tercero. Que la liquidación practicada por la Sección de Contabilidad de Marruecos y Colonias a que se refiere el apartado anterior, fué insistentemente reclamada por esta sociedad, resolviendo por esa Presidencia, por orden de 4 de julio de 1931, que no procedía acceder a la entrega del saldo resultante a su favor hasta que no fuera resuelto el expediente de rescisión mandado incoar en la misma sentencia, condicionando de este modo la entrega de la liquidación practicada a la no rescisión del contrato.

Cuarto. Que restablecido el contrato en toda su vigencia, por la sentencia de 22 de abril y anulado el expediente de rescisión que le sirvió de base, se han cumplido plenamente la condición impuesta por la orden de 4 de julio de 1931, y, en su consecuencia, procede la entrega inmediata de la cantidad liquidada ya y no entregada en virtud de la sentencia de 18 de noviembre de 1930, mas los intereses legales de la misma, a razón del 5 por 100 anual.

Quinto. Que, por consecuencia de la sentencia de 22 de abril, la S. A. "Africa Occidental" ha quedado plenamente reintegrada en el disfrute del contrato, retrotrayendo sus efectos al momento de la suspensión arbitraria del servicio por la Administración, y aceptada ya por esta Sociedad la liquidación que arrancando del 7 de septiembre de 1929 llegaba al mes de abril de 1931, procede que por la Sección de Contabilidad de Colonias se practique nueva liquidación, que comprenda el período de tiempo que corre desde el día 1 de mayo de 1931 hasta el día en que se efectúe la entrega de las cantidades liquidadas.

Sexto. Que en el reintegro de la Sociedad en todos sus derechos y obligaciones del contrato supone para el Estado la obligación de abonar las subvenciones desde el momento en que el servicio fué interrumpido por su culpa, o sea, desde el día 7 de septiembre de 1929. El fondo, por tanto, de las liquidaciones a que se hace referencia en los apartados anteriores, estará constituído por las subvenciones que la Sociedad tenía derecho a percibir, con arreglo a contrato. Este criterio es el tradicionalmente seguido por la Sección, como puede comprobarse en los expedientes de liquidación instruídos como consecuencia de la Real orden de 20 de junio de 1929 y sentencia del Tribunal Supremo de 18 de noviembre de 1930.

Séptimo. La sentencia de 22 de abril, después de acordar el reintegro de la Sociedad en los derechos y obligaciones del contrato, no hace pronunciamientos sobre la indemnización de daños y perjuicios, indicando la necesidad de reclamarlos previamente en la vía gubernativa. A tal fin, en escrito independiente, lo reclamamos hoy. Por lo expuesto a V. E., suplico:

PRIMERO. Que se proceda por esa Presidencia a la entrega inmediata de la liquidación practicada en 30 de abril de 1931, aumentada con los intereses legales del 5 por 100 anual.

SEGUNDO. Que en cumplimiento de la sentencia de 22 del pasado abril, se proceda por la Sección de Contabilidad de Colonias a practicar la liquidación correspondiente a los cuatro años de subvención no percibida (1 de mayo de 1931 hasta la fecha), a razón de 648.000 pesetas cada año, y en su día a la entrega de la cantidad liquidada.

Es justicia que pido, en Madrid, a diez y seis de mayo de mil novecientos treinta y cinco.—Firmado: **T. Gómez Piñán.** Rubricado.

DOCUMENTO NUMERO CINCO

Escrito de "Africa Occidental, S. A."

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: Tomás Gómez Piñán, abogado, en representación de "Africa Occidental, S. A.", como tiene acreditado en ese centro, donde obra la primera copia de escritura de poder especial, a vuecencia respetuosamente expone: Primero. Que por sentencia del Tribunal Supremo del día 22 del pasado mes de abril, mandada ejecutar por orden de esa Presidencia del día 4 del actual, se anuló la orden de 10 de febrero de 1932, que había impuesto unilateralmente la rescisión del contrato de comunicaciones marítimas interinsulares del Golfo de Guinea, suscrito por el Estado con la Sociedad, mi representada, el día 16 de noviembre de 1926. Por consecuencia de esta resolución judicial, "Africa Occidental, S. A." será reintegrada plenamente en los derechos y obligaciones del contrato, petición que es objeto de demanda independiente de la que formulamos en este escrito.—Segundo. En el pronunciamiento último de la sentencia referida se indica la necesidad del expediente previo gubernativo a la declaración, en su caso, de la obligación por parte del Estado de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad con ocasión de la suspensión arbitraria del servicio por la Administración. Sigue en esto la sentencia del Supremo la clara y constante doctrina legal de distinguir, de una parte, el contenido propio de las obligaciones del contrato restablecido por la sentencia, y las obligaciones, de otra parte, que nacen precisamente del *incumplimiento de aquéllas*, concepto este último que hace nacer la indemnización de daños y perjuicios. Tercero. A invocar el expediente de indemnización de daños y perjuicios va dirigido este escrito.

Entran indiscutiblemente en el concepto de daños los ocasionados a la Compañía por culpa de la Administración y en el de perjuicios lo que la Sociedad dejó de percibir por el incumplimiento del contrato, debido exclusivamente a tenor de la sentencia del Supremo, al incumplimiento del contrato por parte del Estado.—DAÑOS.—El daño estrictamente causado a "Africa Occidental", S. A., por la suspensión arbitraria del contrato y amarre de los buques, ha sido la pérdida de los barcos afectos al servicio.—En efecto, el día 7 de julio de 1929, se procedió, por orden del gobernador general de la Guinea, al amarre del "Príncipe de Asturias"; el día 7 de septiembre del mismo año se dió orden por la misma autoridad de amarrar al "Teresa Tayá"; el día 22 de abril de 1931, previo acuerdo verbal con la Dirección de Colonias, salió para Lagos el vapor "Regina" para limpiar fondos, y allí causó gastos por 309 libras, que al no poder ser satisfechas, por incumplimiento de las promesas de la Administración, determinó la pública subasta del buque.—Más, como el amarre de los buques en la bahía rocosa de Venus, falta de toda protección, llevó consigo la pérdida total del "Príncipe de Asturias" y "Teresa Tayá". El capital representado por estos buques constituye lógicamente, el primer capítulo de daños.—Para valorarlo no encontramos testimonio de mayor imparcialidad que el que obra en la Inspección de Colonias, emitido por el Mérito del Distrito Marítimo de Barcelona, la más alta autoridad legal en la materia.—Según este testimonio, la indemnización a que tiene derecho la Sociedad, está representada por el valor de los buques, que es el siguiente: "Príncipe de Asturias", 590.000 pesetas; "Teresa Tayá", 475.000 pesetas; "Regina", 450.000 pesetas. Total: 1.515.000 pesetas.

PERJUICIOS.—Entendemos, por perjuicios lo que esta Sociedad haya dejado de percibir por incumplimiento del contrato de parte de la Administración, al imponer la suspensión forzosa del servicio.—Dentro de este concepto entra, necesariamente, los siguientes capítulos: a) El importe de los fletes dejados de percibir desde el día 7 de septiembre de 1929 hasta el día 30 de abril pasado; b) El interés legal de las subvenciones no percibidas; c) El interés de los fletes no percibidos.—Así, pues, la indemnización que la Administración, ha de abonar a "Africa Occidental", Sociedad Anónima, en concepto de perjuicios es la *siguiente*: a) Fletes a razón de 17.000 pesetas mensuales, pesetas 1.156.000; b) Interés del capital perdido al 5 por 100, pesetas 435.916. c) Intereses de las subvenciones, pesetas 505.700; d) Intereses de los fletes, pesetas 166.502. Total: pesetas 2.263.118.

Resumen: DAÑOS, 1.515.000.—PERJUICIOS, 2.263.118. — Total: 3.778.117 pesetas.

Por lo expuesto a V. E. suplico que teniendo por base este escrito y los documentos a que se refiere y obran en esa Presidencia, se sirva incoar rápidamente el oportuno expediente de indemnización, aceptar los hechos que le sirven de fundamento, y ordenar el pago de la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESETAS, o en otro caso indicar con urgencia los reparos que ofreciere, para que puedan ser aclarados o solventados debidamente por esta Sociedad. Es justicia que pido en Madrid a diez y seis de mayo de mil novecientos treinta y cinco.—**T. Gómez Piñán.**—Rubricado.

DOCUMENTO NUMERO SEIS

Escrito de la S. A. "Africa Occidental"

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. — Tomás Gómez Piñán, abogado, con domicilio en Velázquez, número 31, en representación de la «Sociedad Anónima Africa Occidental, como tiene acreditado en ese Centro, a V. E. respetuosamente expone: Que con fecha 8 del actual presentó en el Registro de la Presidencia una instancia firmada por el que suscribe, en la que solicitaba se procediera con urgencia a abonar a la Compañía, mi representada, la indemnización correspondiente en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 22 de abril pasado. Un minucioso examen de la parte dispositiva de la sentencia me ha llevado al convencimiento de que los términos de la súplica de aquella instancia no son congruentes con el fallo. En efecto, en el fallo hay dos pronunciamientos claramente distintos: el primero, que reintegra a la Compañía en el contrato con todos los derechos y obligaciones del mismo, y el segundo, que indica la vía gubernativa para seguir la indemnización de daños y perjuicios. Por esta razón, al solicitar en la instancia una cantidad global, en concepto de indemnización, incurrió esta parte en la confusión de dos conceptos que la sentencia describe perfectamente: el cumplimiento de las obligaciones del contrato mismo, que constituía en su caso la indemnización de daños y jerjuicios.

El procedimiento para la ejecución es distinto en uno y otro caso.

Por lo expuesto a V. E. suplico que, habida cuenta por las razones expuestas, se sirva tener por retirada la instancia mencionada, considerándola inexistente y ordenando su devolución y acepte y tramite en su lugar las dos instancias que acompaño, por ser congruentes sus pretensiones con los pronunciamientos de la sentencia de 22 de abril pasado.—Es justicia que pido, en Madrid a 17 de mayo de 1935.—Firmado: **T. Gómez Piñán.**—Rubricado.

DOCUMENTO NUMERO SIETE

Parte dispositiva de la orden del señor presidente del Consejo de Ministros sobre abono a "Africa Occidental, S. A." de tres millones treinta y tres mil trescientas dieciocho pesetas.

Que oído el Consejo de Estado, y de conformidad con el Consejo de ministros, esta Presidencia se ha servido resolver que procede abonar a «Africa Occidental, S. A.», la suma de 3.033.318 pesetas, reclamadas por la misma por consecuencia de la anulación hecha por el Tribunal Supremo de la resolución administrativa que declaró rescindido el contrato de comunicaciones marítimas intercoloniales, verificándose el pago con cargo al crédito que figura en el art. 3.° capítulo 4.° de la Sección 5.ª del vigente presupuesto de Colonias, ampliándose el mismo en la cantidad precisa con cargo a los remanentes que constituyen el Tesoro colonial y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.° del real decreto de 7 de noviembre de 1901.

DOCUMENTOS NUMEROS OCHO Y NUEVE

Número 8.—Telegrama suscrito por diversos elementos de la colonia.

Presidencia Consejo Ministros.—Elementos coloniales hacen presente vuestra excelencia disgusto por orden cese señores Nombela y Castro que representaban máxima garantía solución colonial.

Número 9.—Nota de la Junta Peninsular de la Cámara Agrícola Forestal de la Guinea Continental Española.

Reiteradamente se viene demandando a esta Junta Peninsular por los elementos coloniales establecidos en la Metrópoli, cuáles han sido los motivos del cese de los señores Nombela y Castro en sus cargos de inspector y secretario general de Colonias, respectivamente.

Esta Junta Peninsular, desgraciadamente, no puede hacer manifestaciones en relación con dicho cese, ni mucho menos calmar la alarma producida entre los elementos coloniales, por cuanto se desconocen los motivos por los cuales se ha tomado una medida de tal importancia como la de hacer cesar en sus cargos a los citados señores. Por quienes se ha tomado esta medida de tan dolorosa repercusión en los problemas coloniales, no se ha dado a la Prensa ninguna declaración de índole oficial u oficiosa. Comprendemos los motivos de la sorpresa de los elementos coloniales y nos limitamos a consignar el hecho que supone tener a la opinión en el más absoluto desconocimiento de estos motivos.

Ello es tanto más doloroso cuanto en los señores Nombela y Castro concurrían excepcionales circunstancias de capacidad y energía para afrontar los problemas complicados que en la colonia están planteados. El hecho de que el Consejo de ministros, el 17 de los corrientes, consagrase el recto criterio de los señores Nombela y Castro en el expediente de indemnizaciones al señor Tayá, en sentido negativo, hizo concebir la esperanza de que la política intentada con tanto acierto por los señores Nombela y Castro sería la que se impondría para bien de la colonia. No ha sido así, desgraciadamente; y por ello nos limitamos a recoger esta desagradable impresión y recelo imperante en los centros coloniales.

Para los señores Nombela y Castro, esta Junta Peninsular, en nombre de todos los elementos coloniales de la Guinea continental, unánimemente nos complacemos en ratificarles nuestro profundo reconocimiento por su elevada actuación.

Cartas a EL DEBATE

El ferrocarril Zamora-Orense

Señor director de EL DEBATE

Muy señor mío: La noticia publicada por ese diario de que el Gobierno arbitrará recursos para que no se paralicen las obras del ferrocarril Zamora-Orense, ha producido enorme júbilo en Galicia entera. Tal ferro-vía constituye la aspiración suprema de aquella región, y el terminarla en plazo breve es, al tiempo que una necesidad y una conveniencia nacionales, la reparación de una gran injusticia.

No se me oculta que toda la región, provincia o pueblo afectado por el proyecto de un ferrocarril, considera que el suyo es el más necesario y el más urgente. Pero el caso de Galicia reúne, de verdad, circunstancias excepcionales para ser preferentemente atendido. He aquí algunas razones que prueban este aserto:

Galicia, por la deficiencia de su comunicación ferroviaria, es, en tal aspecto, la Cenicienta de España. Cuando desde Madrid, que es el centro del cual parten todas las arterias ferroviarias, se quiere dar un equivalente de distancia, de aislamiento, de algo que esté fuera de la órbita de las comunicaciones, podrá citarse a Siberia, pero más corrientemente se cita a Galicia, *como* símil más afortunado.

Semejante trato no puede ser ni más inhumano ni más antieconómico. Porque Galicia es, en potencia, una de las regiones más *ricas* de la *nación*, con *dos* millones y medio de almas—condenadas al aislamiento—y treinta mil kilómetros cuadrados de superficie, cuya explotación crematística no alcanza el debido desarrollo *por* la causa *repetidamente* apuntada: su incomunicación.

Sobra con lo expuesto para demostrar que a la aspiración de la región gallega urge darla satisfacción, porque es la reparación de una injusticia y porque representa un interés nacional. No es, pues, preciso que me extienda a otros argumentos que robustecerían la tesis, y sólo me referiré a determinado aspecto del problema que atañe a nuestro crédito internacional.

Sabido es que Vigo—al que tan directamente afecta este ferrocarril—es, por su situación privilegiada, el más favorecido por las grandes Compañías de Navegación extranjeras, que lo convierten en el puerto trasatlántico por excelencia.

Efectivamente, Vigo, no por determinación caprichosa, sino porque lo impone la Geografía, es el puerto español de enlace intercontinental, y ha sido este designio, sin duda, el que llevó al Estado a clasificarlo como "gran puerto nacional" entre los cuatro que recibierón tal distinción. Pues bien, en la práctica resulta que el pasaje de cámara, huyendo de la incomodidad del viaje de Galicia, prefiere utilizar—lo mismo al embarque que al *desembarque*—un *puerto* extranjero: Lisboa, con el consiguiente daño a nuestros intereses, y el desprestigio que supone nuestra incapacidad para dotar de comunicación adecuada a un puerto que, por su situación *geográfica*, las condiciones naturales de la bahía y su hegemonía en las escalas de las grandes líneas de navegación, es "la puerta de España en el Atlántico".

Isidoro M. ESCALERA GARCIA

Madrid, noviembre 1935.

Los sanitarios granadinos no cobran sus haberes

GRANADA, 28.—Ciento quince médicos y farmacéuticos de la provincia se personaron en el Gobierno civil para elevar su protesta por la pasividad con que se conduce la Junta de la Mancomunidad sanitaria, que impide la aplicación de los preceptos de la ley de Coordinación y motiva que la mayoría de los sanitarios no perciban con regularidad sus haberes. Se da el caso de que la mayoría lleva más de un año sin cobrar. El gobernador civil, señor Romero, recibió a una numerosa Comisión, a quien dieron cuenta de sus aspiraciones.

Piden un Cuerpo nacional de Policía Urbana

La *Asociación* Mutua de la *Policía* Urbana Española celebra actualmente una Asamblea general, en la Sociedad "La Unica", Barceló, número 7, a la que concurren guardias municipales de toda España, cuyas provincias se encuentran representadas por sus respectivos delegados. El número de asistentes ha sido en los dos días pasados de 120, figurando en la representación hasta de Baleares y Las Palmas.

Entre las diversas cuestiones que se debaten, figuran en término preferente la *creación* del Cuerpo *nacional* de Policía Urbana, unánime aspiración de todos los guardias. La creación y reglamentación del Colegio de Huérfanos para el Cuerpo, de cuyo colegio se discute actualmente el anteproyecto elaborado por la Comisión que se nombró al efecto.

Igualmente es cuestión de estudio en estas Asambleas la nueva ley Municipal, en lo que afecta a los guardias municipales, ley que, a juicio de estos funcionarios, no concreta de manera clara y terminante la situación en que se encuentran comprendidos para la aplicación de ella.

Es también estudio de la Ponencia correspondiente en esta Asamblea la reforma del actual Reglamento por que se rige la Asociación Mutua, Reglamento que debe adaptarse a la estructuración que verdaderamente le corresponde, con el propósito de que en él se especifique de forma justa el sentir de todos, sus asociados.

Conferencia de Olariaga en Acción Popular

El próximo lunes, a las ocho de la noche, pronunciará una conferencia en el domicilio social de Acción Popular el catedrático de Político social de la Universidad Central don Luis Olariaga, que desarollará el tema "El problema de los cambios".

Para el acceso a los locales será preciso el "carnet" o el recibo del mes corriente de afiliado a Acción Popular. La Secretaría política de la entidad facilitará *invitaciones especiales*.

Dos heridos al capotar una avioneta

ALCALA DE HENARES, 28.—A última hora de la tarde de ayer, una avioneta, pilotada por el capitán Llorent, que llevaba un pasajero, capotó al tomar tierra. El aparato resultó con algunas averías y desperfectos, y los dos ocupantes sufrieron lesiones leves.

* * *

MARBELLA, 28.—Esta mañana aterrizó en la desembocadura del Guadiana el avión correo de Casablanca a Tolón, de la Compañía Latecoere, por sufrir el aparato algunas averías. A bordo iban tres pasajeros, que salieron ilesos.

Dicho avión se dirigía a Alicante desde Tánger, y después de reparar las averías reanudó el viaje.

Barcelona - Majestic Hotel

Paseo de Gracia.—Primer orden. 200 habitaciones. 150 cuartos de baño. Orquesta. Precios moderados. El más concurrido

SI EL PELO RUBIO OSCURECE

hace muy feo y de vieja; debe darle un poco de **Camomila Intea** para que recobre el rubio natural. **Es inofensiva.** Pídala en perfumerías.

"LA CASA ELECTRICA"

LOS MADRAZO, 8

RADIO-APARATOS DE ALUMBRADO CALEFACCION-FRIGORIFICOS

Importación directa. Precios reducidos. Modelos exclusivos. Visite su exposición en

LOS MADRAZO, 8

Gabanes mocito "FLOMAR'S" de 45, 55, 65 ptas.

LA VIDA EN MADRID

Un mercado... taurino

—¿Tiene usted ahí "a mano" setenta mil duros?—nos dice llanamente un amigo que tropezamos entre la bruma londinense de los comienzos del día de ayer.

—Hombre, la verdad..., no llevo suelto.

—Pues se pierde usted una ganga.

—¡Hola!

—Lo que usted oye.

—A ver, a ver eso.

—Pues es sencillísimo. Por esa miseria se vende la vieja Plaza de Toros de Madrid.

—Barato es—replicamos con absoluta sinceridad.

—Bueno. Todo hay que decirlo. Se vende, pero sin que el comprador pueda utilizar el inmueble para explotar espectáculos taurómacos.

—Ganga, de todos modos.

Y por vez primera el cronista lamenta amargamente no haber podido ahorrar ese dinerillo para comprar la vieja Plaza, como una alhaja malbaratada a mezquino precio.

* * *

Entre las informaciones locales, del país y de todo el mundo, que componían el balance noticiero de la jornada de ayer figuraba la sesión de la Comisión gestora provincial, en la que el presidente declaró firmada la cesión de la antedicha Plaza de Toros a la Empresa concesionaria de la Monumental.

Parece que una entidad bancaria se hará cargo del antiguo coso taurino si no hay un valiente que se atreva con ella.

Hace ya muchos años que el famoso empresario de múltiples actividades que se llamó don Luciano Berriatúa planeó el aprovechamiento del viejo circo cuando ya se proyectaba la gran Plaza actual.

—Lo más útil—explicaba—sería cortar la Plaza por la mitad, como si fuera un queso manchego, derruir medio edificio y con los mismos materiales levantarlo a corta distancia frente a la mitad intacta, formando un estádium elíptico, con los mismos órdenes de tendidos, de gradas y de palcos, para albergar toda suerte de juegos olímpicos.

Muerta esta quimera con el famoso hombre de negocios, queda esa Plaza vieja sin objeto y tasada en trescientas cincuenta mil pesetas.

Pudiera derribarse para hacer un parque, como para levantar un mercado, necesario en aquellos barrios.

¿Por qué no utilizarle, tal como está, para plaza de abastos?

No sería costoso el acondicionarlo para ello con unos cajones, vitrinas, mostradores y tenderetes en galerías y redondel, de amplitud suficiente para derrotar con su enorme cabida a todos los mercados de Madrid.

¡Un gran mercado por setenta mil duros!

¡¡Quién los tuviera ahorrados para acometer el gran negocio!! — **CORBACHIN.**

Sesión de la Gestora provincial

Ayer se reunió la Comisión Gestora provincial, bajo la presidencia del señor García Trabado.

Sin discusión se aprobó todo el orden del día. El señor Pérez Toledo pidió que los arquitectos provinciales expongan las obras que sean necesarias hacer en los colegios de las Mercedes, de la Paz y otras entidades de la beneficencia provincial.

El señor García Trabado dijo que el servicio de recaudación de cédulas personales había despachado 287.904 cédulas, por un importe total de pesetas 4.700.000. Manifestó que, aunque el período de recaudación voluntaria terminará el próximo día 10, se darán facilidades para la adquisición, y los recaudadores irán a las casas todas las veces que sea preciso.

Se acordó que, dado el interés que han mostrado los miembros del Congreso Psiquiátrico, que se celebrará en breve, por conocer el Manicomio de Alcalá de Henares, el próximo jueves se gire una visita a dicho establecimiento.

La red de distribución eléctrica en Francia

Bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio ha pronunciado una conferencia en la Asociación Central de Ingenieros Industriales el delegado general de la Conferencia Internacional de Grandes Redes a Alta Tensión, M. Tribot, que disertó sobre «La red nacional de repartición de energía eléctrica en Francia».

El señor Usabiaga dirigió un saludo al conferenciante.

El señor Tribot describió la forma en que se realiza la producción y distribución de energía eléctrica en Francia. La interesante conferencia fué seguida con gran interés por el numeroso auditorio y Mr. Tribot fué muy aplaudido.

Una comida a don Fernando Castiella

Un grupo de amigos del nuevo profesor de Derecho Internacional le obsequiará mañana sábado con una comida, que se celebrará en el salón de actos de Alfonso XI, 4, a las nueve y media de la noche.

Las personas que deseen asistir pueden recoger las tarjetas hoy viernes, por la tarde, en la Casa de San Pablo (Alfonso XI, 4, 4.º), o el sábado por la mañana, hasta la una, en la oficina de Informes (Alfonso XI, 4, planta baja).

Una nota de la F. A. E.

La Comisión técnica de la FAE nos remite una nota, en la que elogian, por estimarlo un gran acierto, el reglamento del Consejo de rectores de Universidades de España, aprobado recientemente por el ministro de Instrucción pública. De manera especial destaca el nombramiento de ponencias para el estudio de aquellos asuntos en que se estime conveniente, lo que permitirá a los rectores de las Universidades utilizar todos aquellos valores técnicos que puedan orientar la cultura nacional.

Conferencia del doctor Marañón sobre el padre Feijóo

Anoche se celebró en la Universidad Central la inauguración del curso de conferencias del Colegio de Doctores.

El doctor Puig de Asprer declaró abierto el curso, y seguidamente el doctor Marañón disertó sobre «La influencia del padre Feijóo en la cultura española».

Para el conferenciante, Feijóo es el verdadero adelantado de la ciencia, ya que si antes hubo genios insignes, nadie le precedió en su preocupación por incorporar la disciplina científica a la mentalidad nacional. El, personalmente, no hizo descubrimientos. Lo que sí hizo fué deshacer los errores crasísimos que hacían de la ciencia una nigromancia.

El doctor Marañón fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

La publicación de la Bula

El próximo día 1, dominica primera de Adviento, se celebrará en la iglesia pontificia de San Miguel, a las diez y media de la mañana, una solemne función religiosa con motivo de la publicación de la Santa Bula de Cruzada, ocupará la sagrada cátedra don Juan González Mateo, canónigo de la santa iglesia primada.

Academia Deontológica

La Academia Deontológica, celebrará hoy, a las siete y media de la tarde, su sesión acostumbrada en el domicilio social. Se discutirá sobre el tema: «Plétora médica».

Homenaje a un pintor

Los amigos y paisanos del pintor lagarterano Marcial Moreno Pascual, que ha sido nombrado socio de mérito del Salón de Otoño, han organizado en su honor un almuerzo, que se celebrará el día 2 en el Círculo de Bellas Artes.

Las tarjetas pueden recogerse en dicho Círculo, en la Asociación de Ayudantes de la Ingeniería y Arquitectura, Claudio Coello, 23, y en la Casa de Toledo, Echegaray, 17.

El curso de Acción Española

Hoy, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social de Acción Española, se celebrará la apertura del curso escolar. Harán uso de la palabra los señores Vegas Latapie, Sainz Rodríguez y Pemán. A este acto sólo podrán asistir los estudiantes que se hayan matriculado o tengan la oportuna invitación.

La apertura del curso general de Acción Española se celebrará el próximo lunes, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, con una conferencia de don José María Pemán, que desarrollará el tema: «El patriotismo en Lope».

Inauguración de la Cámara de Comercio de Méjico

Mañana, sábado, a las seis de la tarde, en el salón de actos de Unión Iberoamericana, Medinaceli, 8, se celebrará el acto inaugural de la Cámara de Comercio de Méjico en Madrid, al que asistirán el ministro de Estado y el embajador de dicho país y otras personalidades.

Estado sanitario

Según "El Siglo Médico", han sido frecuentes durante la semana última los procesos estreptocócicos y estafilocócicos, pero se ha iniciado el alivio, coincidiendo con la persistencia del régimen de lluvias.

En los niños han mejorado los procesos anginosos y catarrales.

Para hoy

Asociación de Escritores y Artistas (Rollo, 2).—6 t., don Enrique L. Larreta leerá trozos de su obra, "Nuestra Señora del Buen Aire".

Cursillo de cultura religiosa (Catedral, Colegiata, 15).—6.45 t., don Máximo Yurramendi, Teología dogmática; 7,30, don José García Goldaraz, Apologética.

Colegio de Odontólogos (Fernanflor, 4).—10 n., sesión científica.

Federación de Asociaciones de Derecho Internacional (Medinaceli, 6).—7 t., don Salvador de Madariaga: "Teoría y práctica de la Sociedad de las Naciones".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—6,30 t., concierto por Robert Soetens y José María Franco.

Museo del Prado.—12 m., don Angel Vegue Goldoni, "Consideraciones ante los cuadros del Greco".

Sociedad de Padres y Protectores de Anormales (Príncipe, 18).—7,30 t., doctor Eleizegui: "Cómo enferma la mente infantil".

Sociedad de Pediatría (Esparteros, 9).—7 t., inauguración del curso.

Para mañana

Asociación de Palabra Culta y Buenas Costumbres. — Esta entidad celebrará mañana, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Antonio de la Florida, una misa costeada por el general Mantilla, en sufragio de los fallecidos en la guerra de Cuba, y el domingo, a las cuatro de la tarde, una velada teatral en Pizarro, 19.

Otras notas

Zapatos "COLOMA"
Los mejores del mundo.
Casa VICI. — Romanones, 12.

ANGEL RIPOLL
CASA UNICA. Utensilios de cocina de todas clases y menaje de casa. Siempre ahorraréis dinero comprando en este establecimiento. MAGDALENA, 29.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Durante el pasado mes de octubre, la Guardia civil ha prestado los siguientes servicios: 5.742 detenciones; 9.175 denuncias; 779 recogidas de armas y 251 servicios humanitarios.

Otra Medalla de Madrid para Ortega y Gasset

Con motivo de sus bodas de plata con la Universidad

Los mendigos tendrán, al salir regenerados, un hogar con muebles

El propósito de conceder la Medalla de Oro de Madrid a los señores Casals y La Cierva se amplió ayer al señor Ortega Gasset, con motivo de sus bodas de plata con la Universidad de Madrid. El señor Ortega encabezará los tres nombres.

Se ha tomado este acuerdo a pesar de conocerse la decisión que ha mantenido siempre el señor Ortega de no aceptar condecoraciones ni honores oficiales, pues se cree que su nacimiento madrileño y el carácter especialísimo de este honor le moverán a aceptarlo.

Los concejales de derecha se han unido desde el primer momento a este homenaje. El alcalde confirmó ayer lo que habíamos anunciado sobre la concesión de la Medalla a los señores La Cierva y Casals y negó veracidad a las informaciones publicadas sobre este motivo, que la extendían arbitrariamente a otras varias personas.

Muebles para los mendigos regenerados

La regeneración de los mendigos —casi un millar—congregados en el Nuevo Parque y en Boadilla es la aspiración próxima de la política benéfica de la Comisión gestora, una vez cumplida con la recogida de pordioseros la primera etapa de decoro público y de asistencia individual.

Se quiere llegar a proveer de un hogar, con sus muebles y su vajilla limpios, a cada uno de los mendigos cuando salgan regenerados. Hoy pedirá el señor Otero en una proposición que los muchos muebles procedentes de desahucio que se hallan abandonados de sus dueños en el Almacén de la Villa pasen, para ser restaurados, a los talleres del Nuevo Parque de Mendigos y que sean allí restaurados, barnizados y adornados por éstos. Cuando un mendigo salga, ya con trabajo, podrá comprar a precios reducidos esos muebles con los ahorros acumulados en libretas, de sus pequeños jornales ganados en los talleres.

* * *

Ha acordado ya la Comisión de Fomento, según anunciamos, el derribo de los antiguos cuarteles del Rosario y de San Francisco. En el primero sólo ha de emplearse la piqueta en unos pequeños pabellones. El derribo del segundo costará 408.000 pesetas.

Hoy acordará esto en firme el Ayuntamiento en sesión, e inmediatamente se expondrá diez días al público, y se concederán otros veinte (son los plazos mínimos legales) para la presentación de ofertas.

Después, si no entorpecen la obra trámites formalistas, se emprenderán éstas inmediatamente. Los derribos para la futura Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo comenzarán, pues, casi seguramente, en los primeros días de enero próximo, y aun antes si este último trámite oficinesco se resuelve con rapidez.

Se proyectan dos estaciones de autobuses

Se ha encargado al ingeniero señor Cano la tarea de estudiar el proyecto de dos estaciones centrales para autobuses. Al concurso anterior, en el que no se fijaban la situación de éstas, ni la magnitud, ni otras bases elementales del concurso, no se presentó nadie.

En la misma reunión de la Comisión de Transportes en que se tomó este acuerdo, determinóse también que el Ayuntamiento se dirija a la Compañía del Metro, interesándose por que se conceda la mayor cantidad de facilidades al público en la nueva línea Pozas-Sol-Embajadores, tales como holgura en los accesos, instalación de ascensores amplios, etcétera.

Ladrón de registros

Ha sido detenido un individuo que se dedicaba a robar las tapaderas de hierro de los registros del alcantarillado. Al ser detenido por un sereno, conducía un carro con varias de ellas. El Ayuntamiento se mostrará parte en el proceso y recompensará al sereno.

Hace tiempo denunciamos cómo algunos maleantes se ocultaban en los pozos de los registros destapados para robar ovejas, tirándoles de las patas cuando pasaban por allí rebaños camino del Matadero.

* * *

Los gestores de Acción Popular, y en su nombre el señor Morales, han impedido que se rebaje la subvención destinada al Dispensario de la Asociación de la Prensa. Su actitud demoró ayer un acuerdo contrario. A ellos se adhirió el señor Castro.

Escritores en Lepanto

CONFERENCIA DE ENTRAMBASAGUAS EN EL MUSEO NAVAL

La conferencia pronunciada ayer tarde en el Museo Naval por el catedrático de la Universidad de Murcia don Joaquín de Entrambasaguas, constituyó un magnífico alegato de cómo en los momentos de máxima grandeza de una nación todas las fuerzas vitales del país colaboran en las más altas empresas nacionales. Así, la España del Siglo de Oro nos ofrece el ejemplo de una pléyade de grandes escritores participando en la batalla de Lepanto.

Inició su disertación el conferenciante preguntándose qué relaciones tenían en nuestro Siglo de Oro las profesiones de escritor y de soldado. El admirable discurso de las Armas y las Letras en el capítulo XXXVII del Quijote aclara lo espiritual del problema. En cuanto a relaciones "materiales", hizo hincapié Entrambasaguas, en el carácter deportivo que revistió el ejercicio de la literatura en el Siglo de Oro. Casi todo el mundo era escritor — la mayoría poetas — en aquel tiempo. He aquí por qué no debe extrañarnos que los escritores consideraran compatible su vocación literaria con el ejercicio de las armas.

Pasa a tratar el conferenciante de las figuras literarias que se encontraron en la memorable batalla, haciendo la salvedad de que no trata de Cervantes—culminante figura entre ellas—por ser tema sobre el que habrá de disertar el señor Cotarelo en el transcurso del cursillo. He aquí las figuras literarias que se encontraron en Lepanto y que fueron eruditamente evocadas por Entrambasaguas

Micer Andrés Rey de Artieda, valenciano, de familia noble, el más joven de los escritores que presenciaron la grandiosa batalla, en la que por cierto recibió tres heridas. Fué cordial enemigo de Lope de Vega. En su obra más famosa, "Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro", inserta sonetos muy interesantes alusivos a la vida militar, que conocía perfectamente por haber llegado a ser capitán de Infantería.

Dos poetas—amigos de Artieda—de los que sabemos poco más que sus nombres, se encontraron también en la batalla de Lepanto: Cascajares y Antonio Vázquez, que ejerció el cargo de sargento mayor.

Y pasa a tratar el conferenciante de una de las más sugestivas figuras literarias de nuestro Siglo de Oro: Juan Rufo, hombre que desde su niñez llevó una vida desastrada y tumultuosa. Era casi de la misma edad que Cervantes, y muy joven aún fué condenado por robo y poco caballerescas empresas amorosas. Su padre—deseoso de que cambiara de vida—le cedió el cargo de jurado de Córdoba. Varias veces renunció a él nuestro personaje, hasta que, al fin, por irregularidades administrativas, fué depuesto. Don Juan de Austria puso particular empeño en que este poco recomendable personaje le acompañara en la empresa de Lepanto, consiguiéndolo al fin. Al regreso, publicó Juan Rufo la obra que le ha inmortalizado: "La austriada", poema cuya unidad la constituye la figura de don Juan de Austria, y que trata, fundamentalmente, de la sublevación de los moriscos y de la batalla de Lepanto. La vida posterior de Juan Rufo continúa la trayectoria iniciada en sus años juveniles: se traslada de Toledo a Sevilla y de Sevilla a Córdoba, donde explota una tintorería; muere—ya de edad muy avanzada—el año 1653.

También participó con toda probabilidad en la empresa de Lepanto el sevillano Cristóbal Mosquera de Figueroa, de familia noble, que estudió en Salamanca y se graduó en Osuna. Estuvo en las Azores con el marqués de Santa Cruz, y hace referencia a esta expedición en su obra "Comentario de breve compendio de disciplina militar". Fué retratado por Pacheco, en su "Libro de Retratos". Y un fragmento de su Prefación a la relación de la batalla de Lepanto, en prosa, de Fernando de Herrera, evidencia que fué testigo presencial del magno suceso.

El escritor que como profesional de las armas concurrió a Lepanto fué Cristóbal de Virués, valenciano, de familia intelectual, autor del "Monserrate". En sus "Obras trágicas y líricas"—sus espeluznantes y farragosas tragedias, inspiradas en modelos clásicos—, incluye una "Egloga de la Batalla Naval", conversación de varios pastores, en la que se refiere la batalla de Lepanto.

Termina su interesante conferencia Entrambasaguas recordando la figura de don Jerónimo Manrique de Lara, protector de Lope, que estuvo también en la batalla, y que fué, si no escritor, ilustre Mecenas protector de escritores.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la joven señora de don Francisco Silvela y Montero de Espinosa, primogénito de los marqueses de Silvela, de soltera María Isabel Barcáiztegui y Uhagón, hija de los condes de Llobregat.

—En Sevilla ha recibido con toda felicidad un hermoso niño, segundo de su matrimonio, la distinguida señora de don Felipe Gaytán de Ayala, nacida Teresa Maestre.

Un sombrero "muy de tarde", al que acompaña un zorro plateado, conjunto muy adecuado a la estación fría

(Foto. Vidal.)

—Ayer por la tarde se celebró en el Salón María Cristina la segunda de las funciones de abono, organizadas por la Asociación Católica de Padres de Familia, a beneficio de sus Escuelas Profesionales Obreras.

La película proyectada fué «Guerra de Valses». Se trata de un «film», que muy pocas personas habrán dejado de ver y que, sin embargo, no resulta nada fatigoso volver a ver. Su argumento, sus escenas, su música inspirada en las partituras de Strauss y de Lanner, es suave, está llena de romanticismos. Sus valses, no por conocidos menos atrayentes, se escuchan siempre con agrado, y al través de la trama de la cinta la actuación impecable de Renata Müller y de Willy Fritch es en todo momento moral.

El salón estuvo completamente lleno.

El próximo jueves, tercer día del abono, se proyectará "Canción de cuna".

—Ha ingresado en el Seminario de Comillas, para seguir la carrera eclesiástica, el aristócrata don Mariano Casani y Carvajal, conde de Giraldí, de Crón y barón de Lardies.

—En Illescas, en el templo de la Caridad, ha tomado el hábito y ha jurado el nuevo caballero Infanzón de Illescas don Pablo Martínez de Anguita Lara, caballero del Santo Sepulcro.

—Ayer por la mañana se celebró en la parroquia de San Miguel Arcángel de Chamartín de la Rosa, la boda de la señorita Rosa Pérez Aubá con don Conrado Alvarez Herreros.

Fueron padrinos don Gaspar Pérez del Toro, padre de la novia, y doña Rita Pérez Aubá, hermana del novio.

Como testigos firmaron el acta, don Julio y don Teodomiro Pérez Aubá, don Eusebio y don José Pascual, y don Juan Manuel Mata.

—Por don Manuel Bermúdez y para su hermano político el doctor don Antonio Martínez Rumbo, ha sido pedida a los señores de Mochales (don Juan Francisco), la mano de su bellísima sobrina María Paz del Castillo y Ochando.

La boda se celebrará en el próximo mes de diciembre.

—El próximo día 3 de diciembre se celebrará en el Hotel Palace el té-baile organizado por los alumnos de Medicina que terminan ahora su carrera. Esta es una de las fiestas que han preparado con este motivo.

Las entradas que quedan pueden adquirirse en la Facultad de Medicina y en el domicilio de don Manuel Martín Hernández, calle de Apodaca, 11.

SELECT
La marca suprema en lencería de lujo, continúa con éxito su Exposición actual en el Hotel Florida, donde presenta sus grandes creaciones, habiendo recibido importantes encargos de distinguidas familias de nuestra buena sociedad.

CHARLAS DEL TIEMPO

Viernes 29 noviembre 1935

LUNA, creciendo (cuarto creciente el martes 3 de diciembre). En Madrid sale a las 10,22 de la mañana y se pone a las 7,59 de la noche.

SOL: En Madrid sale a las 7,16 y se pone a las 4,50; pasa por el meridiano a las 12 h., 2 m., 53 s. Dura el día 9 horas y 34 minutos, o sea, 2 minutos menos que ayer. Cada crepúsculo, 29 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Venus (a saliente). Lucero de la tarde, Saturno; también, aunque difícil de observar, Marte (a poniente).

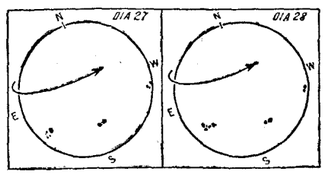

Aspecto del disco solar los días 27 y 28, noviembre 1935, a medio día. Existen tres núcleos de manchas que van trasladándose hacia el W. por el movimiento del sol. (Datos proporcionados por el señor Gullón, del Observatorio Astronómico de Madrid.)

Calefacción

Hace mucha falta la calefacción en la meseta castellana. Hiela fuertemente en toda su extensión. Y aunque no llega a helar, también hace frío en la mitad norte de España. Sí, hace mucha falta calefacción. ¿Cuánta?

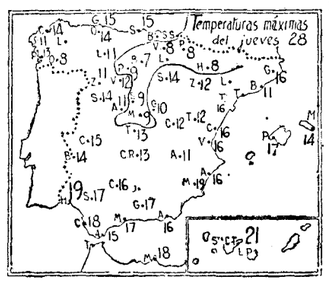

Los países que han estudiado científicamente este problema, han llegado a la conclusión de que, aproximadamente, se necesita calefacción todos los días en que la temperatura media es de 12° o menos.

La temperatura media de un día sabido es que se obtiene sumando la máxima y la mínima del mismo—o restándolas cuando una de ellas es bajo cero—y dividiendo el resultado por 2. Así: En Madrid tuvimos ayer de máxima 9 y de mínima 0; pues la temperatura media era 4°,5. En Avila tuvieron 9° y 4° bajo cero; pues su temperatura media fué 2°,5. En ambas capitales se necesitó, por lo tanto, calefacción, ya que no alcanzaban el dicho promedio de 12°. Pero, ¿igual en una que en otra? No, de ninguna manera. Más en Avila que en Madrid. En Avila tenían que elevar artificialmente la temperatura media desde 2°,5 a 12°, y en Madrid sólo desde 4°,5 a esos mismos 12°. Las diferencias 12°—2°,5=9°,5 y 12°—4°,5=7°,5 son las «medidas» de las importancias respectivas de las calefacciones necesarias en ambas ciudades.

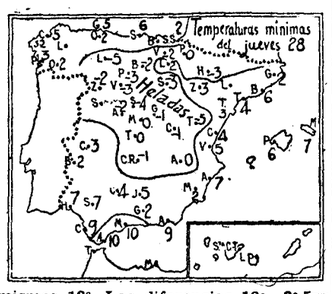

Hecho este cálculo para todos los días de un invierno y sumados los resultados, calculamos nosotros, una vez que en la meseta castellana vieja se requiere elevar a fuerza de calefacción la temperatura media, nada menos que 1.500°, cantidad superior a lo que por término medio necesitan las ciudades alemanas.

En cambio, poseemos nosotros un litoral mediterráneo del sur y unas islas Afortunadas (las Canarias), que ni remotamente han de ser caldeadas en invierno, aun en lo más crudo de él.

Entre esos extremos de 1.500 y de 0, tenemos todas las graduaciones en España. La costa levantina, Andalucía y el litoral cantábrico no piden ni 500. Castilla la Nueva y la cuenca baja del Ebro no llegan a 1.000. Sólo Castilla la Vieja pasa de esta cantidad.

Lectores: Cielo despejado, con neblinas matinales. A medio día, templadito para pasear al sol.

METEOR

C. S. (Madrid).—No se publicaba notita de lluvias cuando iba gráfico de ellas. Agradecidísimo a sus amables frases.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se prolonga por Francia la depresión situada al oeste de Noruega, y produce en el norte de la primera nación y por las islas Británicas vientos fuertes del sector Oeste y Sur con lluvias y lloviznas. Las presiones altas se extienden desde Azores hasta Córcega.

España, salvo alguna llovizna aislada por el Cantábrico, está con buen tiempo y vientos flojos. La temperatura ha experimentado un ligero aumento con relación a ayer.

Lluvias recogidas. — Coruña, 0,1 milímetros; Santander, 0,3.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Jueves 28 de noviembre de 1935)

"El Sol" cree, o dice creer, que no habrá reforma constitucional. He aquí sus palabras: "Corren malos vientos para la reforma constitucional. En vano una voluntad perseverante, la única tal vez que no ha flaqueado ni un instante, requiere a los remisos y a los olvidadizos. Y hasta indica el camino de posibles colaboraciones para sacar a flote el arduo empeño. Pero las dificultades van amontonándose en medio del camino día por día. Si por un lado se vislumbran colaboraciones, por el otro apuntan las defecciones. A medida que se ganan los apoyos de mañana se pierden, en cambio, las asistencias de ayer. Lo peor es que en un ajuste de cuentas se pierde, al menos en el número, más de lo que se gana. Con ese sistema de restar en vez de sumar, la bancarrota parlamentaria, llegado el caso, es tan rotunda como inevitable."

"El Liberal" y **"La Libertad"** siguen pesadamente y a prueba de desengaños pidiendo la urgente disolución de las Cortes. El primero solicita del señor Chapaprieta "que produzca la crisis cuanto antes, alegando ante su excelencia que necesita otras Cortes para someter a ellas los proyectos económicos que éstas han desdeñado, que éstas no dictaminan, que éstas no discuten, porque están notoriamente extinguidas, agotadas, deshechas. Esto es lo serio en los momentos actuales."

Y el segundo escribe: "El mejor camino, el único camino que se puede seguir es disolverlas cuanto antes, con lo que si no se remedian los daños que ya causaron, se evitarán posiblemente otros de mayor importancia y trascendencia."

"A B C", comentando el mitin nacionalista del domingo en San Sebastián, dice: "El Estatuto sólo es programa mínimo, el paso a mayores empresas. "La autonomía—dice un orador—no es todavía la libertad. Queremos la patria libre y soberana, y vamos por etapas graduales a la conquista de la plena libertad para nuestra patria..." ¿Está obscuro esto? "Que no se nos hable de regionalismo, ni de fuerismo, ni de federalismo—dice otro orador—. Nuestra cuestión es cuestión de patria. Euzkadi es la patria de los vascos." ¿Hay que aclararlo más? "Cuanto más se nos ataque por separatistas, más separatistas." ¿Queda alguna duda? "¿Nosotros haremos con España lo que hicieron otros pueblos: lo mismo que hicieron Portugal, Cuba y Filipinas..."

«La Epoca» y **«El Siglo Futuro»** comentan la intentona comunista del Brasil. «La sublevación comunista del Brasil viene a recordar a los distraídos y olvidadizos—tan próximos parientes de los ofuscados y acomodaticios—la fase revolucionaria que atraviesa el mundo y con la que es preciso enfrentarse quiérase o no. Moscú no descansa en sus propagandas ni pierde de vista su meta final de sumir al mundo en el mismo caos de miseria y sufrimientos en que ha caído el pueblo ruso. Es inútil recordar nostálgicamente las horas tranquilas y apacibles de otras épocas. En la actual o se combate contra la revolución o se perece con ella. (**«La Epoca»**.)

«El movimiento comunista que ha estallado en el Brasil ha sido fácilmente dominado por el Ejército, sin necesidad de aceptar el concurso de las organizaciones patrióticas que se ofrecieron al Gobierno. Ha sido dura la jornada rebelde. Cien muertos ha costado a los comunistas. Y, naturalmente, ninguno de los muertos es líder. Los líderes se reservaban para ser ministros si la revolución hubiera triunfado. Como también es natural en los jefes revolucionarios al servicio del extranjero, todos han procurado huir». (**«El Siglo Futuro»**.)

«Informaciones» escribe sobre el proceso Largo Caballero:

«Paúl Faure, al ensalzar la historia y la actitud del presidente de la Unión General de Trabajadores, para que sirva de ejemplo, consigna que éste, desde el primer momento, se colocó al lado de los que, heroicamente, se pronunciaron contra una reacción odiosa y servil. Pero, ¿no habíamos quedado en que no supo nada de nada, ni cursó orden alguna, ni siquiera salió de su domicilio...? Por si le sirve de algo a Paúl Faure, para ser más cauto en cualquiera otra ocasión, le recomendamos que «digiera» la única aclaración que el señor Largo Caballero se creyó en el caso de exponer ante el Tribunal. Es elocuentísima para los mantenedores de la lucha de clases y para los panegiristas de los caracteres sostenidos del marxismo español.»

«Diario de Madrid» habla del fisco y los sistemas de transportes.

«Lo que no cabe es hacer tributar a unos servicios en distinta proporción que a otros similares. Ni tampoco es justo que una solución que interesa de modo especial al Fisco pase como una medida de protección a un sector del transporte que puede ser defendido de bien distinto modo. Esto por lo que respecta al aspecto puramente fiscal de la coordinación entre las distintas clases de transportes, pues existen también otros importantes, pero que no se hallan en este momento en discusión.»

«Ya» trata del proyecto de ordenación ferroviaria.

«Parecía éste uno de esos problemas irresolubles, que no se había de acometer nunca, y que ministro tras ministro habían de dejar estancado en los gabinetes y en los negociados de Obras públicas. Y ha salido el proyecto. Ha cumplido el señor Lucia con otra promesa solemne hecha ante las Cortes y ante España.

Nos satisface registrar, en servicio de la verdad, estos éxitos del ministro de Obras públicas, que vienen a ser una nota confortadora al lado de tantas sombras como invaden hoy el ámbito de la política.»

Y **«La Nación»** comenta la nota del Patronato del Patrimonio de la República, relativa a la propiedad de El Pardo.

«Pero de esto a la pretensión de construir en esos terrenos de El Pardo una gran barriada de Casas Baratas, según el proyecto de Indalecio Prieto y para coger 2.000 hectáreas de terreno hay un abismo. Lo que se pretende es levantar en aquellos bellísimos parajes una población, debidamente urbanizada y para esto es preciso descuajar por completo el terreno y la vegetación, arrasar árboles y arbustos y esto es lo que levantó la protesta de todos, que nosotros, en la parte que nos corresponde, queremos mantener.»

BIBLIOGRAFIAS
POLITICA DE CONVERSIONES, por J. RUIZ. 3 ptas. Obras de todas clases. Plazos. **LIBROS IBERICOS.** P. Sto. Domingo, 13. Apartado 8.039. Madrid.

¿QUIEN SOY YO?
la magnífica farsa de Luca de Tena, que ya pasa de las 120 representaciones en el Alkázar, a 5 pesetas en todas las librerías.

HIGIENE JABON BICARBONATADO TORRES MUÑOZ 1 PESETA

LAMPARAS ISABELINAS
LO MAS NUEVO. BRONCES DE ARTE. V. ZUMEL. CONDE PEÑALVER, 14

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

Ayer conferenciaron Villalonga y Cirera

Se espera resolver el pleito entre el gobernador general y Acción Popular Catalana. Homenaje a Granados en el Liceo de Barcelona. Dos guardias de Seguridad, procedentes de la Generalidad, procesados por vender armas a los anarquistas

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 28.—Aunque sigue la expectación en torno al forcejeo entre el gobernador general y la CEDA catalana, no vale la pena prestar excesiva atención a ello. Al fin y al cabo, en plazo brevísimo ha de arreglarse todo en forma satisfactoria, siquiera sea en estos momentos más o menos desagradable la tirantez. Hemos hablado íntimamente con el gobernador general y con el señor Cirera Voltá y abrigamos los más fundados optimismos y tenemos por cierto que la tirantez de hoy ha de ser motivo de una estrecha compenetración y cordial amistad. Este forcejeo enojoso servirá para disipar prejuicios y aclarar actitudes que hoy aparecen borrosas.

Más interesante que este pleito, que se va a fallar satisfactoriamente, nos parece el triunfo de las Juventudes de Estat Catalá en el seno de la Esquerra. Desde el 6 de octubre todo el partido en pleno de la Esquerra repudiaba a Estat Catalá como único responsable del desastre de aquella vergonzosa noche. Estat Catalá se impuso a Companys, utilizando incluso la fuerza y las amenazas; obligó al Gobierno de la Generalidad a dar el absurdo paso que tan serios daños hizo a la autonomía y luego dejó a Companys y a los compañeros en la estacada, sin valor para defender en la calle lo que con tanto empeño venían imponiendo. Y no sólo obraron así, sino que en el caso problemático de un triunfo hubieran destituído a Companys, sustituyendo el Gobierno de la Generalidad por un directorio, que estaba preparado en la Consejería de Gobernación, bajo el poder dictatorial de Dencás.

La Esquerra tenía motivos para repudiar a las Juventudes de Estat Catalá y, en efecto, fueron descalificadas públicamente y borradas de las listas del partido, hasta el punto de que se pensó que tales Juventudes iban a engrosar las filas de Alianza Obrera.

Pero hoy, la Comisión ejecutiva interina del partido de Esquerra Republicana de Cataluña, integrada por Pi y Suñer, Pedro Corominas, Alberto Torres, el diputado Rauret, Puig y Sarraster e Hilario Salvador (éstos dos últimos pertenecientes a Estat Catalá), ha acordado readmitir en el seno del partido a las Juventudes de Estat Catalá con su propio nombre, con su bandera separatista de la estrella solitaria, moviéndose en un plan de autonomía dentro del partido, nombrando sus representantes un Consejo directivo. Además, se les ayudará a tener un semanario que dirigirán los separatistas Maravilles y Vachier.

Claro es que todos estos acuerdos son secretos. La readmisión de Estat Catalá se lleva a efecto de una manera vergonzante y clandestina, sin que trascienda a las masas del partido, valiéndose para ello de instrucciones particulares a los directivos de los diferentes Centros.

Se teme el bochorno que ha de producir la noticia entre los afiliados, y el pésimo efecto en los partidos políticos de Madrid, aun los de izquierda, que actúan con vistas a una alianza con la Esquerra. Hasta el propio Azaña—después de las famosas declaraciones que hizo al diputado Trabal y que no han sido desmentidas—ha de sentir repugnancia de entablar nuevos tratos con esas Juventudes separatistas de Estat Catalá, de la estrella solitaria. Marcelino Domingo—que venía actuando activamente en Cataluña como avanzada de España—no podrá seguir manteniendo el contacto con un partido que admite en sus filas a esas Juventudes.

Lo interesante será saber el efecto que tal acuerdo haya de producir en Companys y en los ex consejeros de la Generalidad encarcelados.

A los catorce meses del 6 de octubre, Estat Catalá resurge en plena recuperación de forma.—**ANGULO.**

* * *

BARCELONA, 27.—Esta mañana el gobernador general recibió a los periodistas, manifestándoles que había recibido la visita del señor Cirera Voltá, que habían conversado cordialmente y que no podía darles ninguna nueva noticia.

—¿Quiere usted decir que han llegado a un acuerdo?

—No—respondió—; ha sido simplemente una conversación.

—¿No le ha hablado a usted el señor Cirera Voltá del plazo que la minoría municipal concedió ayer?

—Nada de eso. Quizá estuvo en la mente de los que vinieron a visitarme el hablarme de este plazo, pero no estuvo en las palabras. Fué, como digo, un acto de cortesía, pero sin trascendencia política.

Los periodistas le dieron cuenta de que, a pesar de haber sido prometido por el anterior gobernador general que las fuerzas de Asalto y Seguridad que ocupan el palacio del Parlamento, pasarían a otro alojamiento, todavía no lo habían hecho. El gobernador ofreció enterarse para ver de resolver este asunto.

Luego, el señor Villalonga se refirió a la nota facilitada por el consejero interino de Gobernación en relación con el ejercicio de la censura, y sobre la multa que le fué impuesta a un periódico de izquierda por no haber sometido a la censura unas galeradas de información del acto de toma de posesión, dijo que por ser la primera vez que imponía sanción vería de condonarla.

Dice Cirera Voltá

BARCELONA, 28.—En el domicilio social de Acción Popular Catalana se volvió a reunir la Comisión de Acción Política, para tratar del pleito surgido con motivo de la crisis del Consejo de la Generalidad. Interrogado por un redactor de «El Noticiero Universal», el jefe de Acción Popular, señor Cirera Voltá, dijo que esta mañana conferenció en la Generalidad con el señor Villalonga. Como la conversación fué breve, por tener el señor Villalonga que cumplimentar al general de la División, no pudimos—dijo—llegar a ninguna conclusión. El señor Villalonga me ha prometido citarme de nuevo.

—Los concejales de la C. E. D. A., ¿mantienen la misma actitud que parece habían adoptado anoche?

—Los concejales se mostrarán siempre con absoluta disciplina dentro del partido.

—Se habla—dijo un periodista—de la posibilidad de que el conflicto sea originado por una maniobra de altura para dejar a ustedes extramuros de un pacto establecido entre un importante partido catalán y los organismos nacionales de la C. E. D. A.

—Desde luego—contestó—, puede negarse la existencia de semejante maniobra.

Y a una insinuación del periodista, terminó diciendo que desde el primer momento había aceptado el nombramiento del señor Villalonga, con quien le una buena amistad.

Seguirán los concejales de A. P.

BARCELONA, 28.—El alcalde accidental, señor Jaumart, fué preguntado por los periodistas sobre la actitud de la minoría de Acción Popular Catalana, y dijo que se amoldará estrictamente a las órdenes del señor Cirera, con el que está identificado todo el partido. Lo ocurrido ha sido debido a pequeñas diferencias de apreciaciones sobre el desarrollo de los hechos, con el señor Villalonga, pero con todos los respetos y consideraciones debidas. Nosotros, agregó, procedemos siempre con un verdadero autonomismo, no como otros que se titulan así, pero luego marchan a Madrid para hacer gestiones que desfiguran la autonomía.

La impresión que se tenía este mediodía en el Ayuntamiento, era de que la minoría de Acción Popular Catalana continuará en el Municipio.

Más entrevistas

BARCELONA, 28.—Durante toda la tarde sigue recibiendo visitas de personalidades de la Lliga el señor Villalonga. También ha recibido al señor Jaumar, al señor Cirera Voltá y amigos suyos y a don Raimundo Abadal. El señor Cirera Voltá, a última hora de la tarde, celebró una larga entrevista con el gobernador general, la cual se desarrolló en términos muy afectuosos, pero no se llegó a un acuerdo. A la salida no hicieron declaraciones. Unicamente el señor Cirera Voltá manifestó que estaba satisfecho de tratar con persona tan afectuosa como el señor Villalonga, pero que no habían llegado a un acuerdo. El señor Villalonga, por su parte, también dijo que no creía que el pleito quedase resuelto hoy ni mañana.

Homenaje a Granados en el Liceo

BARCELONA, 28.—Esta noche se celebró en el teatro Liceo una función de gala en homenaje al compositor Enrique Granados. Asistió selecto público, y al presentarse el gobernador general en el primer entreacto ha sido objeto de cariñosos aplausos. Se ha ejecutado el Himno de Riego, tanto en el zaguán como al entrar a la sala. Pasó a un palco, donde estuvo acompañado del señor Jaumar, con quien departió amigablemente.

Se recupera dinero del robado en Somorrostro

Trece mil pesetas escondidas en casa de los atracadores detenidos

BILBAO, 28.—En la casa que habitaba el atracador Longinos Pérez, en el barrio de Deusto, se encontraron, metidas en una botella, 7.475 pesetas, procedentes del atraco en la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro. Otras seis mil pesetas en billetes fueron encontradas en el domicilio de Vicente Rodríguez, otro de los atracadores, escondidas bajo un montón de alubias.

No se ha podido averiguar nada de las cantidades que correspondieron a Segundo Martín, que se encuentra en el hospital a consecuencia de las heridas que recibió ayer cuando trataba de fugarse, ni a Francisco Cid, quien asegura haberlas entregado a un amigo suyo de Valencia, que se ausentó de Bilbao, aun cuando se supone que las tiene escondidas en lugar seguro.

Herido al huir de la Policía

BILBAO, 28. — Gregorio Hernández García, de veinticuatro años, reclamado por diversas fechorías cometidas en Portugalete, por el Juzgado de instrucción número 1, de Bilbao, fué detenido por una pareja en un escondite que Gregorio frecuentaba, en la calle de las Cortes. Cuando le llevaban detenido al Palacio de Justicia, en la plaza de Marsana, se dió a la fuga. Le hicieron varios disparos al aire para amedrentarle, pero como no atendiera los requerimientos de los guardias, uno de éstos disparó sobre el fugitivo y le alcanzó en una pierna. El balazo le produjo una herida de pronóstico reservado. Fué llevado a la Casa de Socorro del distrito y luego trasladado al Hospital Civil, donde quedó a disposición del Juzgado reclamante.

Extremistas detenidos

ZARAGOZA, 28.—La Policía detuvo a seis individuos, de antecedentes extremistas, entre ellos un extranjero, de quien se sospecha sea agente de enlace con los elementos comunistas.

—En Darocas, la Guardia civil detuvo al extremista Félix Baeno, que desde hace tiempo era buscado por la Policía, por haber intervenido en unos desórdenes promovidos en la villa de Caspe.

* * *

ZARAGOZA, 28.—El gobernador civil ha llevado a cabo una revisión de expedientes de detenidos gubernativos, y ha ordenado sean puestos en libertad 30 individuos detenidos, por no resultar cargo alguno de importancia contra ellos.

Renovación del Consejo de Andorra

LERIDA, 28.—El Consejo de los Valles, de la República de Andorra, ha señalado para el día 11 de diciembre la celebración de elecciones generales para la renovación de la mitad de los individuos que integran el Consejo y que por suerte les corresponda cesar en sus cargos. Tales elecciones serán las segundas que se verifican después de haber sido implantado el sufragio universal en Andorra.

Un taller de carpintería destruído por el fuego

El domingo serán entregadas sendas banderas a la Guardia civil de Murcia y Alicante. Es detenido en Vitoria un profesional del robo que acababa de asaltar un estanco

MEDINA DEL CAMPO, 28.—En los talleres de carpintería mecánica de González y Arévalo, un violento incendio destruyó gran cantidad de muebles y maderas allí almacenados. El inmuebles quedó destruído, y las pérdidas son de mucha consideración.

Entrega de bandera

MURCIA, 28.—La entrega de la bandera a la Guardia civil de esta Comandancia se celebrará el domingo, a las tres de la tarde, en el parque de Ruiz Hidalgo, ya que por la mañana tendrá lugar otro acto análogo en Alicante. Asistirán el ministro señor Salmón, director geenral de la Guardia civil, comandante militar de la Plaza de Cartagena, jefe del departamento marítimo y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Roban en un estanco

VITORIA, 28.—Dos individuos, después de abrir un boquete en la pared, penetraron en un estanco propiedad de Honorio Orive y se llevaron pólizas, sellos, tabaco y dinero, por importe de unas 1.730 pesetas. Uno de ellos fué detenido por los guardias municipales. Se llama Roberto Bazquerra Arregui, de cuarenta y ocho años, jornalero, fugado del penal de Burgos, donde estaba cumpliendo condena, y tiene varios procesos por robo. El otro sujeto, que todavía no ha sido detenido, es un joven conocido en Vitoria.

Embargo de los bienes del harinero

MURCIA, 28.—Del conocimiento del sumario instruído contra el proveedor de harinas del término de Pacheco, José Meroño Olmos, entiende únicamente el juez decano de Murcia, don Mariano Sánchez Olmos. El juez de Cartagena se ha inhibido del sumario, a requerimiento del juez decano de esta capital.

El juez señor Sánchez Olmos dictó en el momento oportuno el auto de procesamiento y prisión sin fianza contra José Meroño, exigiéndole una indemnización, por la responsabilidad civil, de un millón de pesetas. El embargo de los bienes del procesado ascendió a 160.000 pesetas, y fué practicado por el juez, señor Sánchez Olmos. Posteriormente se han reembargado estos bienes para responder de una ejecución presentada contra Meroño por 17.000 pesetas.

Sobre el examen de las vísceras de la niña de dos meses, fallecida en Pacheco, llamada Pilar Marín, aun no fué emitido el dictamen por el Laboratorio de Madrid.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado telegrafiar al ministro, señor Salmón, agradeciendo los socorros enviados para los intoxicados.

Cantinas para los intoxicados

MURCIA, 28.—La Junta provincial de Sanidad ha acordado crear botiquines fijos y otros ambulantes, así como cantinas alimenticias para atender a las familias de los intoxicados por comer pan adulterado. Tomó nota también de la orden dada por el ministro de Trabajo, para que se desplacen desde Madrid médicos que cooperen a la labor de asistencia que la Misión sanitaria madrileña viene realizando en el campo de Cartagena. La Diputación y el Ayuntamiento de Murcia han ofrecido la asistencia de los médicos afectos a la Beneficencia.

Se dispara la escopeta y mata a un joven

ALICANTE, 28.—Cuando los jóvenes Rafael Ramos Aracil, de dieciséis años, y José María Alcaraz García, de quince, se hallaban cazando pájaros, el segundo dejó la escopeta junto a un árbol para subirse a éste. Su amigo cogió el arma, que se disparó, yendo a alcanzar la perdigonada a Alcaraz de lleno en el vientre. Murió a las pocas horas.

Un crimen

LUGO, 28.—En Monterroso fué hallado en un camino, en medio de un charco de sangre, el cadáver del vecino de la parroquia de Sambreijo Antonio González, que presentaba una herida en el parietal izquierdo y un corte en el antebrazo del mismo lado, producidos con un azadón. Se ha averiguado que los autores del crimen son los convecinos del interfecto Jesús Vázquez Moure y su hijo Manuel. Los persigue la Guardia civil.

Accidentes marítimos

GIJON, 28.—Comunican a esta delegación marítima que en Luarca, al entrar en la barra las vaporas "San Pedro" y "Rafaelín", volcaron. El vecindario salvó a los tripulantes. También comunican de Puerto de Vega que al entrar el bote "Rosalía" zozobró, pereciendo el tripulante, Eusebio González.

Cuestación pro-marinos

FERROL, 28.—Patrocinada por el delegado marítimo, don Leopoldo de la Cal Díaz, se efectuará una cuestación popular, destinada a crear premios y pensiones vitalicias para los viejos marinos de esta ría, retirados ya de las faenas de la pesca. Distinguidas personalidades han ofrecido su cooperación.

Empieza la causa por los sucesos de Alguazas

El fiscal pide reclusión perpetua para cada uno de los treinta y cuatro procesados

MURCIA, 28.—Comenzó la vista de la causa por los sucesos revolucionarios de octubre de 1934 en el pueblo de Alguazas, en los cuales resultaron heridos varios guardias civiles, entre ellos el teniente don Juan Cifuentes; se utilizaron botellas de líquidos inflamables, dinamita y escopetas de caza, hubo asalto al Ayuntamiento, desde donde los treinta y cuatro procesados hicieron frente y hostilizaron a la Benemérita y se cometieron otros diversos actos violentos.

La lectura del apuntamiento invirtió toda la mañana. Por la tarde desfilaron los testigos, entre ellos el alcalde de Alguazas, don Ricardo Laborda García, quien declara que no sabe si estuvo vigilado mientras permaneció preso en el Ayuntamiento, aunque le consta que había personas encargadas de custodiar a los detenidos. Fueron recusados otros testigos.

El fiscal pide para cada uno de los treinta y cuatro procesados la pena de reclusión perpetua. La mayoría de los procesados son gente joven y varios de ellos propietarios de fincas rústicas. Todos se presentan ante el Tribunal decentemente vestidos.

Lo de Páramo de Sil

ASTORGA, 28.—Continuó hoy el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Páramo de Sil. Informaron los defensores señores Barriobero, Barte, Armesto, Fuertes y el capitán Dolinde. El fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de reducir a reclusiones perpetuas las tres penas de muerte que había formulado. Mantuvo los arrestos y solicitudes de reclusión perpetua que en un total de veinte formuló en sus conclusiones definitivas. El Consejo se retiró a deliberar a las cuatro de la tarde, y a las doce de la noche continuaba reunido.

Banda de ladrones de trenes detenida

JAEN, 28.—La Guardia civil de Linares ha logrado detener a una banda de ladrones de trenes, capitaneada por Juan Antonio Barberán (a) el "Oreja", vecino de dicha población. Dicha banda tenía ramificaciones en varios puntos y poseía una camioneta con matrícula de Ciudad Real en la que transportaban los objetos robados. Las mercancías últimamente sustraídas han sido rescatadas en la estación de Linares, a donde venían facturadas desde Murcia.

SANTURCE RINDE HOMENAJE AL QUE FUE PARROCO DE SAN JORGE

Se dará el nombre de Jenaro Oráa a una de las avenidas de aquel Concejo

Su salud venía siendo precaria desde los sucesos de octubre

(Servicio especial de EL DEBATE)

BILBAO, 28.—El Ayuntamiento de Santurce, en sesión de esta noche, ha acordado, por unanimidad, dar a una de las avenidas de aquel Concejo costeño el nombre de Jenaro Oráa. El señor Oráa fué párroco de San Jorge durante treinta años. Su nombre vivió vinculado a las vicisitudes de aquella tranquila aldea de las Encartaciones, convertida hoy, por el progreso del puerto exterior, en una de las más ajetreadas poblaciones del litoral cantábrico. Santurce tenía para su párroco bien sentidos afectos filiales. Don Jenaro se dió todo él a su feligresía. Cuando tuvo que abandonarla, Santurce le vió marchar a un retiro humilde, el que correspondía a la pobreza franciscana del venerado sacerdote que había desparramado entre los menesterosos la abundante fortuna familiar que tenía al llegar al sacerdocio.

Un día, el 18 de enero de 1932, las turbas incendiarias tomaban pretexto de un sangriento suceso político ocurrido en Bilbao para abatir el templo de San Jorge. En dos horas vió don Jenaro destruída toda una obra de treinta años. El suceso dañó gravemente su corazón. Durante muchos meses su naturaleza se debatió con la muerte. Cuando venció era ya excesivo el desgaste de fuerzas realizado en la lucha para volver a la tarea apostólica de todos los días. Quiso, no obstante, reintegrarse a ella y cayó abatido de nuevo. Volvió a intentarlo otra vez y por poco deja la vida en el empeño. Hubo de intervenir personalmente el prelado para obligarle a abandonar el cargo. Así lo hizo, al fin. Su retirada causó muchas lágrimas.

No es la primera vez que Santurce rinde oficialmente homenaje al sacerdote insigne, uno de los más prestigiosos del país vasco. Hace catorce años, cuando celebraba su jubileo sacerdotal, el Concejo le nombró hijo adoptivo del pueblo, como prueba de reconocimiento a su inagotable caridad.—**PUENTE.**

Conmemora el nacimiento de una centenaria

MURCIA, 28.—En Los Martínez del Puerto se ha celebrado una solemnidad religiosa para conmemorar el centenario del nacimiento de doña Juana Blanco Arroyo, nacida en Madrid, que goza actualmente de todas sus facultades mentales.

El tricentenario de la Purísima de Ribera

A los actos del día 5 asistirá el señor Gil Robles

Se constituye la Juventud Femenina de A. Católica en Piedrabuena

CIUDAD REAL, 28.—En Piedrabuena se celebró un acto de propaganda de Acción Católica, en el que tomaron parte la presidenta de la Junta Diocesana, señorita Lola de Mateo, y la de la Juventud de Manzanares, señorita María Mansilla. Después hubo una reunión para cambiar impresiones y dejar constituída definitivamente la Juventud Femenina de A. C. de esta localidad, siendo designada la siguiente Directiva:

Presidenta, Isabel Romelato; vicepresidenta, Nieves González; secretaria, Mercedes Martín; vicesecretaria, Isabel Sánchez; tesorera, Pilar Linano; vicetesorera, Mercedes San Pedro; delegadas de aspirantes y benjaminas, María Camorena y Angeles Martín, y vocales, Manolina Camorena, Carmen Laguna y Angeles Gómez.

La Junta de señoras será presidida por doña Carmen Valzazar de Rodríguez.

Nuevo Prelado

VALLADOLID, 28.—Ha sido nombrado Obispo titular de Eurea y Administrador apostólico de Barbastro, don Florentino Asensio, canónigo de la Catedral de Valladolid. El nuevo Prelado nació en 1877 en Villasexmir, pueblo de esta provincia.

El tricentenario de la Purísima de Ribera

SALAMANCA, 28.—Los actos que se organizan para conmemorar el tricentenario de la Purísima de Ribera, en la iglesia de las Agustinas, revestirán extraordinaria brillantez. Se ha comunicado de manera oficial que el señor Gil Robles vendrá para asistir a los del día 5 del próximo mes, acompañado del ex ministro señor Casanueva y de los restantes diputados derechistas salmantinos. Dicho día se celebrarán funerales por el alma del glorioso pintor y de los condes de Monterrey, y una velada, en la que tomarán parte literatos de la localidad. El secretario general de la Obra de Propagación de la Fe ha enviado su adhesión al homenaje, y en su representación asistirá el canónigo señor Artero, quien dará unas conferencias. Se están verificando los trabajos de instalación de alumbrado en el templo, especialmente para el cuadro de la Purísima, de Ribera.

Religiosa condecorada

VIGO, 28.—Ha sido acogida con gran satisfacción la noticia de haber concedido el Gobierno la gran cruz de Beneficencia a la superiora de la Casa de Caridad, sor Concepción Osle. La condecoración será adquirida por suscripción popular.

Cesa la incomunicación de Oviedo de la Mota

Parece que no hay complicidad alguna de éste y el italiano con los autores y cómplices del robo de Pamplona

PAMPLONA, 28. — Por el juez instructor de la causa por el robo del tesoro de la Catedral se ha levantado la incomunicación del mejicano Oviedo de la Mota. El letrado señor Astiz, que sustituye al defensor del mejicano, señor Romero, por enfermedad de éste, ha tenido esta tarde con Oviedo de la Mota una larga entrevista. La impresión que ha sacado es de que su patrocinado no tiene absolutamente nada que ver con los autores materiales del robo y ni siquiera relación con ellos. Por otra parte, está probado quiénes fueron los autores y cómplices, y no aparece complicidad alguna con los extranjeros procesados. Confía, por tanto, el defensor en la pronta solución favorable de la petición presentada solicitando la reforma del procesamiento. El letrado señor Montero, que defiende a Papaelo, espera también la reforma del auto de procesamiento, al menos concediendo libertad condicional, ya que no hay razón, dice, para que disfruten de libertad sin fianza los cómplices y encubridores del robo, como parece que lo son la suegra y la esposa del relojero, y se tenga en la cárcel a este hombre, contra el que no aparecen indicios de culpabilidad, pues no hay más cargos que haberle visto con Oviedo de la Mota en Pamplona.

Se reúne la Comisión pro ferrocarril Areta

Rechaza la adopción de medidas extremas, propuestas por socialistas y nacionalistas

BILBAO, 28.—Esta noche se reunió la Comisión permanente constituída para la defensa del ferrocarril Areta-Trespaderne. La representación socialista propuso el paro general de todas las actividades al mismo tiempo que se desarrollaba la intervención de los parlamentarios vizcaínos sobre este asunto en las Cortes. Dicha proposición fué rechazada por todas las fuerzas vivas y partidos políticos, excepto la U. G. T. y las dos ramas del nacionalismo. Otra proposición que tendía a la dimisión colectiva de los Ayuntamientos, fué rechazada, por mayoría de votos. Se adoptó por unanimidad otra que consistía en que, coincidiendo con la intervención de los parlamentarios, se envíen al Gobierno telegramas de protesta por la decisión del ministro de Obras públicas. Como quedaron importantes asuntos por tratar, mañana se volverá a reunir la Comisión.

Folletín de EL DEBATE 53)

ANDRE BRUYERE

SE HA ROTO EL MISTERIO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

tintamente, sobre el fondo blanco de la nieve, una larga silueta oscura, la de un hombre que con un fusil entre las manos pasea de un extremo a otro, como un centinela que hace guardia.

Paulita siente que el corazón acelera su ritmo y que late de una manera tan violenta que le produce dolor. Pero no por eso retrocede y continúa impertérrita su camino, sin rectificar la dirección que lleva.

Ya cerca del invernadero, apresura el paso maquinalmente, involuntariamente, y penetra casi corriendo, como una tromba, en la sala encristalada, donde su presencia es acogida con una exclamación de gozo.

Isabel la estrecha apasionadamente entre sus brazos, tía Esperanza acerca una silla a la lumbre y la invita a sentarse en ella, tío Pedro atiza los leños.

—Ven aquí y descansa.

—Te aguardábamos con impaciencia. ¿Cómo tardaste tanto?

—Y lo peor es que vuelvo de vacío. No hay correo esta noche. El cartero no ha venido hoy a Araval.

—No es agradable la noticia. Lo importante, sin embargo, es que hayas vuelto. Caliéntate, hijita. Nos tenías inquietos.

—Tanto—corrobora tía Esperanza—que cuando Manuel regresó de su excursión de caza, le rogamos que saliera a buscarte. ¿No lo has encontrado?

—A alguien me pareció ver en la encrucijada de las alamedas, pero, sin duda, el miedo que tenía me impidió advertir que era Manuel.

—¿Quién querías que fuese, tontísima?—pregunta bondadosamente, aunque con acento burlón, tía Amada—. El infeliz continuará buscándote y se va a helar de frío.

—No es probable—opina Carlota—; pensará que está ya en casa, que ha venido por otro camino, y dará la vuelta a su vez.

En efecto; algunos minutos más tarde un estrepitoso estornudo anuncia la proximidad del cazador.

—¿Dónde diablos te metes, señorita Amapola, que no hay manera de dar contigo?—exclama en son de protesta el recién llegado—. Me has obligado a pasear a la intemperie inútilmente.

—No sabes cuanto lo deploro. Estoy desolada—se excusa Paulita con un aire tan distraído, que Manuel, propicio a la conversación como de costumbre, se va despechado.

Por la noche, cuando se está desnudando para acostarse, Paulita encuentra oculta entre sus ropas, bien guardada en el pecho la carta que por la tarde le entregara Angélica.

No sin repugnancia rasga el sobre amarillo.

El pliego de papel contiene algunos renglones no más de una escritura torpe y al pie de la cual no hay firma.

Se trata, en definitiva, de un anónimo, cuyo contenido dice así:

"Esté usted sobre aviso y alerta siempre. El aire que se respira en Araval es malsano. Váyase a mendigar el pan por los caminos antes que ocupar un puesto en la mesa maldita."

Con un gesto de cólera, Paula estruja el papel entre sus manos y lo arroja después en la chimenea, donde no tarda en consumirse. Luego se acuesta en el lecho suntuoso que tenía la virtud de espantar el sueño de Isabel, que ahora pone en fuga el suyo también.

* * *

Toca a su término diciembre. La Nochebuena está próxima.

La nieve continúa reinando, y el viento, y el frío; Paula, recluída voluntariamente, no se atreve a salir del castillo. Carlota y ella dedican las jornadas enteras a la costura. Han llegado de París las telas pedidas y Paulita siente acuciados deseos de ponerse los confortables trajes que le están confeccionando a toda prisa. Carlota es una excelente modista. Su aguja corre en un vértigo de prodigiosa actividad con no poco asombro de Paula, que no la creía tan hábil en estos menesteres. Isabel aporta su contribución a la obra y trabaja algunos ratos, pero es rara la tarde que acompaña a las gentiles costureras. Terminado el almuerzo suele partir en lejanas expediciones y Paulita, acongojado el corazón, piensa que su "rayo de luz" se agota en inútiles búsquedas, que también para ella es fatídica e irrealizable la frase que Fleuri sigue repitiendo como una muletilla.

El cual Fleuri, desde hace unos días, enoja a Paulita, que le acusa en su fuero interno de ser el instrumento, aunque inconsciente, de una persecución de la que ella se sabe objeto. A raíz de la carta que le entregó Angélica ha recibido otras varias, obra de la misma pluma, a juzgar por el carácter de letra. Cierta mañana, entre el correo que Reginaldo acababa de traer, apareció un sobre dirigido a ella. El misterioso corresponsal había logrado averiguar su nombre.

La carta contenía estas solas palabras advertidoras: "Desconfíe usted de los fantasmas que rondan durante la noche por las terrazas."

Llena de ira, la joven sale del castillo y se dirige resueltamente hacia la portería de Araval, en la que irrumpe como una tromba. Angélica, estupefacta más que por la inesperada visita, por el gesto airado de la visitante, no tiene tiempo de responder al discurso, breve pero perentorio, de la señorita de Eugarelle.

—Guárdese usted esas suciedades y que le aprovechen—exclama la joven con indignado acento—. Es inútil que me las envíe, porque nada conseguirá. Puede usted decirle al que las escribe que las quemaré sin leerlas.

Y, luego de arrojar sobre la mesa el sobre, Paula se marcha tan de prisa como llegó, sin que de sus labios salga otra palabra.

Pero, por lo visto, no es tan fácil contrariar la voluntad de Angélica. Desde aquel día, no ha transcurrido uno solo sin que Paulita deje de recibir un anónimo. Los encontraba en todas partes y cuando menos lo esperaba: dentro de sus propios bolsillos y sin que pudiera sospechar quién los había puesto allí; debajo de la almohada de su cama, metidos en el libro que estaba leyendo, ocultos entre los pliegues de la servilleta colocada sobre su plato.

Y siempre los mismos avisos, iguales advertencias, a las que se mezclaban injurias y en ocasiones amenazas, todo en un tono misterioso.

Uno de los anónimos rezaba así:

"¿Qué hace usted en casa de esos malditos? Váyase en seguida, o tendrá que arrepentirse de no haberlo hecho."

Otro se hallaba concebido en estos términos:

"¿Puede usted dormir en Araval? Tenga cuidado con una sombra que acostumbra a recorrer el parque armada de un fusil. ¡Guárdese de ella!"

El que recibió al día siguiente era más conminatorio:

"Márchese hoy mismo. Huya sin pérdida de tiempo. No tardará usted en ser víctima de una gran desgracia."

A los consejos siguieron las acusaciones:

"Pregunte a los Nerdalesques, usted que come su pan, si la conciencia no les remuerde alguna vez, si no les atormenta cruelmente con horribles evocaciones."

Alguna carta, dejada sobre el mantel, sin duda para que todos la vieran, precisaba más:

"Las manos que usted estrecha a diario están manchadas de sangre; mírelas con atención y descubrirá las huellas."

Por último, llegaron las amenazas:

"No permanezca usted en Araval si no quiere comprometer su honor y su buen nombre. Las personas honradas no pueden vivir en sociedad con esos bandidos."

Segunda conminación:

"Si continúa usted en casa de los Nerdalesques será usted tratada como ellos. Piénselo bien y no lo olvide."

Al día siguiente:

"Parta ahora mismo de Araval, aunque no tenga adónde ir. Un grave peligro inminente pende sobre su cabeza."

En fin, para anonadarla, con el secreto designio de vencer su resistencia, esto:

"Podría creerse que ha dado usted su corazón a uno de los Nerdalesques. ¿Es verdad eso? ¡Qué vergüenza para usted, qué ignominia! El día en que entrara usted a formar parte de esa familia de asesinos sería el último de su vida."

La lectura del insolente billete ha hecho que se desborde la cólera de Paulita que, tras una breve reflexión, decide acabar de una vez para siempre con tan intolerable estado de cosas.

Tiene la seguridad absoluta de que es Fleuri quien, por consejo de su tía Angélica, esconde las cartas allí donde supone que no tardará en descubrirlas la persona a la que van dirigidas. ¿Quiere decirse, entonces, que el idiota no lo es tanto como parece?

(Continuará.)

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Asamblea de la Industria Corchera en Gerona

Conclusiones elevadas al Gobierno

Recientemente se ha celebrado en Gerona una Asamblea de la Industria Corchera.

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

He aquí los acuerdos que proponemos a los asambleístas, rogando al Gobierno de la Generalidad que se sirva presentarlos, con su valioso apoyo, al Gobierno de Madrid:

1.º Con objeto de posibilitar la reconquista de los mercados en los cuales no existen restricciones monetarias y de los que hemos sido desplazados por la competencia portuguesa que se aventaja por la desvalorización del escudo, del menor coste de los jornales y de menores cargas sociales, así como de fletes más baratos, conviene que el Gobierno conceda una ayuda de un 18,44 por 100 sobre el importe de las respectivas exportaciones de tapones y corcho manufacturado que efectúe cada exportador. Esta solución permitirá evitar el cierre de las fábricas, mantener los obreros que continúan trabajando y con seguridad colocar otros en paro forzoso. Con ello se hará posible, entretanto, poder esperar que el Gobierno negocie los tratados de comercio que han de permitir el futuro desarrollo de la industria corchera y la paulatina disminución de la crisis actual.

Es imprescindible se negocie a la mayor brevedad el tratado de comercio hispano-francés consiguiendo el trato de "nación más favorecida".

En las próximas negociaciones para revisar el acuerdo de "clearing" con Alemania, deben obtenerse las siguientes aspiraciones:

a) Un cupo mínimum de 3.000.000 de reichsmarks para la importación en Alemania de toda clase de manufacturas de corcho. b) Que no se consienta a dicha nación que nos imponga limitaciones en cuanto a longitud o clase de tapones, y obtener, desde luego, que quede sin efecto la prohibición de importar tapones inferiores a 34 milímetros de largo. c) Que se obligue al Gobierno alemán a conceder permisos de importación para toda clase de manufacturas de corcho sin distinción, para evitar la prohibición sistemática y arbitraria que han puesto a ciertos artículos de corcho. d) Que el Banco de España una vez ingresadas las sumas en el Reichsbank, y siempre que no tenga contrapartida, anticipe estos importes por medio de resguardos negociables, que podría aquél librar hasta la cantidad de tres millones de pesetas. e) Que Alemania otorgue rápidamente los permisos de pago correspondientes a las facturas atrasadas de 1934, sin distinción de que hayan vencido en dicho año o en 1935.

Deben activarse las negociaciones con Estados Unidos para la pronta conclusión de un nuevo convenio comercial en el cual se obtenga una rebaja del 50 por 100 sobre los derechos actualmente vigentes.

El Gobierno español debe dictar las disposiciones convenientes para el cumplimiento por España de las estipulaciones que figuran en el último tratado referente a contingentes de varias mercaderías y cuyo incumplimiento ha obstaculizado hasta ahora la ratificación del tratado por parte de la Argentina.

Ir sin demora a la conclusión rápida de convenios de compensación y de "clearing" con todas aquellas naciones que tienen vigentes restricciones monetarias, y en especial con Rumania, Turquía, Bulgaria, Colombia y Paraguay.

Conseguir del Gobierno que, por el ministerio de Industria y Comercio, se den instrucciones a los señores negociadores para que no ultimen ningún tratado de comercio en que no se obtengan ventajas para la exportación de tapones de corcho y corcho obrado.

En toda negociación de tratados de comercio debe distinguirse, de una manera precisa, el corcho y el corcho manufacturado.

Rogar al Gobierno dicte medidas encaminadas a posibilitar la movilización de los créditos bloqueados, financiando eventualmente estos anticipos.

Recabar del Gobierno estudie una fórmula para concentrar en una cuenta del Banco de España en el Banco de la nación respectiva los créditos congelados que poseen nuestros exportadores en el extranjero, y establecer fórmulas para que dichos créditos puedan movilizarse.

Gestionar que la Comisión Mixta del Corcho tome medidas para posibilitar que sea organizada la inspección referente a la aplicación del decreto para intensificar el consumo interior del corcho, elevando a la Dirección general de Comercio las correspondientes propuestas de nombramiento de inspectores.

Se propusieron, además, los siguientes al Gobierno de la Generalidad:

Rogar a la Generalidad de Cataluña que designe una Comisión técnica que controle los servicios de arquitectura e ingeniería de la Generalidad, para que se cumpla la legislación dictada sobre el empleo de planchas de corcho aglomerado en los edificios que se construyan.

Que la Consejería de Sanidad curse las debidas órdenes y designe funcionarios que controlen el cumplimiento del decreto dictado al efecto por el Gobierno de la región autónoma, para el empleo de corcho en todos los taponamientos.

Bicarbonato Torres Muñoz

Gafas y lentes

DUBOSC OPTICO

Con cristales finos para la conservación de la vista.

L. Dubosc, Optico. Arenal, 21. MADRID

1.000 MAQUINAS

PARA ESCRIBIR

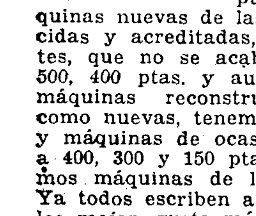

De todas las marcas, de todos los precios. Ahora da gusto; se pueden adquirir máquinas nuevas de las marcas más conocidas y acreditadas, fuertes y resistentes, que no se acaban nunca, por 600, 500, 400 ptas. y aun más baratas. En máquinas reconstruídas, garantizadas como nuevas, tenemos el mayor surtido y máquinas de ocasión en buen estado a 400, 300 y 150 ptas. También alquilamos máquinas de las mejores marcas. Ya todos escriben a máquina porque se lee mejor, gusta más y se compran por poco dinero o se alquilan. Todo el mundo sabe que vendemos muchas máquinas porque tenemos mucho donde elegir y las damos muy baratas; además, a nuestros clientes en todo tiempo les cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar. Pida catálogo gratis. Máquinas sumadoras, calculadoras, multicopistas de todos los precios. Cintas a 3 ptas. Papel carbón, 8 ptas. Se remiten por correo a reembolso.

ENRIQUE LOPEZ

Puerta del Sol, 6. MADRID

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

	Antr.	Día 28
Interior 4 %		
F, de 50.000	81	81
E, de 25.000	81	81
D, de 12.500	81	81
C, de 5.000	81	81
B, de 2.500	81	81
A, de 500	81	81
G y H, de 100 y 200	79 50	79 75
Exterior 4 %		
F, de 24.000	100	100
E, de 12.000	100	100
D, de 6.000	100	
C, de 4.000	100	
B, de 2.000	100	100 25
A, de 1.000	100	100 25
G y H, de 100 y 200	99 50	100 25
Amortizable 4 %		
E, de 25.000	92 70	
D, de 12.500	92 75	
C, de 5.000	92 70	
B, de 2.500	92 75	
A, de 500	93 25	93
Amort. 5 % 1900		
F, de 50.000		
E, de 25.000		
D, de 12.500		
C, de 5.000		
B, de 2.500		
A, de 500		
Amort. 5 % 1917		
F, de 50.000		
E, de 25.000		
D, de 12.000		
C, de 5.000		
B, de 2.500		
A, de 500		
Amort. 5 % 1926		
F, de 50.000	102 25	
E, de 25.000	102 25	102 35
D, de 12.500	102 35	102 35
C, de 5.000	102 35	102 35
B, de 2.500	102 35	102 35
A, de 500	102 35	102 35
Amort. 5 % 1927 l		
F, de 50.000	102 60	102 60
E, de 25.000	102 60	102 60
D, de 12.500	102 60	102 60
C, de 5.000	102 60	102 60
B, de 2.500	102 60	102 60
A, de 500	102 60	102 60
Amort. 5 % 1927 c		
F, de 50.000	99 50	99 65
E, de 25.000	99 50	99 65
D, de 12.500	99 60	99 65
C, de 5.000	99 60	99 65
B, de 2.500	99 60	99 65
A, de 500	99 60	99 65
Amort. 3 % 1928		
H, de 250.000	78 85	
G, de 100.000	84 75	
F, de 50.000	85 25	85 25
E, de 25.000	85 15	85 25
D, de 12.500	85 15	85 25
C, de 5.000	85 15	85 25
B, de 2.500	85 15	85 25
A, de 500	85 15	85 25
Amort. 4 % 1928		
H, de 200.000	94	
G, de 80.000	93 50	
F, de 40.000	100 70	100 80
E, de 20.000	100 70	100 80
D, de 10.000	100 70	100 80
C, de 4.000	100 70	100 80
B, de 2.000	100 70	100 80
A, de 400	100 70	100 80
Amort. 4 ½ % 1928		
F, de 50.000	100 25	100 90
E, de 25.000	100 75	
D, de 12.500	100 75	100 90
C, de 5.000	100 75	100 90
B, de 2.500	100 75	100 90
A, de 500	100 75	100 90
Amort. 5 % 1929		
F, de 50.000	102 25	
E, de 25.000	102 35	
D, de 12.500	102 35	102 35
C, de 5.000	102 35	102 35
B, de 2.500	102 35	102 35
A, de 500	102 35	102 35
Bonos Oro		
A	243	
B		
f. c.		
f. p.		
Tesoros		
5 % abril 1935 A	104	104
— — — B	104	104
5 % octubre A	101 50	
— — B	101 50	
5 % abril 1934 A	102 75	102 80
— — — B	102 75	102 80
4 ½ % julio A	104 25	
— — B	104 25	
— noviembre A	104	104
— B	104	104
Deuda ferrov. 5 %		
Ferroviaria 5 % A	101 85	102

	Antr.	Día 28
— B	101 85	102
— C	101 55	
Ferrov. 4 ½ %		
4 ½ % 1928, A	100 75	100 75
— B	100 35	
— C	100 35	
4 ½ % 1929, A	100 75	100 75
— B	100 75	
— C	100 75	
Ayuntamientos		
Madrid, 1868 3 %	125	
Exprops. 1909 5 %	98	
D. y Obras 4 ½ %	19 50	
V. Mad. 1914 5 %	91 25	
— 1918 5 %	90 50	90 50
Mej. Urb. 5 ½ %	97	97
Subsuelo 5 ½ %	97	
— 1929	89 60	89 50
Int. 1931, 5 ½ %	100 50	101
Ens. 1931, 5 ½ %	100 50	101
Con garantía		
Prensa, 6 %	87	87
C. Emisiones, 5 %	99 50	99 50
Hidrográficas, 5 %	96 50	96 50
— 6 %	101 50	
H. Ebro 6 % 1930	101 50	
Trasatl. 5 ½ % m.	98 75	
Idem íd. íd. nov.	97 25	97 25
Idem íd. 5 % 1926	99 25	
Idem íd. 5 % 1928	94 50	
Turismo, 5 %	96 50	
E. Tánger-Fez	106 50	107
E. austríaco, 6 %	103	103
Majzén A	109	109
Cédulas		
Hip. 4 %	98	97 50
— 5 %	101 75	101 90
— 5 ½ %	104 75	104 75
— 6 %	111 70	111 80

	Antr.	Día 28
C. Local, 6 %	102 25	102 25
— 5 ½ %	99	99 15
Interprov. 5 %	99 50	99 75
— 6 %	104 40	104
C. Local 6 % 1932	107 10	
— 5 ½ 1932	110 75	110 75
Efec. Extranjeros		
C. argentino	102 75	103
Marruecos	97	97
Céd. argentinas	1 50	
— Costa Rica	320 50	
Acciones		
Banco C. Local	85 50	
España	616	613
Exterior	30	
Hipotecario	329	331
Central	88	
E. de Crédito	263	262
H. Americano	195	
L. Quesada	200	
Previsores 25	70	70
— 50	73	74 50
Río de la Plata	70	72
Guadalquivir	108	108
C. Electra A	171	171
— — B	172	
H. Española, C.	203	203
— c.	203	
— p.		
Chade, A, B, C	413	
Idem, f. c.		
Idem, f. p.		
Mengemor	142 25	142
Alberche o. f. c.	58 50	57 25
Idem, f. p.	59	
Sevillana	94	
U. E. Madrileña	117	117
Telefónicas, pref.	117 25	117 25
Idem, ordinarias	133	133
Rif, portador	325	324
Idem, f. c.	322	324
Idem, f. p.	326	
Idem, nominativas	325	324

	Antr.	Día 28
Duro Felguera	37 25	37 50
Idem, f. c.	37	
Idem, f. p.	37 50	
Guindos	271	268
— f. c.	273	270
Petróleos	156	156 25
Tabacos	261 50	262 50
C. Naval, blancas	27	
Unión y Fénix	680	
Andaluces	12 55	
M. Z. A.	174 25	175
Idem, f. c.	174 25	
Idem, f. p.	174	
Metro Madrid	138 50	138
Norte	203	203
Idem, f. c.	204	
Idem, f. p.	203 50	
Madril. Tranvías	117	117
Idem, f. c.	117	117
Idem, f. p.	119 50	
El Aguila	350	
A. Hornos	86 75	
Azucareras ordin.	38 25	38 25
Idem, f. c.	38	
Idem, f. p.	38 25	38 25
— Cédulas	100	
Españ. Petróleos	31	32
Idem, f. c.	31	32
Idem, f. p.	31 50	32 50
Explosivos	638	636
Idem, f. c.	638	
Idem, f. p.	640	639
Idem en alza	647	
Idem en baja	612	
Obligaciones		
Alberche, 1930	106	106
Idem, 1931	106	
Gas Madrid 6 %	108 75	
— — 5 ½ %	106	
H. Española	100 50	
— serie D	99	
Chade 6 %	107 90	
— 5 ½ %	107	
Sevillana 10.ª	107	
R. Levante 1934	104	104
U. E. Madril. 5 %	105	
— 6 % 1923	109	109
Idem 1926 6 %	109 25	
Idem 1930 6 %	109	109
Idem 1934 6 %	109	109
Telefónica 5 ½ %	106 25	106 25
Rif A 6 %	100	
— B 6 %	100 75	
— C 6 %	104 50	105
S. Ponferrada 6 %	82	82
Norte, 1.ª	55	55
— 2.ª	50	50 50
— 3.ª	52 50	
— 4.ª	52 75	
— 5.ª	52 50	53 50
Alman.-Val. 3 %	300 50	
Asturias, 3 % 1.ª	50 50	51
— 2.ª	50 50	
— 3.ª	50 75	
Alsasua, 4,50 %	66 50	
Huesca-Canf., 4 %	63	
Especiales, 6 %	94	94
Pamplona, 3 %	51 25	
Prioridad B. 3 %	53 50	
Valencianas, 5,50	91	90 50
Alicante 1.ª, 3 %	250	252 50
5 % A (Ariza)	67 75	
4,50 % B	58 85	
4 % C	53 75	
4 % D	58 50	
4,50 % E	60 25	
5 % F	60 75	
5 % G	83 50	83 50
5,50 % H	74 75	
5 % I	83 50	
5 % J	71	
C. Real-Bad.	81 75	82
Córd.-Sevilla	230	
Metro 5 % A	106	
Idem 5 % B	107	
Idem 5,50 % C	107	
M. Tranvías 6 ½	110	110 50
— 5 ½ %	105 50	105 50
Azuc. sin estam	84	
— estam. 1912	84	
— — 1931	75	
Idem 5 ½ %	100 50	
— int. pref.	66 75	66
E. de Petró. 6 %	96 50	96 25
Asturiana, 1919	99 25	
— 1920	101	
— 1926	99 25	
— 1929	99 75	
Peñarroya, 6 %	91 75	92
MONEDAS		
Francos máximo	48 45	48 45
— mínimo	48 35	48 35
— suizos, máx.	239	239
— mínimo	238 75	238 75
Belgas, máximo	124 50	124 50
— mínimo	124	124
Liras, máximo	59 40	
— mínimo	59 10	
Libras, máximo	36 35	36 40
— mínimo	36 25	36 30
Dólares, máximo	7 37	7 37
— mínimo	7 35	7 35
Marcos oro, máx.	2 96	2 96
— mínimo	2 94	2 94
Esc. port., máx.	33 10	33 10
— mínimo	32 70	32 70
P. argent., máx.		
— mínimo		
Florines, máximo	5	5
— mínimo	4 98	4 98
Cor. norue., máx.	1 84	1 84
— mínimo	1 82	1 82
Checas, máximo	30 80	30 80
— mínimo	30 60	30 60
Danesas, máximo	1 64	1 64
— mínimo	1 62	1 62
— suecas, máx.	1 89	1 89
— — mínimo	1 87	1 87

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 28
Tranvías Bar. ord.	49 50	
"Metro"	50 50	
Ferroc. Orense	16 75	
Aguas Barna.	194 50	195 25
Cataluña de Gas.	117	
Chade, A, B, C	449	
Hullera Española	46	
Hispano Colonial	39	39
Crédito y Docks	37 75	
Asland, ordin.	70 25	
— prefer.	60	
Cros	30 50	
Petrolitos	6 05	
Hispano-Suiza	265 50	262 50
Indus. Agrícolas		32 25
Maquinista terres.	37 75	
Tabacos Filipinas	397	401
Rif, portador	323 75	
Alicante	173 50	175 50
Norte	200 50	203 50
Explosivos	642 50	640
Obligaciones		
Norte 3 % 1.ª	54 75	55 50
— — 2.ª	49 85	50 25
— — 3.ª	53	
— — 4.ª	52 50	
— — 5.ª	53	
— esp. 6 %	93 75	93 75
Valen. 5 ½ %	91 25	90 25
Prior. Barna. 3 %	54 15	54
Pamplona 3 %	51 50	52
Asturias 3 % 1.ª	50 50	
— — 2.ª	50 75	
— — 3.ª	50 50	
Segovia 3 %	46	
— 4 %	56	
Córd.-Sevilla 3 %	48	48 50
C. Real-Bad. 5 %	81 50	81 75
Alsasua 4 ½ %	64 75	
H.-Canfranc 3 %	62 50	
M. Z. A. 3 % 1.ª	51 85	52 75
— — 2.ª	79 50	
— — 3.ª	74 50	
— Ariza 5 ½	68	68
— E, 4 ½	60 35	60 75
— F, 5	69	69 50
— G, 6	83 25	83 25
— H, 5 ½	74 35	74 50
Almansa 4	57 75	
Trasatl. 6 % 1920		
— — 1922		
Chade 6 %	107 35	

	Antr.	Día 28
Naviera Nervión	500	500
Sota y Aznar	478	475
Altos Hornos	85	85
Babcock Wilcox	320	
Basconia	1050	1060
Duro Felguera	36	
Euskalduna		
S. Mediterráneo	28	
Resinera	10	10
Explosivos	622 5	620
Norte	200	200
Alicante	175	175
Interior 4 %	73	

Cotizaciones de Paris

	Antr.	Día 28
Banque de Paris	932	933
B. de l'Union	414	412
S. G. Electricité	1320	1354
Société Générale	982	981
Peñarroya	228	228
Riotinto	1448	1456
Wagon Lits	43	43
Et. Kuhlmann	567	563
E. et G. du Nord	432	436
Senelle Maubeuge		
Suez Nouveaux	18765	18625
Nord	1025	1015
C. T. de Portugal	275	275
Madrid	20725	20725
Milán		1210
Bruselas	25675	257
Londres	7498	7501
Nueva York	15187	1519

Cotizaciones de Zurich

	Antr.	Día 28
Chade serie A-B-C	915	913
Serie D	180 50	180 50
Serie E	181 50	181
Bonos nuevos	43 75	43
Acc. Sevillanas	183 50	180
Donau Save Adria	28 75	29
Italo-Argentina	121 50	121 50
Elektrobank	377	373
Motor Columbus	126	127
I. G. Chemie	412	415
Brown Bovery	62	60

Cotizaciones de Londres

	Antr.	Día 28
Pesetas	36 20	36 20
Francos	74 98	74 98
Dólares	4 93	4 93
Libs. canadienses	4 98	4 98
Belgas	29 19	29 19
Francos suizos	15 28	15 28
Liras		
Marcos	12 27	12 27
Coronas suecas	19 39	19 39
— danesas	22 40	22 40
— noruegas	19 90	19 90
Chnes. austríacos	26 37	26 37
Coronas checas	119 37	119 43
Marc. finlandeses		
Escudos port.	110 12	110 12
Dracmas		
Lei	634	635
Pesos argentinos	17 95	17 95
— uruguayos	21 75	21 75

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.	Día 28
Banco de Bilbao	1265	1265
B. Urquijo V	162 5	
B. Vizcaya A	1217 5	
F. c. La Robla	370	
Santander - Bilbao	150	
F. c. Vascongados	400	387 5
Electra Viesgo	395	
H. Española	201 5	202 5
H. Ibérica	788	785
U. E. Vizcaína		
Chades	460	
Setolazar, nom.	60	45
Rif, portador	325	
Rif, nom.	323	323

Comentarios de Bolsa

Otro vaivén en el mercado. La impresión del día es favorable, y la Bolsa cambia de orientación.

Lo mismo que otras veces, la gente se pregunta: ¿Durará mucho? Porque todas estas tendencias, que se basan exclusivamente en temas políticos del momento, no suelen despertar gran interés.

* * *

¿Otra conversión en puertas? Así se asegura después de las manifestaciones del ministro de Hacienda, que dice estar al habla con los banqueros sobre este particular. No obstante, el propósito es considerado por la Bolsa con algún escepticismo Así lo pregonan los amortizables exentos.

* * *

Pero si hay alguna clase de Deuda pública que pida a voz en cuello la conversión, nos dicen, es la de Obligaciones del Tesoro, en toda su extensa gama de 5, 4,50, 4 y 3,50 por 100. ¿Qué le costaría al ministro la conversión de todas las clases al 3,50? Tiene además la ventaja de que la operación resultaría fácil por la concentración existente en esta clase de títulos, en manos de la Banca en su mayor parte. Este es el criterio que recogemos en el corro.

* * *

Da la sensación esta jornada semifinal del mes de que sobra papel en la liquidación de noviembre. Sobra papel en Explosivos, en Petrolitos, en Guindos... A esto atribuyen algunos la debilidad que se observa a última hora.

* * *

Con gran interés son esperados los resultados de esta liquidación de noviembre. ¿Repercutirá en la retirada de títulos la mejora experimentada por algunas clases de valores, que se han pasado meses y meses en espera de una reacción que ahora ha empezado a dibujarse?

* * *

Bonos oro al 4 por 100, que se hicieron el miércoles a 243, no se inscriben ya en esta jornada; pero se oye dinero a 245. Se mantiene, pues, la tensión.

* * *

¿Mala impresión en Barcelona por la política internacional? Este es, al menos, el comentario que suscita la baja brusca de Chades, que cierran en el mercado catalán a 453, con diez enteros de pérdida en relación con las últimas jornadas.

* * *

Ya decíamos ayer que Villas nuevas podían dar el día menos pensado un buen susto agradable. No es despreciable este medio entero de alza en "horas veinticuatro".

* * *

Los valores ferroviarios, sobre el candelero a primera hora, aunque al cerrar quedan algo deprimidos. La impresión que el proyecto ha causado es favorable, a pesar de todos los pesares. Cotizáronse alegrías, pero no supieron mantenerlas.

* * *

Nuestras impresiones acusan un ligero aumento ya en las posiciones de valores ferroviarios. Refléjase el desplazamiento de órdenes de nuestra plaza a Barcelona.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

SANTORAL Y CULTOS

DIA 30. Sábado.—Stos. Andrés, apóstol; Manura, Justina, vírgenes; Cástulo, Euprepes, mártires; Troyano, obispo; Constancia, Zósimo, confesor.

La misa y oficio divino son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Pascual Bailón.

Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean doña María del Carmen Antón y doña Cármen Herce, viuda de Fagalde. A las 7, salve solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Corte de María.—De las Angustias, Escuelas Pías de San Fernando, Oratorio del Olivar y parroquia de las Angustias (P.). De las Tribulaciones y Paz Interior, religiosas Carboneras, plaza del Conde de Miranda.

Cuarenta Horas. — Parroquia de San Andrés. A las 8, exposición; a las 10, misa solemne; a las 6, ejercicio.

Parroquia del Buen Consejo.—Termina el novenario de Animas. A las 10,30, misa de Requiem y responso; a las 5, ejercicio, sermón por don Florentino de Frutos.

Parroquía de la Concepción.—Termina el ejercicio del mes de Animas. A las 5,45, ejercicio.

Parroquia de los Dolores.—Novena a la Inmaculada. A las 6, exposición, ejercicio, sermón por el reverendo padre Rosendo Ramonent.

Parroquia de Santiago y San Juan Bautista.—Novena a la Inmaculada. A las 6, exposición, ejercicio, sermón por don Félix Verdasco.

Parroquia de San Antonio de la Florida.—Novena a la Inmaculada. A las 5,30, ejercicio, sermón por el señor Jiménez Lemaur.

Parroquia de San José. — Termina el mes de Animas.—Por la mañana, misas, vigilia y responso; a las 6, ejercicio.

Parroquia de San Marcos.—Termina el mes de Animas. A las 10 y a las 6, ejercicio.

Parroquia de San Martín.—Termina el mes de Animas. A las 5,30, ejercicio, sermón por don Antonio Treceño.

Parroquia de San Nicolás.—Novena a su titular. A las 10, misa cantada; a las 6, ejercicio, sermón por el R. P. Antonio García del Figar.

Parroquia de San Pedro el Real.—Novena a la Inmaculada. A las 7, ejercicio, sermón por el señor Jiménez Lemaur.

Parroquia de Santa Bárbara.—A las 8, comunión general de las Hijas de María.

Parroquia de Santa Cruz.—Novena a la Inmaculada. A las 6, exposición, ejercicio, sermón por don Antonio L. Guerrero y Portocarrero.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Termina el mes de Animas. A las 6, ejercicio, sermón por don Florentino de Frutos.

Carmelitas Maravillas.—A las 5,30, ejercicio.

Capilla del Cementerio de la Almudena.—Termina el mes de Animas. Por la mañana misas; a las 4,30, ejercicio.

Cementerio Sacramental de Santa María.—Hasta las 10,30, misas rezadas, hora en que empezará el funeral, sermón por don Andrés de Lucas Casla.

Comendadoras de Calatravas.—Novena a la Inmaculada. A las 9, comunión general y ejercicio; a las 4,30, ejercicio, sermón por el reverendo padre Eduardo Dodero.

Escuela Católica de San Martín (Pizarro, 19).—Novena de la Inmaculada. A las 8, ejercicio, sermón por el reverendo padre Gonzalo Barrón.

Iglesia de Calatravas.—Novena a la Inmaculada. A las 6,30, ejercicio, sermón por el señor Vázquez Camarasa.

Iglesia de Góngora.—Novena a Santa Bibiana. A las 5, ejercicio, sermón por el señor Jiménez Lemaur.

Iglesia de María Inmaculada (Fuencarral, 97).—Novena de la Inmaculada. A las 6,30, ejercicio, sermón por don Manuel Rubio Cercas.

Iglesia de N. S. de la Concepción del Rosario.—Novena de la Inmaculada. A las 8, misa y ejercicio; a las 5,30, ejercicio, sermón por fray Silvestre Sancho Morales.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las 7,45 y a las 8, misas y ejercicio; a las 6, ejercicio, sermón por el R. P. Alberto de Azpeitia.

Iglesia de San Antonio de los Alemanes.—Novena a la Inmaculada. A las 10, misa mayor; a las 5,30, ejercicio, sermón por don Faustino García de la Parra.

Iglesia de San Luis.—Termina el mes de Animas. A las 11, misa y ejercicio; a las 6,30, ejercicio.

Iglesia de San Manuel y San Benito. Termina el mes de Animas. A las 5,30, ejercicio.

Iglesia de Santa Cristina.—Novena a la Milagrosa. A las 4,30, ejercicio, sermón, por el señor Jiménez Lemaur.

Iglesia de Santa María Magdalena.—A las 5, ejercicio, sermón, por don Andrés de Lucas.

Oratorio del Caballero de Gracia.—De 5 a 8,30, exposición; a las 7, ejercicio.

Padres Agustinos Recoletos.—Novena a la Inmaculada. A las 9, misa de la novena; a las 5,30, ejercicio, sermón, por un padre de la Residencia.

Padres Carmelitas (Ayala).—Termina la novena a la Virgen del Carmen. A las 6, ejercicio.

Religiosas de Corpus Christi.—Termina la novena de las Animas. A las 5, ejercicio, sermón, por un padre del Corazón de María.

Religiosas Clarisas de San Pascual.—Novena a la Inmaculada. A las 4,30, ejercicio, sermón, por el reverendo padre Andrés Ocerín Iamegui.

Religiosas Trinitarias.—Novena a la Inmaculada. A las 6,30, ejercicio, sermón, por don Mariano Benedicto.

Santísimo Cristo de la Salud.—Termina el mes de las Animas. A las 8 y 12, rosario; a las 9, 10 y 11, misas de réquiem, vigilia y responso; a las 6, ejercicio, sermón, por don Dámaso Navarro.

Santísimo Cristo de San Ginés.—Novena a su titular. De 11 a 12, meditación, por don Tomás Ruiz del Rey; a las 6,30, ejercicio, sermón, por don Donatilo Fernández Tijero.

* *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LINOLEUM

ALFOMBRAS — SALINAS

Carranza, 5. Teléfono 32370

ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE PAGA MAS QUE NADIE CRANDA

ESPOZ Y MINA, 3

entresuelo

URGENTE TRASPASAR

LOCAL AMPLISIMO

con grandes sótanos, mejor calle Puente Vallecas, junto Mercado.

NEGOCIO PAPELERIA, Perfumería, plaza céntrica, próximo cinco colegios y Mercado. Razón APARTADO CORREOS 171. Madrid 12.

ÑO ME IRRITAN LA GARGANTA...

He probado muchas marcas de cigarrillos, pero siempre vuelvo a "Craven A" porque su calidad es inalterable.

Cigarrillos 100 por 100 Virginia

CRAVEN "A"

CON BOQUILLA DE CORCHO

Elaborados expresamente para evitar las afecciones a la garganta.

Fabricados por Carreras, un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos

FUERA DEL CUADRO

Además de los valores que figuran en el cuadro, se han cotizado los siguientes: Amortizable, 4 por 100, 1935, a 99,10; Bonos ferroviarios, 101; Cédulas Crédito Local, 5 por 100, lotes, 103; Banestos, 262 fin mes y 263 próximo; Ebros, a 182; Riegos, 5 por 100, a 89; Dueros, a 107,75; Rif, 1933, a 105,75.

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, 638, a fin corriente; a fin próximo, 640, 642, 641 y 640. Alicantes, fin corriente, 176,25 y 176,50; fin próximo, 177, 177,50. Nortes, 205 a fin próximo. Rif, portador, 325 a fin próximo y 324 a fin corriente. Bonos preferentes de la Azucarera, 67. Guindos, 271 a fin corriente. Azucareras ordinarias, 38,25 por 38.

Bolsín de cierre.—Nortes, 202,75; Alicantes, 175, papel; Explosivos, 638,75; Rif portador, 324,25; Chades, 453; y Azucareras ordinarias, 38.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortes, 205,25; Alicantes, 177,25; Explosivos, 642,50; Chades, 458; Rif, portador, 325, y Azucareras, ordinarias, 39.

Bolsín de la tarde.—Nortes, 202,75; Alicantes, 175, papel; Explosivos, 638,75; Rif, portador, 324,25; Chades, 453; Azucareras, ordinarias, 38.

BOLSA DE PARIS

Acciones: Banque de France, 8.850; Banque de Paris et Pays Bas, 932; Banque de l'Union Parisienne, 414; Crédit Lyonnais, 1.625; Comptoir d'Escompte, 792; Crédit Commercial de France, 532; Société Générale 982; Société Générale d'Electricité, 1.320; Industrie Electrique, 275; Electricité de la Seine, 362; Energie Elect. du Littoral, 708; Energie Elect. du Nord-France, 478; Electricité de Paris, 710; Electricité et Gaz du Nord, 432; Electr. Loire et Centre, 271; Energie Industrielle, 104 1/2; P. L. M., 807; Midi, 640; Orléans, 779; Nord, 1.025; Wagons-Lits, 43 3/4; Peñarroya 228; Riotinto, 1.448; Asturienne des Mines, 83; Etablissements Kulhmann, 567; Suez Nouveaux, 18.765; Saint Gobain, 1.652; Portugaise de Tabac, 275; Royal Dutch, 22.075; De Beers, 463; Soie de Tubize, 88 1/2; Union et Phènix Espagnol, 2.764; Force Motrice de la Truyère, 475; Empréstito Belga, 1934, 936.

Fondos públicos.—Rentes Françaises 3 por 100 perpétuel, 73.70; ídem íd., 4 por 100 1917, 77.30; ídem íd., 4 por 100 1918, 75.95; ídem íd., 5 por 100 1920, 102.80; ídem íd., 4 por 100 1925, 82.10; ídem íd., 4 y medio por 100 1932, A, 82.60; ídem íd., 4 y medio por 100 1932, B, 81.50; Crédit y medio por 100 1932, A, 82,65; ídem íd., 1920, 495; ídem íd., 6 por 100 1923, 502; Rentes Emprunt Maroc 5 por 100 1918, 400; Cédulas Argentinas, 225.

Acciones españolas: Cie. Madrilène du Gaz, 41 1/2; Cie. de Lisboa Gaz, Electricité, 230; Tabacs du Portugal, 252; Cie. Tabac. Filipinas, 41.15.

Obligaciones españolas: Nord Espagne 3 por 100 Oblig. 500 F, 1.e ser., 3.e hyp., 495; ídem íd. 4.e, 498; Saragosse 3 por 100 1.ère hypotheque, 472; ídem íd., 2.ème, 740; ídem íd., 3.ème, 718; Tánger a Fez, 5 y medio por 100, 380.

BOLSA DE BERLIN

Chade Aktien A-C	287	1/2
Gesfürel Aktien	121	
A. E. G. Aktien	35	3/8
Farben Aktien	149	3/8
Deutsche Bank & Diskontoges	83	3/4
Dresdener Bank	84	
Reichsbank Aktien	178	
Hapag Aktien	15	
Siemens und Halske	167	
Siemens Schuckert	117	
Rheinische Braunkohle	208	
Bemberg	101	1/4
Elektr. Licht & Kraft	132	1/4
Berliner Kraft & Licht	139	1/4

BOLSA DE MILAN

Navig. Gen. (Rubattino), 51; S. N. I A. Viscosa, 345; Miniere Montecatini, 168; F. I. A. T., 330; Adriática, 150; Edison, 231; Soc. Idro-Elettr. Pien (S. I. P.), 46; Elettrica Valdarno, 141; Terni, 197; 3,50 por 100, Conversione, 66 3/4; Banca d'Italia, 1.325.

BOLSA DE BRUSELAS

Sofina, ordinario, 11.000; Barcelona Traction, 396 1/4; Brazilian Traction, 280; Banque de Bruxelles, 1.065; Banque Belgue pour l'Etranger, 587 1/2; Intertropical Comfina, 121; Angleur Athus, 222; Priv. Union Miniére, 3.005; Cap. Union Miniére, 2.860; Gaz de Lisbonne, 443 3/4; Heliópolis, 1.420; Sidro, priv., 486 1/4; Sidro, ord., 475; Asturienne des Mines, 164; Katanga, priv., 31.300; ídem, ord., 31.300.

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade 11 1/2; Barcelona Traction, ord., 14 1/2; Brazilian Traction, 9 3/4; Hidro Electricas securities, ord., 5 3/4; Mexican Ligth and power, ord., 1 1/4; ídem íd íd., pref., 2; Sidro, ord., 3 3/8; Primitiva Gaz of Baires, 13 1/8; Electrical Musical Industries 28; Sofina, 1 1/2.

Obligaciones: Empréstito de Guerra, 5 por 100, 105 7/8; Consolidado inglés, 2,50 por 100, 85 13/16; Argentina, 4 por 100, Prescisión, 101 1/4; 5,50 por 100, Barcelona Traction, 65; United Kingdom and Argentine 1933 Convention Trust cert. C., 3 por 100, 77; Mexican Tramway, ord., 1/4; Whitehall Electric Investments, 25 5/8; Lautaro Nitrate, 7 por 100, pref., 5 1/2; Midland Bank, 92 1/2; Armstrong Whitworht, ord., 8; ídem íd., 4 por 100, debent., 102 3/4; City of Lond. Elect. Ligth, ord., 37; ídem íd. íd. 6 por 100, pref., 31 1/4; Imperial Chemical, ord., 37 1/8; ídem íd., deferent., 9; ídem íd., 7 por 100, pref., 33 1/2; East Rand Consolidated, 14; ídem Prop Mines, 61 1/4; Union Corporation, 8 3/8; Consolidated Main Reef, 3 23/32; Crown Mines, 13 3/16.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Cobre disponible	35	3/16
A tres meses	35	9/16
Estaño disponible	220	3/4
A tres meses	211	3/4
Plomo disponible	17	7/8
A tres meses	17	7/8
Cinc disponible	16	
A tres meses	16	1/16
Oro	140	
Plata disponible	29	3/16
A tres meses	28	7/8

NOTAS INFORMATIVAS

La Bolsa se recupera bastante en esta jornada después de los baches que tuvo que atravesar en la anterior. Ha desaparecido en gran parte el malestar que provocó el incidente parlamentario del martes, y parece renacer algo la confianza.

No quiere esto decir que la situación esté completamente despejada; pero el hecho es que por diversos conductos llega al mercado una corriente de reanimación que se aprovecha en los distintos departamentos y cristaliza en evidentes mejoras en los cambios e incluso en una mayor movilidad en algunos corros.

* * *

En Fondos públicos se aprecai una oferta general de papel; los cambios aparecen sostenidos, o bien con ligeras alzas, aunque éstas de escasa monta. Los sin impuesto continúan pedidos a los mismos cambios del día anterior. Hay una pequeña reacción centesimal en el Amortizable 5 por 100 de 1927, y el 4 por 100 se hace a 101 y queda dinero a 100,90. 3 por 100 1928 tiene dinero a 85,25, en alza sobre el día anterior.

Para Villas nuevas, la reacción se destaca con la misma firmeza del día precedente, pero con una mejoría súbita de medio entero. En el corro se ven hacer, por lo menos, cerca de un millar de títulos a la vista.

Para Mejoras Urbanas, papel a 97; Erlange, papel a 125, y dinero para Villas 1914 y 1918.

Sostenidas ambas clases de cédulas, tanto Hipotecarias como de Crédito Local.

* * *

No se ve nada en el corro de Bancos por las modalidades de estos días, a que hemos aludido en informaciones anteriores. Para Banco de España hay una ligera flexión a 613; ofrecidos Banestos y pedidos Bancos Hipotecarios a 330 y 331; para Río de la Plata, papel a 72 y dinero a 71.

Nada de particular en el corro de valores eléctricos, en el que no acaban de romper los valores las posiciones de estos días. Hidroeléctricas Españolas, papel a 203; Mengemor, a 142, papel; Unión Eléctrica Madrileña, papel a 117, y Alberches, en nueva baja, a 57,50 por 57,25.

Telefónicas preferentes tienen dinero a 117,25; las ordinarias a 134 por 133.

Tranvías tienen dinero a 117; Campsas a 156,25; Tabacos a 265 por 262, y Felgueras a 37,50 por 37.

* * *

En el grupo de especulación hay en esta jornada mayor extensión que en la sesión precedente. Los Bonos preferentes de la Azucarera siguen despertando interés y se hacen, al contado, a 66,25 y a 66. Las ordinarias, a fin próximo, se hacen a 38,25.

Guindos abren con alguna flojedad respecto al día anterior: a 268 por 269 a fin corriente, y cierran a 270.

Nada nuevo en ambas clases de títulos de Minas del Rif, que arrastran una vida lánguida.

Valores ferroviarios registran la animación producida por la lectura en el Parlamento del proyecto de Coordinación de ferrocarriles. Tanto Alicantes como Nortes se inscriben en alza respecto a la jornada anterior. Alicantes abrieron a 180 por 176,50; pero quedan al final, a fin corriente, a 176 por 175,50. No se oye nada en Nortes.

Petrolitos reaccionan un poco, y quedan a 32 al contado y a 32,50 a fin corriente y al próximo.

Explosivos apenas si tienen interés en el curso de la jornada. Por la tarde abren y cierran con mayor debilidad que en el Bolsín de la mañana, y quedan con papel a 639 y dinero a 638 a fin próximo.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Villas Madrid, 1929, a 89,75 y 89,50; Banco Hipotecario, a 330 y 331; Los Guindos, 270 y 268 contado; a fin mes, 268, 269, 270; al próximo, a 270 y 271; Azucareras ordinarias, a 38 y 38,25; E. de Petróleos, a 32, 32,50 y 32 al contado, y a 32,75, 33 y 32,50 al próximo; Bonos Azucarera interés preferente, a 66,25 y 66 contado, y a 66,25 al próximo.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 28.—El tono general de la Bolsa es de sostenimiento. Hay una nota saliente, y es la afluencia de dinero al sector de Fondos públicos. Esta afluencia debe proceder del sector especulativo, en el cual se nota retraimiento. Desde luego, el de Fondos públicos ha presentado un aspecto de consistencia. Al cierre se nota alguna indecisión.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 28.—En el sector de contado, el negocio ha sido de poca cuantía; pero, a pesar de ello, la disposición de los corros, tanto en fondos públicos como en industriales, e incluso en obligaciones ferroviarias, es excelente. Ferros, que estos días estaban ofrecidos y escasos de dinero, experimentaron hoy una recuperación de medio duro a tres cuartos de duro; industriales registraron algo análogo.

El sector plazos esperaba que hoy saliera el mercado de la modorra de estos últimos días. En general el negocio ha sido muy reducido. La buena disposición mostrada por los ferros en la sesión de la mañana quedó neutralizada en la Bolsa por la tarde. El pequeño descenso tenido por esos valores no ha sido debido a la abundancia de papel, sino más bien como consecuencia del nerviosismo existente. Excepción hecha de Filipinas, que adquieren extraordinaria firmeza, y de Aguas, que se van fortaleciendo a medida que se acerca el corte del cupón, en el resto quedó bien reflejada aquella debilidad.

Juzgado de primera instancia e instrucción número siete. Secretaría judicial de don Joaquín Argote Sagastume. Calle del General Castaños, número 1, principal. Madrid.

EDICTO

DON MANUEL FERNANDEZ GORDILLO, juez de primera instancia en el Juzgado número siete de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo, del que es secretario don Joaquín Argote y Sagastume, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don Antonio Díez Aguasal, don Leocadio Rodríguez Pastor, don Dionisio Sánchez Arcilla y don Pascual González Valverde, en concepto de albaceas testamentarios de la finada doña Carmen Pastor Mompié, sobre que se lleve a efecto la celebración de subasta voluntaria judicial de las fincas siguientes:

Primera: una casa en esta capital, señalada con el número ciento veintiuno de la calle de Atocha.

Segunda: Otra casa, también en esta capital, y su calle de Bernardo López García, señalada con el número siete.

El acto del remate de las expresadas fincas tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, principal, Madrid, el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, anunciándose por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de dicho Juzgado y publicarán en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en el periódico diario EL DEBATE, haciéndose constar en ellos que se fija como tipo de subasta para la primera de las fincas citadas la cantidad de trescientas veinte mil pesetas, no admitiéndose respecto a la misma ninguna postura que no cubra el setenta y cinco por ciento de dicho tipo, estableciéndose como tipo de subasta para la subasta de la segunda de las fincas que se indican la cantidad de noventa y seis mil pesetas, no admitiéndose para la misma postura alguna que no cubra el setenta y cinco por ciento de este tipo; que el pliego de condiciones para esta segunda subasta y los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Secretaría para instrucción de los que quieran interesarse en la subasta y que se adjudicará el remate al que resulte mejor postor.

Lo que se hace público por medio del presente edicto.

Dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—Manuel Fernández Gordillo.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Sociedad de Cultura Musical

Por segunda vez nos visita el trío Casella, Poltronieri y Bonucci. Diríamos, si esto fuera posible, que aún tocan mejor que antes. Sus interpretaciones son perfectas, no ya por el arte personal de cada uno de los componentes, sino también por el equilibrio del conjunto, en donde cada cosa está en su sitio, los planos sonoros admirablemente dispuestos, estrecha compenetración entre los tres instrumentos y la delicadeza de expresión llevada al límite. El trío Casella merece escucharse, aun prescindiendo de la música, por el placer de oír sus interpretaciones. Y, sin embargo, el programa contenía dos tríos magníficos, el de Beethoven en «re mayor» y el de Brahms en «do mayor» y una segunda parte muy interesante.

Allá, en los albores de la música de cámara, aparecen dos hermanos Sammartini. Uno de ellos, José, «el londinense», publicó «Conciertos y sonatas a tres»; el otro, Juan Bautista, «el milanés», fué maestro de Gluck y se le considera como creador de la sinfonía clásica. Entre las obras que escribió figuran también «sonatas a tres». Diré al lector que en esta época, 1720 a 1750, las sonatas en trío se escribían a tres partes recitantes, de tal manera, que existen tríos para órgano, es decir, para dos teclados y el pedal. Hay, pues, confusión entre las obras de los dos Sammartini; creo, no obstante, que la sonata interpretada por Casella y sus colegas debe ser de Juan Bautista, habiendo realizado Casella el «bajo continuo», no sin ciertas gotitas modernistas, a modo de granitos de sal. En cuanto al «Trío en re mayor», de Clementi, sin duda el mejor de los llamados «falsos clásicos», fué escrito por su autor para piano, con partes acompañantes de violín y violoncello, propias para que las tocasen instrumentos aficionados; Casella ha rehecho por completo las dos partes de cuerda, quedando una obra muy agradable, de un sentimentalismo a flor de piel y de éxito seguro. La «Siciliana y burlesca», de Casella, vibrante y rítmica, terminó esta parte interesantísima. Casella, Poltronieri y Bonucci fueron ovacionados calurosamente.

Joaquín TURINA

PELICULAS NUEVAS

FIGARO.—«En alas de la muerte»

Reúne cuantas condiciones pueden apetecerse para una buena película policíaca.

Transcurre la acción, casi en su totalidad, en un avión de pasajeros durante la travesía desde Los Angeles a Nueva York, y, a pesar de tan reducido ambiente, es rica en episodios, desarrollados con tal dinamismo, que ni un solo momento deja de interesar y entretener.

Poco importa que se valga de un truco presentado en otra cinta no hace mucho, y cuyo nombre omitimos para no adelantar noticias a los posibles espectadores, pues se desenvuelve con tal destreza, que es insignificante la analogía ni estorba para nada al resto, completamente diferente.

El delincuente conserva el incógnito hasta último momento, en que se descubre el desenlace de la acción principal; pero aún conserva el interés de un episodio secundario resuelto con inesperado donaire.

A pesar del tono policíaco, se desenvuelve en un medio apacible y suavemente humorístico.

Absolutamente limpia en el terreno moral, se halla bien interpretada, formando la simpática pareja de los protagonistas Florence Rice y Conrad Nagel.

J. O. T.

GACETILLAS TEATRALES

"Tabaco y cerillas"

de Antonio Paso (padre) y Gutiérrez Roig, se estrena esta noche en el **TEATRO BENAVENTE.** Principales intérpretes Milagros Leal y Salvador Soler Marí.

"Blanca Nieves"

por la compañía infantil "B. A. T."; todas las tardes, a las 4,30, en el **TEATRO FONTALBA.** Teléfono 14419.

Beneficio de Alfonso Muñoz

el sábado, a las 10,30, en el **TEATRO FONTALBA** con **"En el nombre del Padre".**

150 representaciones

alcanza mañana **"Cataplum"**, el grandioso éxito de Muñoz Seca, la obra genial que todo Madrid verá. **TEATRO MARIA ISABEL.**

"La inglesa sevillana"

Creación de Irene López Heredia. **ZARZUELA.** 14341.

"La inglesa sevillana"

bellísima comedia española de los Quinteros. **ZARZUELA.** 14341.

Alkázar

Hoy, tarde, 119 representación de **"¿Quién soy yo?"**, el éxito magnífico. Noche, tercera del abono benéfico con la reposición de **"El estigma"**, de don José Echegaray.

Yehudi Menuhin

He aquí varios datos sobre la asombrosa carrera de este violinista de diez y ocho años de edad, que será presentado por Conciertos Daniel, en el **CALDERON**, el 6 y 11 de diciembre. Menuhin llena 11 veces el Albert Hall de Londres, de 10.000 localidades. Menuhin llena 30 veces el Auditorium de San Francisco, de 11.000 localidades; 28 veces el Carnegie Hall de Nueva York; 10 veces la Opera de Chicago, y 15 veces el Auditorium de Los Angeles. Menuhin llena 18 veces la Sala Pleyel y Gran Opera de París. Menuhin llena 11 veces el Town Hall de Melbourne y 10 veces el de Sidney. En todas esta ciudades, Menuhin interpreta programas completamente diferentes, sin repetir una sola obra. Menuhin rechaza una oferta de más de siete millones de pesetas, que le hace la Paramount, para tomar parte en una película. Para los conciertos en Madrid, está abierto el abono en Daniel, Madrazo, 14.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—(Compañía Rafael Rivelles.) 6,45, 119 representación de "¿Quién soy yo"; 10,45, tercero del abono benéfico: "El estigma" (de Echegaray). (5-10-35.)

BENAVENTE.—(Milagros Leal-Soler Marí.) 6,45: "La comiquilla" (butaca, 3 pesetas- última representación); 10,45 (estreno): "Tabaco y cerillas" (de Antonio Paso y Gutiérrez Roig). (5-10-35.)

COLISEVM.—6,30; 10,30: "Peppina"; 113 representaciones por la compañía de Celia Gámez. (6-10-35.)

COMEDIA.—10,30, popular, tres pesetas butaca, "Sola"; lo mejor de Muñoz Seca. (26-10-35.)

COMICO.— (Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30: "Mamá Inés", populares a mitad de precio. (27-10-35.)

CHUECA.—(Hortensia Gelabert.) 6,30, "El chanchullo"; 10,30: "Consuelo la Trianera", por el Niño de Marchena. Butacas, a 1,50.

ESLAVA.—6,45 y 10,45: "Marcelino fué por vino". Tres pesetas butaca. (21-9-35.)

ESPAÑOL.—6,30 y 10,30:: "El gran goleoto" (creación de Enrique Borrás y Ricardo Calvo).

FONTALBA.—(Teléfono 14419.) 4,30: "Blanca Nieves", por la compañía infantil B. A. T.; 6,30 y 10,30: "En el nombre del Padre"; 3 pesetas butaca. (30-10-35.)

IDEAL.—(Teléfono 11203.) 6,30: "La del manojo de rosas" (por Vallojera y García Martí). 10,45: "Katiuska" (éxito extraordinario de Panadés y Sagi-Vela). Miércoles, 4 diciembre, estreno: "Me llaman la Presumida", de Ramos de Castro, Carreño y maestro Alonso. Despáchanse localidades sin aumento. (14-11-34.)

LARA.—6,30 y 10,30: "Creo en ti" (éxito inmenso). (20-11-35.)

MARAVILLAS.—6,30: "Un pueblecito andaluz" (por Felisa Herrero). 10,30: "Katiuska".

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,45: "Cataplum", el mayor éxito de Muñoz Seca. (148 y 149 representaciones.) (19-9-35.)

MUÑOZ SECA.—(Bassó-Luna.) 6,30 y 10,30: "Mi vida es mía" (exitazo creciente).

TEATRO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,45: "Caminitos tiene el mar". Protagonista: Angelillo. Butacas, tres pesetas.

VICTORIA.—(Tel. 13458.) 6,30 y 10,30: "El eterno don Juan" (sin igual creación de Vilches). Butaca, 5 pesetas.

ZARZUELA.—(López Heredia-Asquerino.) 6,30 y 10,30: "La inglesa sevillana", de los Quintero. La mejor comedia por la mejor compañía. (23-11-35.)

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI).—A las 4 tarde. Primero, a pala: Villaro e Iturri contra Ricardo y Yarza. Segundo, a pala: Chacón y Tomás contra Durangués y Arrigorriaga. Tercero, a remonte: Múgica e Idiazábal contra Larramendi y Amenábar.

VISITAD Exposición permanente de la construcción, Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua. Butaca, 1 peseta. Revista femenina, noticiarios de información nacional y mundial, comentados en español con los últimos reportajes de la semana, Abisinia (el imperio del Negus), interesante documental Ufa, realizado por el doctor Rikii. Una visión detallada e imparcial de la Abisinia de hoy, bajo todos sus aspectos, primera jornada.

AVENIDA.—6,30 y 10,30 la fantasía cinematográfica de gran espectáculo: "La diosa del fuego". (26-11-35.)

BARCELO.—6,30 y 10,30 el superfilm policíaco: "La destrucción del hampa" (nada terrorífico, ciencia y valor al servicio de la ley). (15-10-35.)

BEATRIZ.—(Tel. 53108.) Continua desde las cinco (butaca, una peseta): "La estrella del Moulin Rouge" (Constance Bennett). (20-2-35.)

BELLAS ARTES.—Continua desde las tres. Actualidades mundiales, "Yo y la emperatriz" (Lilian Harvey y Charles Boyer). Butaca, 1 peseta.

CALATRAVAS.—11 mañana a 1 madrugada, continua. Actualidades Ufa, Los músicos de Bremen (dibujos tecnicolor). "La reina subterránea" (comentada en español, por Ramos de Castro), "El barón y el general" (cómica). Noticiario Fox, con declaraciones del ministro de Estado sobre Tánger. Nuevos detalles de la guerra italoetiope y otras informaciones mundiales. Partido de fútbol Madrid-Athlétic.

CALLAO.—6,30 y 10,30: "La bandera" (Annabella y Jean Gabin). (26-11-35.)

CAPITOL.—(Dirección Metro Goldwyn Mayer, Teléfono 22229.) Sesión continua sin numerar, de 4,15 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada a las 6,30 en Club. Sesión numerada en todas las localidades a las 10,30: "Sequoia" (estreno).

CARRETAS.—Continua de 11 mañana a 1 madrugada. Revista Paramount 12 (que contiene un extraordinario reportaje de un combate en Abisinia tomado en el campo de batalla y desde un aeroplano). Soldaditos de plomo (magnífico dibujo en colores). Revista Fox 46 (sucesos mundiales). Suiza la bella (maravilloso reportaje en colores de primer reestreno de Capitol) y la extraordinaria película de segundo reestreno "La tela de araña" (en español, por Myrna Loy y William Powell).

CINE DE LA FLOR.—"El signo de la cruz". Sesión continua. Por la noche se proyecta a las 11. Mañana sábado, último día. Butacas 1 peseta, 0,75 y 0,60.

CINE GENOVA. — (Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30 (formidable programa): "Amor peligroso" (Warner Baxter y Mitiam Jordan). "Princesa por un mes" (un "film" bellísimo maravillosamente interpretado por Silvia Sidney y Gary Grant). Dibujo Walt Disney y Noticiario Fox. (11-6-35.)

CINE MADRID.—5 continua, butaca 1 peseta. "Volando hacia Río Janeiro" y "El exprés fantasma".

CINE DE LA OPERA. — (Teléfono 14836.) 6,30 y 10,30: "Contra el imperio del crimen" (por James Cagney; el mejor "film" americano de la temporada). (17-9-35.)

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796.) 6,30 y 10,30: "Don Quintín el amargao" (tercera y última semana). (4-10-35.)

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) A las 6,30 y 10,30: "Amor y alegría" (por Weeler y Woolsey) y "El hijo de Kong" (por Robert Armstrong). (9-8-35.)

CINEMA GOYA. — (Teléfono 53217.) *6,30 y 10,30: "Vampiresas 1936" (maravillosa revista musical).* (11-9-35.)

FIGARO.—(La pantalla de la emoción. Teléfono 23741.) 6,30 y 10,30: "En alas de la muerte" ("film" de misterio e intriga por Conrad Nagel). (26-11-35.)

FUENCARRAL. — (Teléfono 31204.) 6,30, 10,30. Tercera semana de la superproducción Cifesa "Rumbo al Cairo" (por Miguel Ligero). (4-9-35.)

GONG.—(Marqués de Cubas, 11. Continua de 3 tarde a 1 madrugada. (Butaca, de 3 a 5 y de 9 a 1, 1,25. De 5 a 9, 1,50). Pathé Journal (noticiario). Si no te callas, te doy (dibujo de Popeye). Revista femenina (modas, artes, curiosidades). Canción de primavera (variedad en colores) y "Un aventurero audaz" (magnífica producción de Artistas Asociados por Ronald Colman y Loretta Young). El programa empezará a proyectarse a las 3, 5 y 7 de la tarde y 9 y 11 de la noche. (5-4-35.)

HOLLYWOOD. — (Fernández de los Ríos, 34. Teléfono 36572. Próximo Quevedo y Bravo Murillo.) 6,30 y 10,30, la producción hablada en español: "Cruz Diablo" y otras. (12-11-35.)

MADRID-PARIS.—Continua, desde 11 mañana: "Los misterios de Paris" (según la obra de Eugenio Sué). (26-11-35.)

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30: "La novia de Frankenstein" (en español). (25-5-35.)

PALACIO DE LA MUSICA.—Teléfono 16209. 6,30 y 10,30: "Casta Diva", por Martha Eggerth y Philips Holmes. (19-11-35.)

PANORAMA.—Continua, de 11 mañana a 1 madrugada. Butaca, 1 peseta: Revista Paramount (reportaje de la guerra Italo-Abisinia, última hora), "Juerga real", Revista femenina, Variaciones ecuestres (deportiva), "La carrera fatal"

PLEYEL CINEMA.—Continua, de 4 a 1: "La estrella del Moulin Rouge" (Constance Bennet), y "Asesinato en la terraza" (Warner Baxter, Mirna Loy) Butaca, 1 peseta. (25-12-34.)

PROGRESO.—6,30 y 10,30: "La alegre divorciada" (cuarta semana).

PROYECCIONES.—De 4,30 a 9 y 10,30: "Ahora y siempre", con Shirley Temple. Próximo lunes, "Sangre gitana", con Katharine Hepburn. (1-3-35.)

RIALTO.—Teléfono 21370. 6,30 y 10,30: "La lotería del amor" (por Pat Paterson). (26-1-35.)

ROYALTY.—6,30 y 10,30: "Viva la compañía", comicidad, ambiente simpático y risas a granel, con Noel Noel, Paulette Dubost y Raimond Cordy, éxito enorme. (28-11-35.)

SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30: "Vaya un empleíto", por Pamplinas, y "Ojos negros", por Simone Simon y Harry Baur. Lunes, "La viuda alegre". (8-10-35.)

SALAMANCA. — (Hermosilla esquina Torrijos. Teléfono 60823.) 6,30 y 10,30: "Nobleza baturra" (Imperio Argentina, Miguel Ligero. Tercera y última semana). (12-10-35.)

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: "Peter", (Franziska Gaal). (12-11-35.)

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30. Gran éxito: "Cuando el diablo asoma", por Joan Grawford, Clark Gable y Robert Montgomery (en español). Lunes, "Rumbo al Cairo. (28-9-35.)

VELUSSIA.—Sesión continua. Butaca, 1 peseta: "Capturados" (Douglas Fairbranks Jr. y Margaret Lindsay).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la critica de la obra.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E A J 7, 274 metros).—8: Campanadas. "La Palabra".—9: Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Calentadio astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetillas. Programas del día.—9,15: Fin.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín Meteorológico. "El "cock-tail" del día". Música variada.—13,30: Seqteto de Unión Radio: "Don Juan", "Reverie", "Romanza en fa".—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Actuación de orquestas.—15,15: "La Palabra". Sexteto de Unión Radio: "No, no, Nanet", "Lagarteranas", "El gallo de oro".—15,50: Noticias de última hora.—16: Campanadas. Fin.—17: Campanadas. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Música ligera. Segundo ciclo de conferencias de la Asociación Española de Padres y Protectores de Anormales, intervención del doctor don José María Villaverde.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Emisión fémina.—19: "La Palabra". Cotizaciones de Bolsa. 19,30: La hora agrícola. Música de baile.—20,15: "La Palabra". Selección del quinto acto de "Fausto".—20,45: Transmisión, desde Barcelona, del programa semanal Ford. — 22: Campanadas. — 22,05: "La Palabra". Concierto por el sexteto de Unión Radio: "El puñao de rosas", "Cuarta sinfonía", "Oberón".—23,15: Música de baile.—23,45: "La Palabra".—24: Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 m.) 14: Notas de sintonía. "Príncipe Igor". "La Vestal". "Nocturno en la bemol". "Posada y bazar ruso". "Carmen". "Eva". "Aragón". "El guitarrico". "Alma de Dios". Noticias de Prensa.—15,30: Fin.—17,30: Notas de sintonía. Fragmentos de la ópera "Rigoletto".—18,45: Frecuencia de la infección tuberculosa en la segunda infancia, por el doctor Tomás de Benito Landa.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19,30: Fin.—21,30: Notas de sintonía. Recital flamenco. — 22: Jotas. — 23,30: "Diez minutos de política internacional", por Adelardo Fernández Arias, "el Duende de la Colegiata".—22,40: Canciones castellanas.—23,15: Música de baile.—23,45: Noticias de Prensa.—24: Fin.

RADIO VATICANO.—A las 3,30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

Escuelas y maestros

Concurso-oposición a más de 15.000 habitantes.—Rectorado de Madrid. Se convoca para hoy a los opositores números: 249, don Luis Buil Alcufuente; 250, don Joaquín Mesquita López; 252, don Manuel Pardo Tallese; 253, señorita Emilia Fernández Rodríguez; 254, don Serafín Carrasqué García, y 255, señorita Marciana González y González.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Cuerpo de Judicatura.—Aprobados: 121, don Francisco García Rosada, 28,80, y 122, don Armando García Royo, 34.

Convocados para hoy del 123 a 140.

Médicos forenses.—Aprobados: 39, don Felipe Mora Dalmau, 23,25, y 40, don Francisco Mosquera Souta, 10.

LIQUIDACION TOTAL
Peletería Internacional
Vean precios Preciados, 10, entresuelo.

ABRIGOS PIEL RENARD
Liquidanse por cesación comercio. VEGUILLAS. Leganitos, 1.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras ..... 0,80 ptas.
Cada palabra más ..... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN

Agencia Alas, Alcalá, 12.
Agencia La Prensa, Carmen, 16.
Agencia Ekos, Postas, 23.
Agencia Laguno, Preciados, 58.
Agencia Rex, Pi y Margall, 7.
Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno.
Agencia Publicitas, Av. Pi y Margall, 9.
Agencia Prado, Montera, 15.
Señores Hijos de Valeriano Pérez, Pl. Progreso, número 9.
Agencia Los Tiroleses, Peligros, 2.
Publicidad Alor, Carmen, 36.
Publicidad Domínguez, Pl. Matute, 10.
Agencia Reyes, Preciados, 27 (Plaza Callao).
Sociedad Alfa, Limitada, Alonso Cano, núm. 5. Tels. 40507-45256, Madrid.
Agencia R. Cortés, Valverde, 8, 1.º

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Cervantes, 19. Consulta: tres-siete. (5)

AGENCIAS

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, divorcios, documentos, informaciones jurídicas. Instituto Internacional (fundado 1918) Preciados, 50, principal. Teléfono 17125. (3)

CERTIFICADOS penales, documentos, expedientes matrimoniales, gestiones urgentísimas. Tirso Benito, Villanueva, 39. (V)

ALMONEDAS

LIQUIDACION. Comedor estilo español, mesa consejo. Leganitos, 17. (20)

NOVIOS: Casa completa: alcoba, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido. (V)

ALMONEDA elegante: tresillos, despachos, comedores, arcas, bargueños, lámparas; urge. Avenida Toros, 8. (3)

URGENTE, ausencia, vendo magnífico comedor, despacho, tresillos cuero y tapizados, sillerías, vitrinas y mesa una pata, isabelinos, alfombras, arañas, cuadros y muebles hall. Velázquez, 30, primero izquierda. (V)

CAMA, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13. (5)

LUNA, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13. (5)

GRANDIOSA ocasión. Comedor completo, 260. *Muchos muebles, precios increíbles.* Lozanozos. Santa Engracia, 65. (8)

ARMARIO luna, 53,50; dos lunas, 97; aparador, mesa, sillas, 100; comedor haya, 160; jacobino estupendo, 265; alcoba jacobino, cama metal, 275; lavabos, 18,50; perchero luna, 35; estupendo despacho español, 550 vale 1.000. Paseo Delicias, 16. (V)

ALMONEDA particular. Gabinetes, colchones, hay de todo. Barbieri, 3, bajo. (T)

URGENTE. Cuadros antiguos Zurbarán, Rubens, Ticiano, Goya, Tintoretto. Puebla, 19. (10)

JARRONES, tresillos, despachos, salamandras, colchones lana. Hortaleza, 104, portería. (2)

ALQUILERES

SIA del Banco General de Administración informa gratuitamente cuartos, hoteles, pisos amueblados y locales de 10 a 1. Avenida Eduardo Dato, 32. Teléfonos 26404-26405. (3)

ALQUILASE amplio principal, lujosamente decorado, confort, entrada única, propio oficinas, consulado, academia, colegio. Alquiler moderado. General Porlier, 31 moderno. (10)

TIENDAS nuevas, sótano, agua, económicas. Ramón la Cruz, esquina Alcántara. (3)

TIENDA, 150; nave, 60; sótano, 100. Embajadores, 104. (2)

TIENDA, sótano, inmejorable, con montacargas. Espoz Mina, 20. (6)

ALQUILO tiendas, casa esquina; Metro, tranvía, autobús, sotano habitable. Padilla, 74. (2)

CUARTOS exteriores, casa nueva, cinco habitaciones, baño, calefacción central, 175 pesetas. Donoso Cortés, 41. (T)

EXTERIOR, amplísimo, todo confort, 325; garage, 80. Avenida Pablo Iglesias, 60. (2)

PISOS desalquilados desde 30 pesetas, todos sitios. Centro Alquileres. Príncipe, 4. (3)

NAVES industria, almacenes, con vivienda, patio, entrada camiones. Linneo, 14, vaquería. (3)

AZOTEA, confort, las más bellas vistas sobre Sierra, 32 duros. Avenida Pablo Iglesias, 15. (T)

ARENAL, 21. Casa nueva alquílanse cuartos y tiendas. (3)

PISOS desalquilados, amueblados, listas peseta. Montera, 24. Preciados, 10. (5)

DOS grandes tiendas, 25 duros. Ferrocarril, 31. (T)

ENTRESUELO grande, independiente, confortable, 300. Castellana, 19. (T)

ALQUILO precioso ático, calefacción, ascensores, sol todo el día, vistas Botánico-Retiro. Espalter, 5. (T)

ESPLENDIDO cuarto, todo confort, mucha luz, 10 habitables, flamante estado, Serrano, 110. (2)

ALCOBA exterior. Hermosilla, 93. (T)

MAGNIFICO hotel Parque Metropolitano. Andrés Mellado, 3, tercero. (T)

LOMBIA, 12. Tienda, 75 pesetas. (4)

AVENIDA Plaza Toros, 11. Cuarto todo confort, Mediodía, (4)

GOYA, 80 Cuarto calefacción central, gas, baño, baratísimo. (4)

ATICO, todo confort, 40 duros. Alcalá, 187, esquina Ayala. (16)

EXTERIOR, todo confort, 48 duros. Alberto Aguilera, 5. (16)

EXTERIORES, soleadísimos, confort, siete habitables grandes, dos recibimientos. Moya, 6 (plaza Callao). (T)

HOTELES Plantío, 250 pesetas, calefacción. Teléfono 28129. (3)

ALQUILO tiendas industria, comercio, oficinas, almacén, 125-150-300 pesetas. Plaza Gabriel Miró, 1 (semiesquina Bailén) (2)

TIENDA con vivienda, 110 pesetas. Jesús del Valle, 3. (3)

ALQUILASE bonito hotel confort, precio módico. Fernando Católico, 74. Horas: 11-12 ½, 4-5. (T)

POR ausentarme alquilaría hotelito propio pequeña industria o garage, bonita vivienda. Ayala, 136 moderno. (5)

HERMOSO cuarto, todo confort, 55 duros. Glorieta Iglesia, 4. (A)

OCASION. Piso frente Retiro, magnífica terraza, ocho habitaciones, dos baños, 350 pesetas. Teléfono 77348. (T)

LUJOSO piso amueblado, orientación Mediodía, dos baños, aguas corrientes todas habitaciones, mil pesetas. Goya, 39. (E)

MAGNIFICO cuarto, orientación Mediodía, frente Retiro, dos baños. O'Donnell, 9. (2)

SEGUNDO, ocho habitables, dos fachadas, dos escaleras, calefacción, baño, 225 pesetas. Castelló, 49. (2)

NECESITASE habitación económica, desamueblada, alrededores Facultad. Escribid: Alcázar. Atocha, 131, cuarto derecha. (2)

HERMOSA tienda en elegante casa moderna, próxima Sagasta, cinco huecos amplios. Francisco Rojas, 3. (3)

EXTERIOR, primer piso, amplio salón, oficina, industria. Huertas, 12. (3)

HOTEL todo confort. Zurbano, 73. Doce a dos. (V)

PISITO amueblado, económico, alquílase Lista, 96, principal interior izquierda. (V)

ATICO, confortablemente amueblado, terraza Mediodía, exterior, espléndida calefacción. Ramón de la Cruz. Telefonear, 2-4 tardes, 12236. (T)

SIETE habitables, baño, despensa, calefacción central, ascensor, gas, teléfono portería, 53 duros. Núñez de Balboa, 13. (T)

CUARTO gran lujo, calefacción incluida, 45 duros. Viriato, 20. (2)

TIENDA dos huecos, frente mercado. Tortosa, 5. (Glorieta Atocha.) (3)

TIENDA dos huecos, con vivienda, cien pesetas. Montesa, 30. (8)

ALQUILASE ático, oficinas; 60 a 150. Eduardo Dato, 11. (3)

SE necesita nave o local para almacén. Superficie, 400 metros cuadrados, en una sola planta. Ofertas por escrito al Apartado 652. (3)

60 pesetas planta baja, 6 habitaciones y cocina. Beire, 9 (Cuatro Caminos). (16)

ANTIGUEDADES

OBJETOS arte, plata antigua Pedro Lopez. Pez, 15. Prado, 3. Madrid. Alameda, 25. San Sebastián. (21)

LIQUIDACION cuadros, grabados, muebles dibujos. Compro abanicos, porcelanas, miniaturas. Vindel. Plaza Cortes, 10. (21)

ANTIGUEDADES, cuadros, objetos arte Galerías Ferreres. Echegaray, 25. (T)

AUTOMOVILES

NEUMATICOS y radio. Para comprar barato Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (T)

AUTOMOVILISTAS! Neumáticos semi-nuevos. Los más baratos Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

GARAGE, dos camionetas, taller, 100 pesetas. Embajadores, 104. (2)

ESCUELA Automovilista. Enseña conducir automóviles, 49 pesetas; carnet garantizado. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CARNET, garantizo conducir automóviles motocicletas, camiones, mecánica, código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. (5)

AUTOACEDO el automóvil sin motor que no requiere gasto. Precio, 895 pesetas. Visite al exclusivista de su localidad o dirijase a Manufacturas "Nestal". Apartado 241. Madrid. (4)

GARAGE Cotisa, amplísimo, estación todos servicios, Alcántara, 28. (3)

AUTOMOVILES, camiones, ómnibus usados, diferentes marcas, económicos. Garage Cotisa. Alcántara, 28. (3)

VAUXHALL, coche inglés, llegaron nuevos modelos aerodinámicos, rueda independiente. Alcántara, 28. (3)

0,25 kilómetro, automóviles siete plazas matrículas 55800, abonos. Teléfono 20218 (V)

ANTES de comprar o vender su automóvil, visite Ayala, 7. (5)

CEDO coche lujo abono o medio. Lagasca, 12, tercero izquierda. (T)

VENDO coches baratos, seminuevos, cambios. Lagasca, 28. (3)

BAJA de tarifa. Alquiler automóviles estrenar, 1 peseta hora; viajes, 0,20 kilómetro. Servicio permanente. Blasco Garay, 12. Doctor Castelo, 19. Teléfono 47174, 60006. (7)

HUPMOBILE, 2.500; patente pagada, toda prueba, conducción, urgente. Teléfono 70117. (7)

OCHO caballos, conducción, cuatro puertas. Iglesias, Narváez, 4. (V)

VENDESE automóvil Avions. Príncipe, 9 segundo derecha. (A)

FORD, ocho caballos, M. 54.534, 5.500 pesetas. Marqués Urquijo, 34. Mañanas. (T)

PARTICULAR vende Ford 17 HP, del 33, como nuevo. Hartzenbusch, 1, carbonería. (3)

PARTICULAR vende Citroen, conducción, 44.000 M. Murcia, 4. 8-10 mañanas. (11)

OCASION. Chenar, 7 caballos, conducción interior, seminuevo. Lagasca, 107. (5)

AUTO-Oficina. Matrículas, carnets, transferencias. Rapidez, economía. Tetuán, 5. Teléfono 15659. (7)

ENSEÑAMOS conducir, rapidez, economía, coches nuevos, carnet, garantizado, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12. (5)

PACKARD. Diplomático ausentarse. 51158. Tres-cinco tarde. (A)

ABONO coche moderno, económico. Lista, 71, garage. Teléfono 53503. (E)

GARAGE particular, en elegante casa moderna, próxima Sagasta, 110 pesetas. Francisco Rojas, 3. (3)

PEUGEOT nueve caballos, cuatro puertas, último modelo. Hortaleza, 106. (7)

ALQUILER automóviles lujo Plymouth, Chrysler, últimos modelos. Bodas, bautizos, turismo. Precios módicos. Marqués Riscal, 7. Teléfonos 44470, 26638. (2)

PISTONES Nova, patentes Nelson Bohnalite. Novalit y Novasil segmentos Nova. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14. (3)

PARTICULAR Austin 9 HP, lujo, seminuevo, gran ocasión. Núñez Balboa 24, garage. (T)

0,75 hora; viajes, 19 céntimos kilómetro. Alquiler automóviles nuevos. Torrijos, 20. Teléfono 61261. Regalamos lotería. (7)

CHRYSLER, siete plazas, modelo 65, vende particular. Paseo del Prado, 24. (3)

CALZADOS

ZAPATOS descanso. Señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13. Fábrica. (21)

COMADRONAS

MERCEDES Garrido. Asistencia embarazadas, pensión, consultas. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZO, matriz, médico especialista. Palma, 11, principal derecha. 5 a 8. (2)

EMBARAZADAS, Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias sello. (2)

NARCISA. Consultas profesionales, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44. (2)

PROFESORA partos. Consulta, hospedaje embarazadas. Médico especialista. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

PAZ Iscar. Consulta reservada, hospedaje. Especialista. Glorieta Bilbao, 7. (8)

PROFESORA partos, consulta reservada embarazadas, médico especialista. Alcalá, 157, principal. (5)

PARTOS. Estefanía Raso. Asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

EX profesora de la Maternidad de Buenos Aires. Consulta diaria. Bravo Murillo, 24. 41120. (V)

SISINIA, antigua comadrona. Consulta diaria. Corredera Alta, 12. (6)

COMPRAS

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Pago más que nadie Granda. Espoz y Mina, 8 entresuelo. (T)

COMPRO máquinas escribir, sumar, calcular. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

IMPORTANTISIMO: particularmente compro mobiliarios, ropas, objetos plata, porcelanas. Hidalgo. 74530. (V)

LA Casa Orgaz. Compra y vende alhajas oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo 13. Teléfono 11625. (2)

ALHAJAS, objetos, papeletas del Monte, máquinas de coser, escribir, aparatos de radio. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa. (2)

ARRASTRADO POR LA INUNDACION

El durmiente (entre sueños).—¡Pero esas mujeres cuándo dejarán de charlar!

("Passing Show", Londres.)

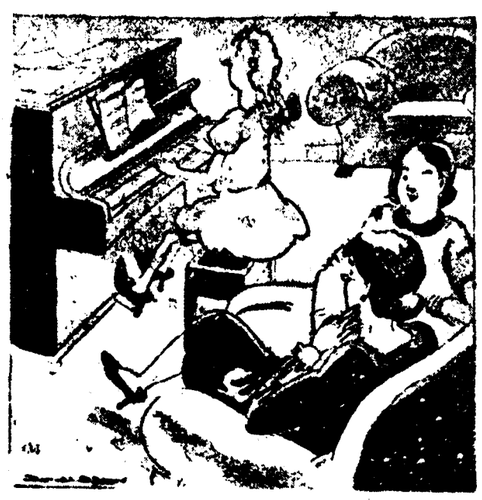

—¿Qué toca la niña?
—Una cosa de Beethoven arreglada por ella.

("Smith's, Sydney.)

—Pero si éste es el tío a quien le alquilé mi piso amueblado la semana pasada!

("Passing Show", Londres.)

INMEJORABLEMENTE pago muebles, tapices, objetos. Merodio. Recoletos, 4. Teléfono 59823. (3)

PAGAMOS mucho muebles, objetos. Pardiñas, 17. Vamos rápido. 52816. (5)

COMPRO rápidamente muebles, ropas, objetos buhardillas, 76418. Sanz (V)

COMPRO muebles, máquinas Singer, espejos, ropas, buhardillas. Teléfono 72852. (7)

PESA bebés moderno, compro buen estado. 43570. Mañanas. (2)

COMPRAMOS cobre nuevo y palastro tornillo. Ramón la Cruz, 25. (6)

COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 39, esquina Veneras. (3)

ORO, 5.85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15657. (3)

COMPRO cosas usadas, buhardillas, sótanos. 71879. Román. (7)

COMPRAMOS plata fina y en objetos usados. Ramón la Cruz, 25. (6)

CONDECORACIONES

CONDECORACIONES, espadería, cordados, especialidad regalos. Celada. Mayor 21. Madrid. (3)

CONSULTAS

BELLISIMA, en pocos días, con métodos *científicos de Palacios Pelletier.* (T)

CALVICIE, métodos para evitarla y curarla Palacios Pelletier. (T)

ARRUGAS desaparecen rápidamente. Consulta Palacios Pelletier. Teléfono 54760 (T)

CONSULTA científica cosmética. Pida hora Pelletier. Teléfono 54760. (T)

HOMEOPATICA. Enfermedades agudas y crónicas. Glorieta San Bernardo, 4. Farmacia. (2)

REJUVENECIMIENTO del cutis por métodos Palacios Pelletier. Padilla, 78. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9. Diez-una siete-nueve. (4)

ESPECIALISTA enfermedades piel, venéreas. Progreso, 20, principal izquierda (9)

ENFERMEDADES ojos. No cobramos hasta curación. Clínica especialistas. Mayor, 68. (T)

CALCULOS hepáticos y riñón sin operar, procedimiento eficacísimo. Doctor Fernández. Sagasta, 4, principal derecha. 4 a 5. (16)

DENTISTAS

MAGDALENA, 26. Alvarez, dentista. Especialidad dentaduras, consultas gratis. Teléfono 11264. (5)

ENSEÑANZAS

ALEMAN, profesora diplomada, da clases, conversación traducciones, preparación exámenes. Señorita Trude. Alberto Aguilera, 5. (3)

CORTE. Fernández de la Hoz, 38 principal derecha. Faustina Estrada. (10)

PROFESOR francés, económico, grupos, domicilio. Guillermo Rolland, 9. 23464. (V)

INGLES y especial técnicos, traducciones Martín de los Heros, 76, principal izquierda (5)

FRANCES enseña sacerdote, casa, domicilio. Corredera Baja, 35. (4)

PROFESORA francés da clases diarias 10 duros mes. Teléfono 31138. (T)

PROFESORA francés, experimentada, para francés, bachillerato, enseña rápidamente conversación, gramática, precio moderado. Preciados, 9. (2)

SEÑORA ofrécese, francés, piano, acompañaría. Ainsua. Porlier, 67. (V)

SEÑORITA parisina, licenciada Sorbona, lecciones francés. Dato, 21. (V)

FRANCESA diplomada, lecciones domicilio. 60490. (E)

PERITAJE y profesorado mercantil. Clases especiales Ramos. Hortaleza, 110. (2)

FRANCESA diplomada (París), clases 12 pesetas mes, conversación. Pingot. Blasco Garay, 8. (3)

SEÑORITA dos títulos, lecciones particulares, taquimecanografía, idiomas, piano, Magisterio, bachillerato, cultura general. Jerónimo Quintana, 7, segundo. 7-9 tardes. (3)

ACADEMIA del Río. Correos, Telégrafos, oposiciones, cultura general, idiomas, taquimecanografía. Carrera San Jerónimo, 35. (7)

ACADEMIA corte, confección, enseñanza dibujo, figurín, se hacen patrones. Cañizares, 1. 15758. (7)

PROFESOR particular matemáticas, preparación ingenieros, militares, peritos. Admitiría interno único. Solo. Montera, 46. (V)

MATEMATICAS, ciencias, ingenieros, licenciados, peritos, bachilleres. Clases particulares por ingenieros industriales mismo precio generales academias. Jorge Juan, 29. Princesa, 34. 56110, 47730. (T)

FRANCES (París) profesor acreditado, enseñanza adultos, niños. Luchana, 12, segundo. (4)

SEÑORITA francesa, distinguida, inglés perfectamente, da lecciones. Teléfono 44565. (T)

INGLESA diplomada daría lecciones mañanas. Teléfono 51088. (T)

FRANÇAIS, english, Deutsch, profesor académico. F. Koradi. Bordadores, 3 (13464). (T)

SEÑORITA inglesa, formal, diplomada Londres, daría clases. 14453. (3)

SI desea ser un perfecto delineante técnico en trabajos mecánica, construcción, topografía, matricúlese, completamente gratis durante diciembre, en las clases de Academia Sánchez Cuéllar, Preciados, 17, con objeto conozca forma preparación exclusiva, de perfecta capacitación profesional. Inscripciones hasta 4 diciembre. Solicite programa. (4)

INGENIERO, clases particulares matemáticas, preparación bachillerato. Honorarios academia. Sagasta, 34. (4)

ESPECIFICOS

TOS catarral, crónica, rebelde, cura Fenotuxol. Farmacias. Atocha, 110. (21)

HOMEOPATIA, colitis, reuma, etc. Catálogo gratis. Glorieta San Bernardo, 4. (2)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 60 lindando Palacio Comunicaciones. (3)

FINCAS, compras, ventas, permutas. Administración de casas. Antigua y acreditada Agencia Villafranca. Génova, 4. Cuatro-seis. Teléfono 32245. (3)

CASA vendo calle Recoletos, orientación Mediodía, precio por sus cargas 377.000 pesetas, trato directo. Teléfono 11353. (10)

SE venden varios en el barrio de Salamanca. Sin corredores. Mayor, 12, entresuelo, 10 a 11. (A)

OCASION. Casa moderna, exenta tributos 20 años, 325.000 pesetas; renta 33 000. Apartado 1.102. (2)

SE vende una hermosa finca en población industrial, consistente en fábrica hoy funcionando, movida con fuerza eléctrica propia, salto de agua y magnífico hotel propio para verano. Detalles: Domingo Agustín. Núñez de Arce, 4. Madrid. (T)

NUDAS propiedades compro, papel del Estado, cédulas hipotecarias y casas Madrid. Apartado 1.262. (2)

COMPRO solar facilidades de pago. Número 57.158 DEBATE. (T)

HOTEL en Pozuelo véndese baratísimo Conde Miranda, 2, bajos. De 12 a 1. (2)

SOLAR Mediodía Cea Bermúdez, 18 × 30, vendo constructor solvente, facilidades pago. Teléfono 59831. 2 a 4. (3)

CASAS en Madrid vendo y cambio por rústicas Brito. Alcalá. 94. Madrid. (2)

VENDO casa céntrica, capitalizada 12 %. Teléfono 31729. (5)

VENDO solar céntrico, baratísimo. Teléfono 31729. (5)

ADMINISTRACION de fincas de Madrid, comisión uno al cinco por ciento. La Compañía Hipotecaria. Plaza de Santa Ana 4. Madrid. (11)

CERCEDILLA vendo hotel nuevo. Plaza. 17490. (5)

AVENTURAS DEL GATO FELIX

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

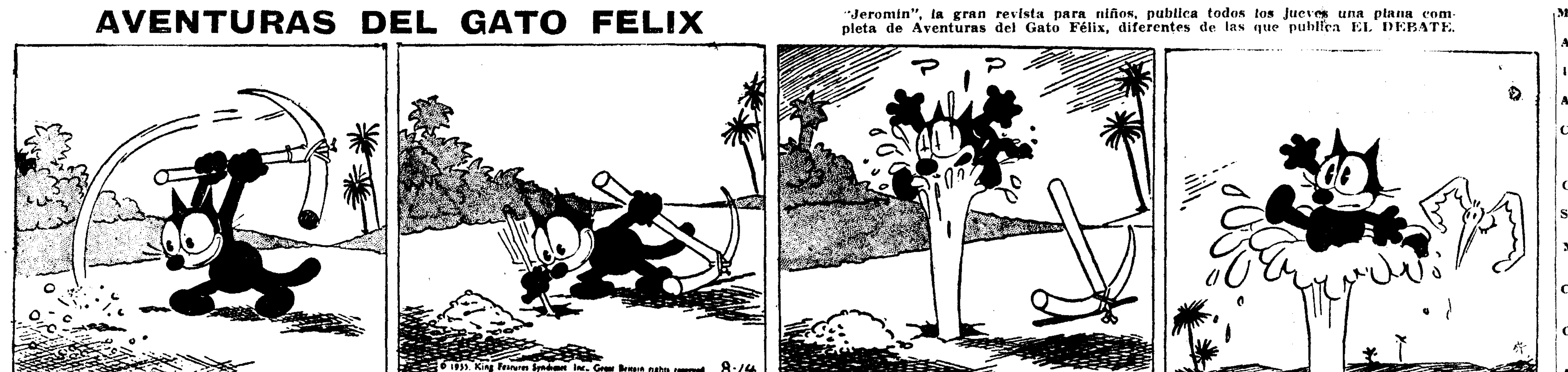

—Pronto veré si aquí hay algo enterrado.

—¡No veo nada!

... ...

—Esto es más bonito que una fuente artística.

TOMO arriendo o compro pequeña casa *campo con agua, sitio conveniente.* Escribid: JF. Publicitas. Oviedo. (9)

COMPRA y vende, con facilidades, fincas urbanas de Madrid. La Compañía Hipotecaria. Plaza de Santa Ana, 4. Madrid. (11)

LIMITES provincia Santander-Oviedo vendo molino con salto de agua, que acciona 20 a 30 toneladas harina día, para fábrica de cementos o cosa análoga. Informará: Benjamín Pérez. Compañía, 22. Santander. (3)

POR marcha forzosa vendo terreno, ocasión única, para hotel con gran jardín, 40 metros fachada carretera Hortaleza, próximo tranvía, autobús delante. Detalles: Apartado 9.015. (T)

VENDENSE baratas y con facilidades varias fincas rústicas en provincia Alicante. Teléfono 18305. Madrid. (11)

VERDADERA ocasión. Hotel tres plantas, buena renta, 30.000 pesetas, facilidades, Metro, tranvía puerta. Razón: Pelayo, 28, segundo derecha. (A)

CAPITALISTAS: Vendo casas todos precios. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21. Siete-nueve. Teléfono 27990. (2)

VENDO casa 60.000 pesetas crecido interés. 59245. Dos a tres. (T)

TODOS granjeros. Prácticas gratis, terreno adecuado, plazos insignificantes, reproductores. Granja Malvarrosa. Pi Margall, 9. Once-una. (2)

BONITA casa con todo confort, próxima Zurbano y Castellana, superficie 8.500 pies, renta 75.000 pesetas, tiene del Banco 330.000 pesetas precio 300.000 mas Villafranca. Génova, 4. Cuatro-seis. (3)

URGENTE. Vendo solar próximo Diego León, fachada 35 metros. Escribid: Palmiro. Prensa. Carmen, 16. (2)

CAMBIARIA casas, solares Madrid (esquina calles), por casas Madrid, Logroño, Bilbao Informa: Grandal. Plaza Ruiz Zorrilla, 5. (16)

CASA plaza muy céntrica véndese. Razón: Espartinas, 6, primero derecha. Teléfono 58319. (2)

VENDO buen solar, doy facilidades. Apartado 440. (3)

DOY 100.000 pesetas en dos hipotecas. Teléfono 61496. (4)

VENDO casa céntrica, exenta contribución 20 años, 8 libre. 27940. (5)

MONTE de caza, tiene casa-palacio, con calefacción, luz eléctrica propia y teléfono, garage para cinco coches, casa guarda y lavaderos, a 42 kilómetros de Madrid, apeadero ferrocarril Norte dentro de la finca, inmejorables condiciones para sanatorio, extensión 262 fanegas, precio 375.000 pesetas. Teléfono 61533. De 2 ½ a 4. (5)

ARTEAGA. Agencia préstamos, hipotecas, compra venta, cambio finca, solares. Hortaleza, 22. (V)

OCASION. Véndese casa cuatro plantas, frente Retiro 275.000 pesetas. Teléfono 77348. (T)

CASAS céntricas. Renta segura 7 por 100. Tratar sin intermediarios. Ave María, 3, segundo izquierda. De 6-8. (A)

COMPRARIA contado solar 25 a 35.000 pies, próximo Alcalá. Apartado 8.084. (5)

FOTOGRAFOS

AMPLIACIONES, trabajos selectos. "Fotografía Industrial". Glorieta Bilbao, 1. (3)

GUARDAMUEBLES

GUARDAMUEBLES, cinco pesetas; recogida, gratis. Paseo Marqués Zafra, 18. (5)

HIPOTECAS

ARTEAGA. Primeras, segundas, casitas, colocación capitales. Hortaleza, 22. (V)

BIG King: Hipotecas mejores condiciones que Banco Hipotecario. (V)

BIG King: Hipotecas varias, largos plazos amortización proindivisos. (V)

LEA anuncios Big King, sección préstamos. Le interesa. (V)

RODENAS. Agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. (16)

AL seis anual Madrid, provincias. Hortaleza, 59, primero. Diez a tres. Señor Ortuño. (11)

AGENCIA para hipotecas Banco Hipotecario, 5,50 %, rapidez. Camacho. Infantas, 26. Cuatro-siete. (5)

COLOCARIA dinero varias hipotecas. Luis García. Ancha, 56. (3)

CAPITALISTAS: Dispongo buenas previas y segundas, buen interés. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21. Siete-nueve. (2)

INVERTIRIA 100.000 pesetas hipoteca. Reina, 29. Once-una. Sin intermediarios. (16)

HUESPEDES

PENSION Domingo. Aguas corrientes, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

PENSION Cristóbal. Confortabilísima, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

PENSION Halcón. Todo confort, buena calefacción. Barquillo, 12. (3)

RESIDENCIA Hogar señoritas, dirigido familia distinguida; calefacción. Pavía, 2. (4)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3. (2)

RESTAURANT Mercedes. Montera, 29. Cuatro platos, vino, postre, 1,70. Habitación, 2,50; completa, 6 pesetas. (18)

HOTEL Niza. Completa, 8, 10 pesetas. Eduardo Dato, 8. (10)

FAMILIA honorable cede habitaciones, máximo confort, pensión completa desde 7 pesetas, a caballero, matrimonio o dos amigos. Eduardo Dato, número 23, quinto izquierda. Teléfono 20410. (9)

VIAJEROS: No dudéis. Dirigíos Pensión Oporto. Todo confort, 8-10 pesetas. Zorrilla, 9, frente Congreso. (3)

PENSION Suiza. Paseo del Prado, 14. Todo confort, excelente cocina española, desde 7 pesetas completa. (3)

PENSION Guevara. 5-6 pesetas, habitaciones exteriores. Fuentes, 5, segundo. Junto Arenal. (5)

VENTA-Berri. Platos regionales; se come bien y barato. Servido por señoritas. Postas, 32. (5)

NUESTRA Señora la Antigua. Cocina bilbaína. Paseo del Prado, 12, primero izquierda. (23)

PARTICULAR, exterior, confort. Francisco Ferrer, 20, principal derecha. (2)

PENSION, 5 pesetas. Espejo, 15, tercero (cerca Opera). (2)

ALQUILO habitación confort, con, sin. Preciados, 10, entresuelo. (5)

CASA honorable, todo confort, comida esmerada. Doctor Castelo, 12, Tel. 59642. (3)

GRATIS facilito casas distinguidas, religiosas. Montera, 24. Preciados, 10. (5)

ALQUILO habitación confort, teléfono, matrimonio, dos amigos, con, sin. Alcalá, 38. Informarán portería. (5)

GABINETE, alcoba, exteriores, confort, con, sin, caballero dos amigos, matrimonio, precio moderado. Torrijos, 35, tercero izquierda. (3)

HABITACIONES, aguas corrientes, confortables, todo incluído, 6,50. Teléfono 51182. Villalar, 6, principal. (T)

PENSION particular, uno, dos amigos. Atocha, 28, segundo derecha. (V)

PARTICULAR, cuatro, seis amigos. General Pardiñas, 26, tercero derecha C. (V)

PARTICULAR, pensión completa, confort, alcoba, gabinete, habitaciones individuales. Castelló, 40, tercero A izquierda. (V)

FAMILIA católica admitiría estables, cinco pesetas, céntrica, todo confort. Teléfono 23516. (A)

PARTICULAR cede exterior todo confort. Alberto Aguilera, 5, entresuelo izquierda. (3)

"SPLENDID", pensión selecta. Teléfono en todas habitaciones, desde 10 pesetas. Peñalver, 8. (16)

PENSION, aguas corrientes, ducha, teléfono, calefacción. Serrano, 8. (T)

CONVALECIENTES. Pensión sanísima. Francos Rodríguez, 104, 2.º centro. (16)

PARTICULAR, bonita, exterior, dormir, 100 mes; baño teléfono, calefacción, ascensor. Conde Aranda, 5, primero izquierda. (A)

KINOS. Confortables habitaciones de 4,00 pesetas; pensión, 8,00; excelente cocina, todo confort. Santa Engracia, 5, junto plaza Santa Bárbara. Teléfono 35873. (T)

SEÑORA alemana alquila hermosa habitación, dos camas (vista al Retiro). Valenzuela, 12, tercero derecha. (T)

HABITACION soleada, económica, con, sin, baño, teléfono. Narváez, 9, tercero izquierda. (T)

ESTABLES, aprovecharse. Habitaciones exteriores. 4,50 pesetas; tres platos, postre, baño, teléfono. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

ALQUILANSE dos gabinetes, matrimonio, caballero. Calle Marqués Santa Ana, 28, segundo izquierda. (10)

FAMILIA católica admite huéspedes, calefacción, baño. Abada, 19, primero. (10)

ADMITENSE uno, dos huéspedes, confort. Churruca, 14 (esquina Sagasta). (2)

HABITACION gran confort, caballero estable. Augusto Figueroa, 4, principal derecha. (2)

PARTICULAR, económico, baño, teléfono, calefacción. Montera, 25, entrada San Alberto, 1, segundo. (T)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, calefacción. Teléfono 11091. (T)

HERMOSA habitación todo confort, particular, caballero. Velázquez. Teléfono 56046. (T)

PENSION Ibérica. Desde cinco pesetas. Preciados, 29, segundo. (2)

GRATUITAMENTE proporcionamos buenísimas pensiones, habitaciones, particulares. Príncipe, 4 (4)

GABINETES confortables, con o sin, teléfono, baño. Vergara, 6. (3)

ESTABLE, casa honorable, elegante, confort. Flor Baja, 5, primero izquierda, esquina Dato. (3)

CASA particular, calefacción, baño, teléfono. General Arrando, 10, tercero, centro. (3)

ESTABLES desde 6,25 pensión, edificio, instalación nuevos, calefacción central, ascensor, frente Palacio Prensa. Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (3)

ARGUELLES. En familia, dos amigos, matrimonio, individual; casa moderna, confort, comidas sanas, variadas, tranquilidad, seriedad; precios económicos. Teléfono 49192. (5)

HABITACION, matrimonio, dos amigos. *Miguel Moya, 6, primero derecha.* (5)

PRINCIPE de Vergara, 8. Distinguida, lujosa, económica pensión familiar, máximo confort. (V)

SEÑORA respetable cede única habitación, baño. Ainsua. Porlier, 67. (V)

PARTICULAR, pensión confort, económica. Churruca, 14, segundo A derecha. (8)

GABINETE exterior, matrimonio, dos amigos. Caballero Gracia, 12, primero izquierda. (3)

SEÑORA católica verdad ofrece habitación sin pensión, personas referencias, casa nueva, confort. Meléndez Valdés, 36, primero derecha letra D (barrio Argüelles). (V)

ARGUELLES alquilo gabinete señorita o matrimonio, derecho cocina. Meléndez Valdés, 59 antiguo, segundo. (V)

EDIFICIO nuevo, confort, magnífica calefacción, cédese espléndida habitación. Santa Isabel, 15. (V)

PARTICULAR admitiría único huésped. baño, ascensor. Gutiérrez. Montera, 46. (V)

CASA nueva, confort, uno, dos amigos. Lista, 49. Señor Reyes. (V)

DESEO huésped. Madera, 1, primero izquierda. (V)

PARTICULAR alquila habitación caballero, baño, trato esmerado. Alcalá, 127, segundo izquierda. (V)

PENSION, con, sin, confort, persona formal. Nicasio Gallego, 10, entresuelo derecha. (V)

ESPLENDIDA habitación alquílase. Santa Engracia, 5, primero izquierda. (V)

HABITACION todo confort, económica. Francisco Ricci, 7. Pascual. (V)

CASA formal alquila uno, dos amigos, sólo dormir. Plaza San Miguel, 7, cuarto derecha. (T)

PARTICULAR cede habitación confortable. Ayala, 112, entresuelo centro. (E)

MAGNIFICA habitación, matrimonio, amigos, pensión completa, económica, ascensor, calefacción, baño, ducha, teléfono. Conde Xiquena, 13. (E)

EN casa particular se precisa huésped estable. Génova, 15. (E)

ADMITO huéspedes estables. Preciados, 7. Pensión del Carmen. (E)

HABITACIONES, desayuno, baño, 5 pesetas. Marqués Valdeiglesias, 1, cuarto. (E)

A distinguido estable, bellísima habitación Mediodía, calefacción central, teléfono, confort moderno, esmerada pensión, casa nueva, próximo glorieta Bilbao, en familia honorable. Razón: Prensa. Carmen, 16. (2)

LEON, 13, principal. Pensión Salud. Confort, especial estables. (3)

PENSION familiar, baño, teléfono, ducha, habitaciones exteriores, 5 pesetas. San Mateo, 22, principal. (3)

CEDO habitación confort, con, sin, caballero, señorita. Españoleto, 9, primero C (Chamberí). (3)

FAMILIA admitiría dos amigos o matrimonio. Avenida Menéndez Pelayo, 4, principal. (3)

SEÑORITA extranjera, católica, desea en familia seria, pensión confortable, única. Teléfono 62457. 12 a 4 tarde. (T)

JUNTO Gran Vía, casa tranquila, habitación confortabilísima, caballero. Gómez Vaquero, 15, principal derecha. (V)

PARTICULAR, habitación. Carlos III, 3, tercero derecha, junto Metro Opera. (V)

PENSION Abella. Todo confort, precios económicos. San Bernardo, 13-15 (esquina Eduardo Dato). (23)

SOLEADA, calefacción, ascensor, baño, exterior, *teléfono, comida casera* por 7,50 Bravo Murillo, junto glorieta Quevedo. Teléfono 46721. (2)

ADMITENSE huéspedes, pensión completa cinco pesetas; teléfono, calefacción, baño. San Millán, 3. (7)

PARTICULAR alquila, con, sin, habitaciones exteriores, todo confort, teléfono 56610, calefacción, trato inmejorable. Alcalá, 157, segundo izquierda, esquina Torrijos. (T)

SEIS estudiantes desean pensión todo el curso, casa moderna, barrio Argüelles y alrededores. Contestad, redacción DEBATE al señor Debandera. (T)

HABITACION, confort, con, uno, dos. Narváez, 12. Metro Goya. (T)

SEÑORA, caballero, hermoso gabinete y alcoba, exteriores. Teléfono 18290. (T)

HERMOSA habitación, con o sin, todo confort. San Bernardino, 8, primero derecha. (10)

CEDENSE habitaciones casa nueva, ascensor, baño, calefacción. Corredera Baja, 49, primero izquierda. (10)

HABITACION en familia, limpieza, baño. Pardiñas, 24, tercero centro interior. (T)

CEDESE para caballero gabinete independiente *soleado*, exterior, alcoba interior. Palafox, 5, primero. (10)

ALQUILANSE habitaciones, baño, calefacción, con, sin. Isaac Peral, 1, entresuelo centro (Moncloa). (16)

SEÑORA respetable desea huésped único. Mayor, 11 moderno. (16)

NECESITANSE huéspedes, pensión económica, baño, ascensor. Corredera Baja, 47, primero izquierda. (8)

PENSION completa 5 pesetas, habitaciones exteriores. Tudescos, 44, segundo . (5)

PARTICULAR, dos habitaciones exteriores, confort, a estables formales. Goya, 58, tercero. (T)

CASA particular, dos, tres, únicos, confort. Gaztambide, 13. (T)

EN familia, dos estables, completa, 5,50. Marqués Cubas, 6, primero derecha escalera B. (T)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratis relaciones hospedajes. Preciados, 33. (4)

PENSION económica, confort. Alberto Aguilera, 5, segundo centro izquierda. (8)

HERMOSAS habitaciones, baño. San Andrés, 12, principal B. (8)

PENSIONISTA alquila dormitorio, balcón calle, económico. Espíritu Santo, 27, principal. (8)

CEDO habitación exterior, caballero formal, preferible empleado, estable, sin. Palma, 69, primero derecha. (8)

MEDIO piso o habitación, económico, con, sin muebles, exterior, sol, calefacción, ascensor, baño, cocina. Alenza, 10, principal A (junto Ríos Rosas, Metro, tranvía). (8)

HABITACION, con o sin, económica. Alberto Aguilera, 5, ático derecha. (3)

PARTICULAR, habitaciones exteriores soleadas, baño, dormir, céntrico. 23693. (8)

PENSION Work. Todos adelantos modernos, económica. Rodríguez San Pedro, 61, entresuelo; esquina Gaztambide. (3)

CEDO habitación confort, dos amigos, matrimonio, señorita. Fernández Ríos, 27. Razón portería. (3)

UNO, dos amigos, matrimonio; habitación exterior, baño, sin, completa 5,50. Guzmán Bueno, 6, segundo centro izquierda. (3)

CEDESE gabinete, matrimonio sin hijos, caballero formal, dos amigos, con, sin, *calefacción. Gonzalo Córdoba*, 6, entresuelo centro izquierda. (3)

ALQUILASE habitación exterior, para dos señoras o dos caballeros, con, sin. Jesús del Valle, 26, primero derecha. (4)

SEÑORITA francesa desea internado "au pair", en familia, a cambio enseñanza; trato familiar. Escribid: Rex. 919. Pi Margall, 7. (4)

DESEANSE dos camas independientes, cocina, matrimonio, señora sola. Exijo referencias. Detalles: Zayas. Montera, 15. Anuncios. (16)

CASA particular caballero, dos, tres amigos, bonita habitación, baño, con, sin. Ferraz, 5, tercero izquierda. (V)

EN familia cédese habitación, con o sin, confort. Pardiñas, 32, tercero 107. (V)

HABITACIONES en familia, precios convencionales. Arenal, 4, primero izquierda. (V)

PENSION Sol. Aguas corrientes, calefacción todas habitaciones, instalación moderna, casa especial para familias, desde 7 pesetas. Puerta del Sol, entrada Correo, 2, principal. (V)

HABITACION matrimonio, confort, únicos, con, sin. Alcalá. 62115. (V)

SEÑORA honorable, exterior. Ayala, 77, segundo izquierda, esquina Torrijos. (V)

PARTICULAR, espaciosas habitaciones sol. Jovellanos, 7, principal. Señora Picayo. (V)

PARTICULAR cede habitación confort, calefacción. Lope Rueda, 16, primero centro. (V)

PARTICULAR en familia cede habitación. General Pardiñas, número 46, tercero centro izquierda. (V)

ESTABLES, hermosa habitación confort, uno, dos amigos. Calle Prado, 3, principal derecha. (A)

PARTICULAR, confortabilísima, completa, comidas sanas, variadas, exquisitas, tranquilidad, máxima seriedad. Teléfono 44685. (5)

LABORES

DIBUJOS, iniciales, figurines, patrones. "Casa de los Dibujos". Carmen, 32, y Hortaleza, 43. (5)

LIBROS

OBRAS de Sardá y Salvany, presbítero. Colección completa, con el título de Propaganda Católica. Doce tomos, encuadernados, pesetas 108. Colección reducida. Cinco tomos, lujosamente encuadernados, pesetas 45. "Año Sacro". Tres tomos, encuadernados, pesetas 27. Principales librerías religiosas y la editorial "Librería y Tipografía Católica, S. A." Pino, 5. Barcelona. (T)

MADERAS

ADRIAN Piera. Sucursal primera. Santa María de la Cabeza, 31, esquina Palos de Moguer y Pedro Unanué. (3)

PARTIDA pinos piñoneros, grandes dimensiones. Francisco Espinosa. Cañameros, 4. Manzanares (Ciudad Real). (3)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir, calcular, vende, alquila, repara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17. (21)

MODISTAS

PELETERIA, inmenso surtido, foca, guanacos, renardinas, especialidad encargos. Bola, 13. (3)

PELETERA económica. Confección, reforma, teñido pieles. Bretón Herreros, 9. (V)

A sombrerera cedería modista parte piso céntrico. Asiul. Príncipe Vergara, 91. (E)

MODAS. Pardiña. Hechuras abrigos, vestidos, 10 pesetas. Valverde, 29, tercero derecha. (T)

ABRIGOS, vestidos, sólo medida, novias, fantasía, noche, esmeradísima confección, especialidad hechura sastre. Admítense géneros. Encargos provincias. Prontitud. Josefina. Peligros, 12, primero. Teléfono 26842. (3)

MODISTA buenísima, corte y prueba, 5 pesetas. Hortaleza, 21, principal. (16)

MUEBLES

CASA completamente amueblada, 500 pesetas. Puente. Pelayo, 31. (T)

CAMAS, muebles esmaltados, lavables, chalets, hoteles. Torrijos, 2. (23)

COMEDOR cubista, sillas tapizadas, completo, 315 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20. (10)

ALMACENES Reneses. Camas plateadas y niqueladas modernísimas. Nicolás Salmerón, 2. (7)

CAMAS doradas, 35 pesetas; niqueladas, 55. Puente. Pelayo, 31. (T)

CAMAS niqueladas, modernas. Precios reducidos. Crom. Valverde, 1 triplicado. (10)

PERDIDAS

ESTILOGRAFICA Sheaffers negra y blanca, proximidades Gran Peña o ministerio Trabajo. Gratificarán entregándola portería Gran Peña. (T)

PRESTAMOS

ARTEAGA. Agencia préstamos, hipotecas urbanas, casitas, todas cantidades, valores, usufructos, comerciantes, pensionistas, muebles, mercancías, máquinas automóviles. (V)

ARTEAGA. Colocación grandes, pequeños capitales, operaciones garantizadas, grandes rendimientos. Hortaleza, 22. (V)

BIG King. Hipotecas menor interés que Banco Hipotecario. (V)

BIG King. Préstamos y compra usufructos, nudas propiedades. (V)

BIG King. Dinero automóviles, radios, muebles, máquinas escribir. (V)

BIG King. Solvencia máxima moral, bancaría. Fuencarral, 64. (V)

ANTICIPOS sobre alquileres, interés seis por ciento, contrato privado. "La Compañía Hipotecaria". Plaza de Santa Ana, 4. Madrid. (11)

PARA negocio de gran rendimiento se necesitan 50.000 pesetas; no se contestará a los curiosos. Llamad al teléfono 51509. (T)

SE facilita dinero a empleados, comerciantes, jubilados, por mercancías, automóviles y sobre cualquier garantía, gran rapidez en las operaciones. Escribid: D. V. López. Fuencarral, 47. (3)

CAPITALISTAS: Oportuna colocación. Amortización y renta garantizada, inmejorables. Informan: Alcalá, 22, Agen. (3)

RAPIDAMENTE facilito préstamos empleados. Indicad dirección. Gurga. Clavel, 2. Continental. (3)

ARTEAGA. Agencia préstamos Hortaleza, 22, participa numerosa clientela su traslado de oficinas y domicilio por ampliación negocio a Hortaleza, 15, desde primero diciembre. (V)

RADIOTELEFONIA

REPARACIONES radios todas marcas, garantía, rapidez y economía. Vivomir. Alcalá, 67. (T)

GARANTIZAMOS reparaciones radio. Empresas Radio-Eléctricas. Peligros, 2. (9)

PRESENCIE reparación instantánea de su radio. Hortaleza, 23. Sanarradio, 13753. (16)

APARATOS de calidad, garantía, baratísimos. Casa Fuentes. Arenal, 20. (3)

COMPRO materiales radio, altavoces, motores, lámparas, cines, óptica, juguetes. Teléfono 73271. (7)

RESTAURANTES

VENTA-Berri. Platos regionales; se come bien y barato. Servido por señoritas, Postas, 32. (5)

SASTRERIAS

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. (24)

TRABAJO

Ofertas

BUEN sueldo percibirán residentes pueblos, provincias, trabajándome. Apartado 494. Madrid. (5)

COLOCACIONES generales, pagando después. Isabel Católica, 17. Tardes. (5)

NODRIZAS gallegas, reconocidas. Barquillo, 36. Teléfono 34376. (T)

CHOFERES. Disponiendo camioneta, vehículo cualquier marca, pero seguro, capaz transportar 250 a 1.000 kilos diarios, tendrán fuera Madrid trabajo asegurado ocho meses, 50 a 100 kilómetros, invirtiendo recorrido dos a tres horas mañana, resto libertad, garage gratis; ofertas por kilómetros, preferibles más ventajosas. Escribid: Inquilino. Castillo Piñeiro, 6, principal. (V)

BUEN sueldo ganarán propio domicilio personas residan provincias, pueblos. Apartado 9.077. Madrid. (3)

¡¡SEÑORAS!! Facilitamos gratuitamente servidumbre seriamente informada. Teléfono 13735. (2)

CHICO para reparto paquetes impresos, una cincuenta. Barrios. Orellana, 15. (V)

NODRIZAS, las mejores cocineras, doncellas, chicas muy buenas de pueblos, amas secas, asistentas, planchadoras, lavanderas, buenas modistas a domicilio, inmejorables chicas para hoteles, sanatorios, pensiones y para todo el mundo, proporcionamos gratuitamente de todo, llamando 16279 Palma, 7. Agencia fundada 1864. (T)

2.000 pesetas dispongo, busco empleo. Escriban: Bachiller. Montera, 15, anuncios. (16)

NECESITASE muchacha joven para cocina. Teléfono 19042. (T)

TAQUIMECANOGRAFIA, contabilidad, aritmética, ortografía, seis pesetas. Carmen, 31. Academia. (3)

PROPORCIONAMOS servidumbre informada seriamente. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

¿LE interesa ser delineante técnico en mecánica, construcción y topografía? Vea en sección "Enseñanzas" anuncio de preparación gratis, durante diciembre, en Academia Sánchez Cuéllar. Preciados. 17. (4)

TRABAJO Madrid, provincias; indispensable sello contestación. Ramírez. Verónica, 13. (16)

MAGNIFICA condiciones ofrece acreditada compañía seguros para agentes ambos sexos en Madrid y provincias. Diríjase: Apartado 315. (V)

ARTEAGA. Colocamos grandes, pequeños capitales, máximas garantías, grandes rendimientos. Hortaleza, 22. (V)

Demandas

JOVEN católico, 20 años edad, habiendo cumplido servicio militar, se ofrece para dependiente tejidos, ordenanza, cobrador o cosa análoga, completamente informado. Señor García. Paseo Florida, número 37 antiguo. (T)

SANTIAGO Fernández ofrécese para portero, ordenanza o cosa análoga, con informes. Paseo San Vicente, 40. (T)

INSTITUCION La Milagrosa proporciona servidumbre cristiana, informada. 57269. (23)

DONCELLAS, cocineras, amas, nodrizas, informadas. Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

TAPICERO, ebanista, económico; muebles, cortinas, fundas, barnizados. 33524. (2)

PINTOR. Pinto habitaciones, 7 pesetas. Respondo trabajos. Teléfono 47322. (T)

OFRECESE joven con garantía fincas para cobrador, administrador, oficinas o cosa análoga. Señor Varela. Marqués de Urquijo, 25. (3)

CARPINTERO católico colocaríase fijo, 6 pesetas. Teléfono 25037. (3)

PINTOR formal habitaciones desde cinco pesetas. Teléfono 75625. (11)

CHOFER, mecánico, particular, para tardes, mañanas o permanente. Velázquez, 122, portería. (T)

OFRECESE mecánico conductor, inmejorables referencias. Bárbara de Braganza, 7. Calzado. (T)

CHOFER mecánico, económico, se ofrece. Colonia Municipal. Conde Cartagena, 9. Antonio Ruiz. (T)

FALTAN muchísimas cocineras, doncellas, amas secas, institutrices, asistentas, modistas domicilio, chicas hoteles, pensiones, sanatorios y nodrizas. Palma, 7, agencia. (T)

ALEMANA, inglés, francés, interna niños. Brorsen. 34402. (T)

INGENIERO grandes conocimientos teóricos, prácticos, comerciales, sociales, busca nueva situación preferible Madrid. Capitalista asuntos construcción, especialidades eléctricas o desarrollaría casa establecida. Escribid: DEBATE 57.167. (T)

ASISTENTA formal, lavar, planchar o cocina. Cardenal Cisneros, 25, tercero E. (2)

SEÑORITA educada ofrécese acompañar, lecciones francés, económicas. Teléfono 71120. Llamad sólo mañanas. (V)

OFRECESE criado para casa particular, buena presencia. Palafox, 8. Saturnino. (V)

OFRECESE señorita francesa externa para todo el día, mañana o tarde, tiene referencias. Lagasca, 46, cuarto piso. Mademoiselle Alice. (E)

OFRECESE cocinera informada. Teléfono 32082. (T)

ACUCHILLADO desde 0,30 céntimos metro cuadrado; ídem encerado. Carreira. Lavapiés, 44. Teléfono 70802. (T)

OFRECESE chica para todo, sabiendo guisar, buenos informes. Delicias, 18, primero izquierda. (T)

AMA gobierno, hablando francés, buenas referencias. Teléfono 23698. (T)

ALEMANA con diploma inglés desea clases o acompañar niños por las mañanas. Pavía, 4, segundo. Fraulein Schoen. (2)

OFRECESE cocinera sabiendo obligación 50 pesetas. San Mateo, 22, cacharrería. Teléfono 31168. (10)

JOVEN 27 años, hablando y escribiendo correctamente castellano, inglés, francés, alemán, holandés, italiano, portugués, catalán, buenas nociones idiomas escandinavos y rumano, gran cultura científica, artística, excelente vendedor, se ofrece para editorial, comercio, turismo o análogo. Escribid: Rex. 914. Pi Margall, 7. (4)

OFRECESE mujer formal, informada, limpieza oficinas o casa particular, sabiendo cocina. Bordadores, 7 duplicado, portería. (V)

PROFESORA piano, lecciones español, párvulos, labores, acompañar, regentar casa. Cartagena, 90, principal derecha. (V)

FRANCESA externa, niños o clases. 51731 enlazar 87. (A)

ASISTENTA informada. Teléfono 72777. (A)

SERVIDUMBRE garantizada, proporcionamos. Cruz, 20, principal. Teléfono 11716. (5)

OFRECENSE cocinera y doncella informadas. Teléfono 11716. (5)

OFRECESE muchacha muy formal, buenas referencias. Teléfono 60150. (T)

OFRECESE asistenta joven, 3 pesetas y mantenida o chica para todo. Zurbano, 82, centro principal 2. (V)

SE ofrece buena cocinera o sabiendo repostería. Columela, 4, lechería. Teléfono 59522. (T)

CONTABLE experto ofrécese horas libres balances, cualquier trabajo administrativo, con referencias. Teléfono 61720. (T)

TRASPASOS

TRASPASASE hotel-pensión, todo confort. Razón: Dato, 6 (Gran Vía). (10)

TIENDA, dos huecos, calle primer orden, dista 10 metros de la Puerta Sol. Razón: La Prensa. Carmen, 16. (2)

BAR o local entre Preciados-Arenal. Teléfono 22464. (2)

NEGOCIO pocas pesetas, local instalado cualquier industria, céntrico. Informan: Preciados, 33. "Dandy". (21)

TRASPASASE pensión acreditada. Preciados, 35, primero izquierda. (5)

TRASPASARIA pensión próximo Sol no poder atenderla o ayuda metálica y corporal. Teléfono 15258. (V)

FRUTERIA acreditada, amplio local, precio reducido. Centro Comercial. Príncipe, 18. (T)

CONOCIDISIMO café-bar-restaurant ante imposibilidad atenderlo, entregaría a persona conociendo negocio, condiciones ventajosísimas. Centro Comercial. Príncipe, 18. (V)

TRASPASO peluquería *señoras acreditada*, excelente situación. Informarán: 57269. (23)

TRASPASO pensión particular, céntrica, buen negocio, poca renta. 57269. (23)

MERCERIA, perfumería, instalación moderna, alquiler 60 pesetas. Razón: Santa Engracia, 60, primero derecha. Sánchez. 2 a 3. (T)

URGE traspaso restaurante céntrico, acreditado, con o sin. Teléfono 26960. De 3,30 a 4,30. (4)

URGENTISIMO, ocasión, traspaso bar esquina estratégica. Centro. Silva, 43, ultramarinos. (4)

VARIOS

PINTORES. Obreros católicos, pintamos habitaciones, 5 pesetas; barnizamos muebles, portadas. Avisos: 26291. (T)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones, bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

SEÑORAS: Arreglo, tiño bolsillos. Príncipe, 22, fábrica. Especialidad encargos (3)

MUDANZAS en camioneta, desde 15 pesetas. Teléfono 32244 (V)

ACUCHILLADO y encerado 0.75 metro. Teléfonos 45524, 36881. (V)

IMPERMEABLES, capitas, botas katiuska. Hules y gomas. Carretas, 21. (3)

ACUCHILLADO, encerado, 0.70 metro cuadrado. Teléfonos: 36991, 16210. (T)

CONTRA humedad calzado caucho Garay, inmejorable, baratísimo; chanclos, botas, zapatos katiuskas. Toledo 12 Tres Cruces, 9. (3)

COMPRO créditos, letras. Consultas asuntos. Teléfono 45333 (5)

SANTA Teresa. Espejos manchados los deja nuevos. Teléfono 70530. (2)

MUDANZAS, desde 12 pesetas. Guardamuebles, camiones guateados. Traslados provincias. Teléfono 57268. (E)

CAZA arriéndase coto buenas carreteras. Francisco Espinosa. Cañameros, 4. Manzanares, Ciudad Real. (3)

GABINETE de belleza, masajista diplomada, únicamente señoras. General Pardiñas, 17, principal. Teléfono 62052. (V)

ALQUILO pianos para estudio, baile, concierto. Salud, 8. Lada. (2)

CINE Pathé Baby, compra, venta, ocasiones; alquilamos películas. Malasaña, 19. 47420. (5)

ENFERMOS estómago, intestino, hígado. Antibilioso Drak. Farmacias. (3)

ENFERMOS estómago, intestino, hígado. Antibilioso Drak. Tres reales tubo. (3)

DEPILACION eléctrica, inofensiva, garantizada a domicilio. Teléfono 73717. (3)

SEÑORAS: Sus bolsos arregla y tiñe a todos colores Rodrigar. Atocha, 35, entresuelo. (4)

SEÑORA precisa capitalista para establecerse negocio modas. Ramón Cajal, 10, principal izquierda. (2)

BURLETE colocado desde 18 céntimos metro, garantizamos trabajo. Teléfono 26829. (4)

PINTORES católicos, especializados todos trabajos, económicos. Teléfono 26629. (4)

EXQUISITAS mermeladas granadinas, frutas, marrón, coco, piña. Sírvense domicilio. Teléfono 18512. (5)

VENTAS

JOYERIA Infantil. Alhajas pequeñitas finas y de imitación. Montera, 7. (V)

ALMACEN carbones detall La Española. Almagro, 14. Antracita inglesa 40 kilos, 6 pesetas; fabero, 5,80; almendrilla moro, 5; fabero, 4,90; astillas, 4. Ayudémonos todos. Teléfono 49244. (T)

CUADROS antiguos, modernos, exposiciones permanentes. Galerías Ferreres. Echegaray, 25. (T)

PIANO colín *Ronisch*, seminuevo, baratísimo. Casa Corredera. San Mateo, 1. (3)

PIANOS, autopianos, garantizados, alquileres. Casa Corredera. Valverde, 20 Teléfono 16734. (3)

PIANOS baratísimos, plazos, reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (10)

ESTERAS, tapices, cocos, terciopelos, pasos para portales, mitad precio. Infantas, 34. Teléfono 25681. (5)

ESTERAS, terciopelos, alfombras, tapices, pasos, limpiabarros, burletes baratísimos. Fernando Mas. Santa Engracia, 61. Teléfono 40976. (5)

¡¡AGUA, agua!! Grupos elevadores para últimos pisos, económicos. Móstoles. Cabestreros, 5. (20)

LEÑA de pino seca, barata, para calefacciones y astillas. Teléfono 77100 (2)

HASTA fin mes esteras a peseta metro. Leganitos, 10 (V)

NACIMIENTOS. Gran surtido en figuras estilo hebreo. Casitas con movimiento. Hortaleza, 9. Teléfono 11497. (21)

INMEJORABLES puertas cristales, huecos balcón, persianas hierro usadas. Princesa, 60. (3)

DERRIBO. Véndense puertas, ventanas, balcones, friso. Alcalá, 10. (V)

MEDICOS: Véndese cama operaciones Eureka, lavabo clínica casi nuevos. Libertad, 22. (A)

DERRIBO. Vendo maderas, puertas, huecos fachada. Alonso Barco, 4, esquina ronda Valencia. (3)

VENDO bureau americano, grande, juego reloj y candelabros dorados. Horas 11 a 1. Paseo Prado, 24. (11)

MONTE para carbones y 800 olivos para leña. Francisco Espinosa. Cañameros, 4. Manzanares. Ciudad Real. (3)

COCINA gas, tres hornillos, horno, vendo barata. Atocha, 81, zapatería. (3)

URGE liquidar piso entero, colchones lana, camas metal, armarios, cacharros. Ballesta, 17, segundo izquierda. (V)

MUEBLES, cortinas, cuadros, mantas, tocador caoba isabelino. Castellana, 16, bajo derecha. (T)

SOFACAMA transforma comedor, despacho, en alcoba. Torrijos, 2. (23)

BURLETE 0,10 metro. "La Pelota de Goma". Pez, 27. Teléfono 19387. (2)

LIBROS antiguos y modernos. La casa mejor surtida. García Rico y Compañía. Desengaño, 13. Teléfono 16821. Catálogo gratis. (2)

1.000 máquinas Singer para coser, de ocasión, todos los modelos, plazos y contado. "Casa Central". San Joaquín, 8 (casi esquina Fuencarral). (8)

SOLAR de 25.000 pies en paseo Imperial, número 4. Precio seis pesetas pie. Razón allí mismo. (11)

GANGA. Se vende bicicleta seminueva. Razón: teléfono 44782. (V)

VENDO puertas hierro. Eugenio Salazar, 10. (T)

POR ausencia, despacho estilo español, económico. Leganitos, 33, entresuelo derecha. (2)

NO dejen de acudir a la monumental almoneda, donde apreciarán toda clase de muebles, lámparas, tapices, tresillos lujo, alcobas, comedores, cuadros, jarrones, objetos arte, relojes, vitrinas, apliques, piano colín (decorado único en España), todo baratísimo. Torrijos, 60, hotel. (2)

CERA Imperio, la mejor para abrillantar pisos, venta directa. Teléfono 55497. Sírvese domicilio. (3)

PARTICULAR butaca, comedor moderno, pianola, vestidora, roperos, barato. Góngora, 2, principal derecha. (7)

MATRIMONIO solo, renta propia, buenos informes, se ofrece para portería o administración. Dirigirse escrito: "Alor". Carmen, 36. (V)

LIQUIDO restos cristalería, artículos regalo. Torrijos, 60, hotel. (2)

LIQUIDO enseres peluquería señoras, muñecas, lunas. Torrijos, 60. (2)

ARMARIO frigorífico francés, desmontable, propio carnicerías, cafés, ultramarinos. Plaza Progreso, 3, entresuelo derecha. (T)

PRIMERA casa en venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía verdad un año. Antigua relojería. Sal, 2 (ahora Enrique García Alvarez). (4)

RECOMENDAMOS elegante sastrería Gonzalo Navarro. Arenal, 10, principal. Admite géneros. (5)

OCASION: Soberbio piano, primera marca. Plaza Gabriel Miró, 1. (A)

OCASION, magnífica estufa de gas, nueva, último modelo, baratísima. Españoleto, 26, portería; de 10 a 1. (9)

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN

Librería Fe, Puerta del Sol, 15.
Quiosco Sánchez Herrero, calle Alcalá, entre Barquillo y Ministerio de la Guerra.
Quiosco de la calle de Alcalá, frente al Banco de España.
Quiosco. Puerta del Sol, frente al Bar Flor.
Quiosco calle de Goya, esquina a Alcalá.
Quiosco de la Glorieta de Bilbao, esquina a Sagasta.
Quiosco de la glorieta de la Iglesia.
Quiosco de la glorieta de Quevedo.
Quiosco de la glorieta de San Bernardo, esquina a Carranza.
Quiosco de la calle de Ferraz, esquina a Marqués de Urquijo.

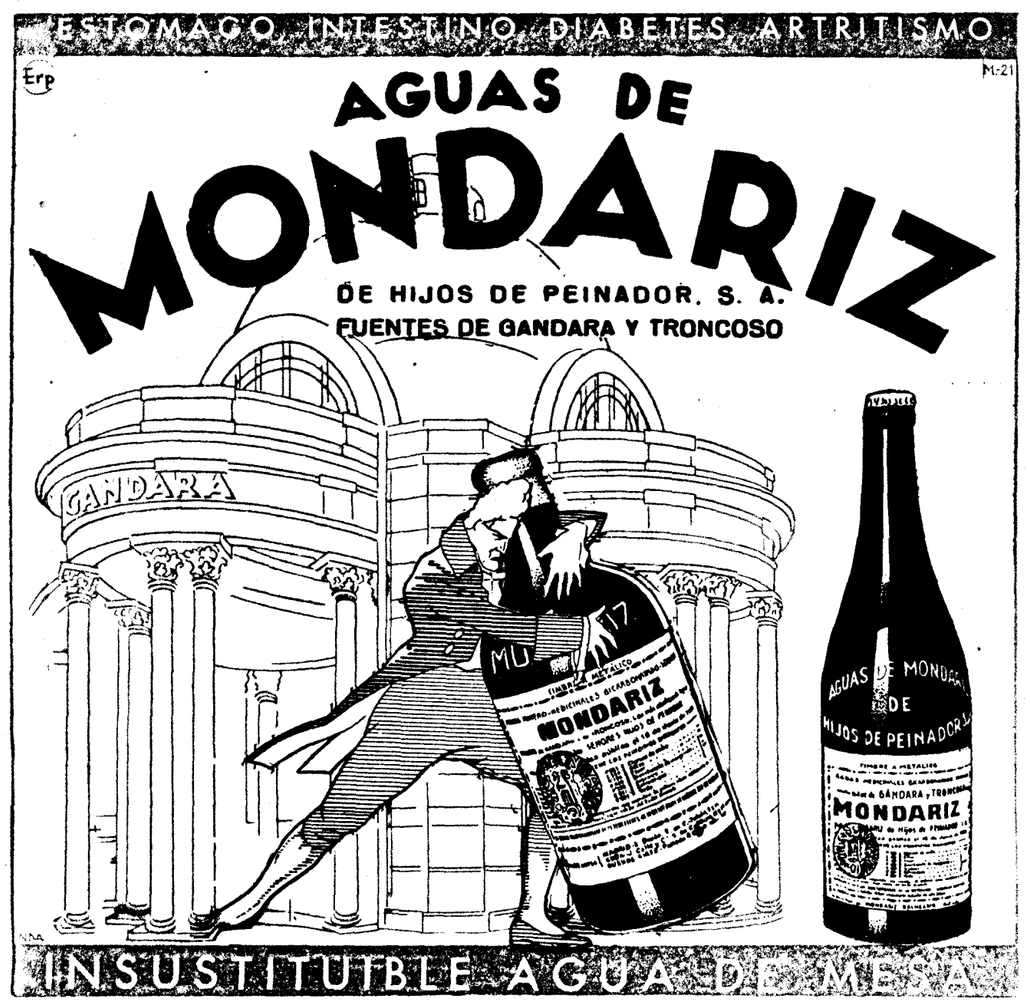

Distribuidores generales en España y Marruecos: BERMUDEZ DE CASTRO Y SANCHEZ, S. L. Apartado 28. La Coruña.

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD

La aplicación de sanciones ha creado en Italia la imperiosa necesidad de aprovechar todo lo inservible. Los camiones recorren diariamente las calles para recoger los restos de metales, que la población rebusca con gran entusiasmo. Hasta los niños se dedican afanosamente a la búsqueda, y ofrecen sus juguetes *(Fotos Montaña)*

El doctor don Rafael Folch y Andreu, que ayer leyó su discurso de ingreso en la Academia de Medicina *(Foto Santos Yubero)*

Alumnos de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, que han sido nombrados, por oposición, auxiliares del servicio facultativo *(Foto Santos)*

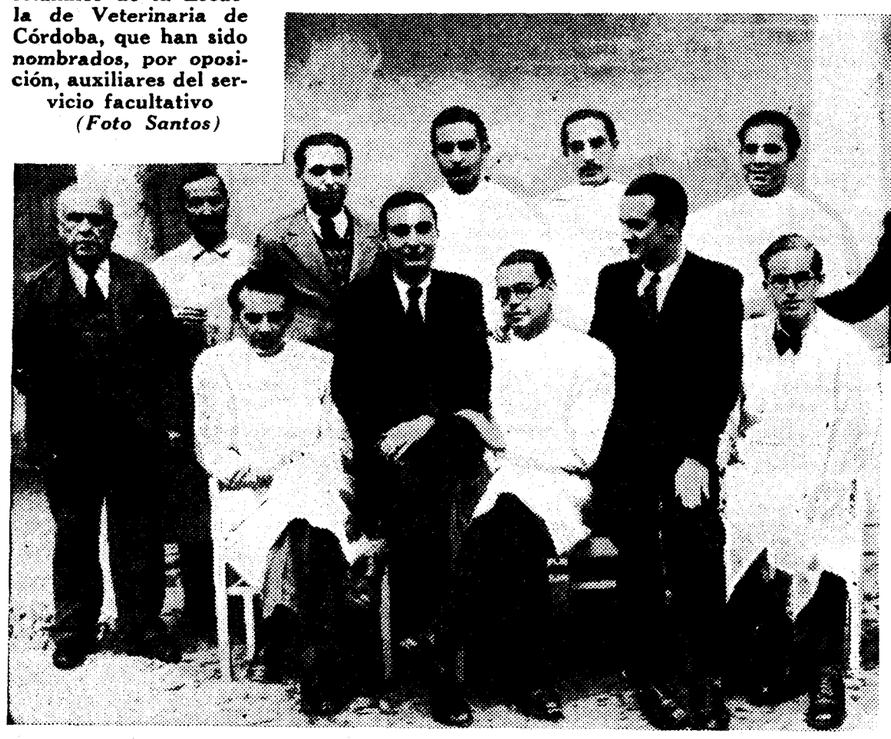

Aspecto que ofrecía el aula de la Universidad Gregoriana de Roma, durante la inauguración de los cursos de Cultura Religiosa, con una conferencia del padre Francesco Gaetani, S. J. (Véase en este número la crónica de nuestro corresponsal.) *(Foto Montaña)*

Don Ramón Barbat, nuevo consejero de Sanidad, Asistencia Social y Trabajo de la Generalidad *(Foto Centelles)*

— o —

Estación radiotelegráfica de una avanzada italiana, recibiendo órdenes del alto mando *(Foto Vidal)*

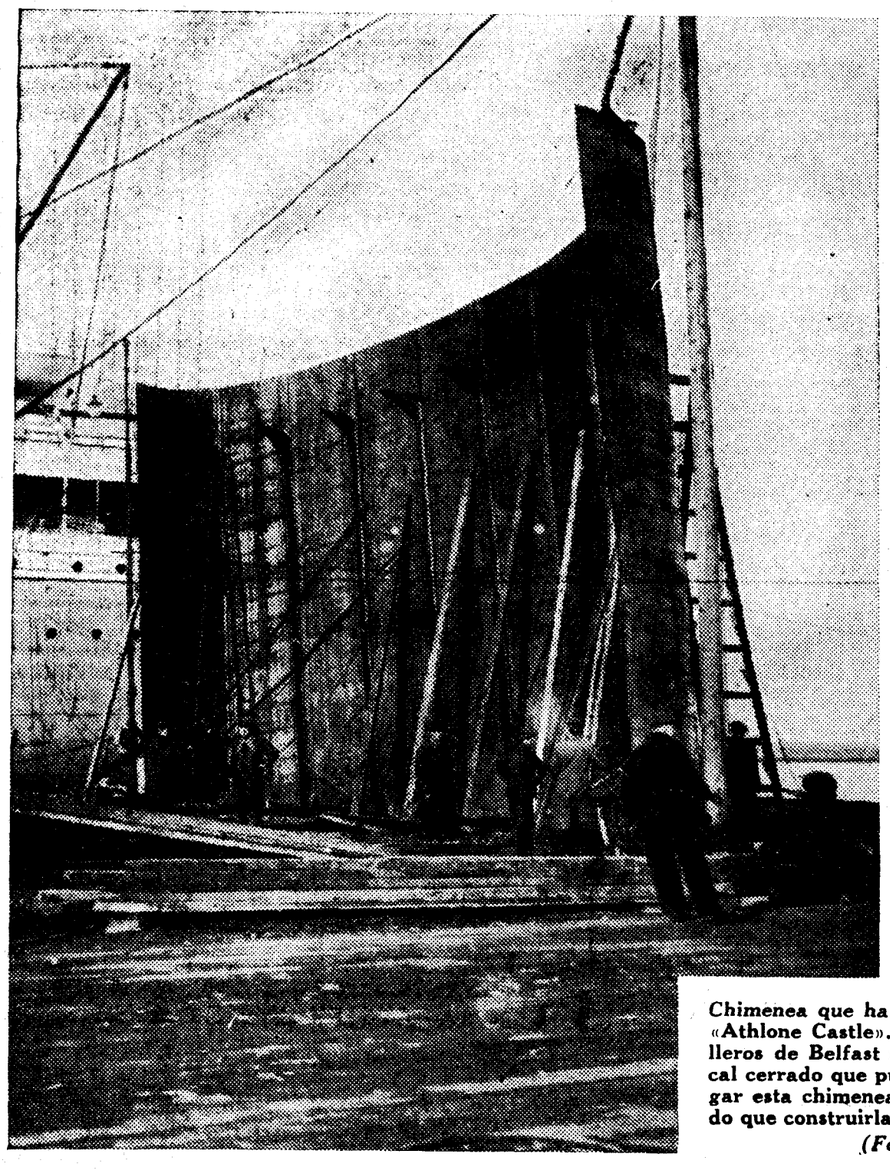

Chimenea que ha de llevar el «Athlone Castle». En los astilleros de Belfast no había local cerrado que pudiera albergar esta chimenea, y ha habido que construirla al aire libre *(Foto Vidal)*

Fray Angélico de la Virgen del Carmen, con su cuadro «Lucha de las pasiones y el espíritu», que más ha llamado la atención en la Exposición de la Derecha Regional Valenciana *(Foto Sigüenza)*